BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 4 XIII LEGISLATURA 10 de noviembre de 2026

SUMARIO

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO

– 13-26/PL-000001, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2027 *(Enmiendas a la totalidad)*

2

cve: BOPA_13_5004

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO

13-26/PL-000001, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2027

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas a la totalidad
Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 6 de noviembre de 2026
Orden de publicación de 6 de noviembre de 2026

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2026, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las siguientes enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2027, con petición de devolución del mismo al Consejo de Gobierno:

– G.P. Por Andalucía (escrito con número de registro de entrada 8987)

– G.P. Adelante Andalucía (escrito con número de registro de entrada 9029)

– G.P. Socialista (escrito con número de registro de entrada 9033)

Lo que pongo en conocimiento de V.E. a los efectos oportunos.

Sevilla, 6 de noviembre de 2026.
El presidente de la Comisión de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos,
Francisco Reyes Martínez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Por Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 110 y 130 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda de totalidad, con propuesta de devolución, al Proyecto de Ley 13-26/PL-000001 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2027.

CVE: BOPA_13_5004

JUSTIFICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN: LA PROPUESTA DE PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO EN EL CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL ACTUAL.

Los presupuestos públicos constituyen el instrumento económico y político más importante del que dispone un gobierno. Lejos de ser una simple agregación de cifras contables y normas administrativas, expresan las prioridades de quienes gobiernan, los intereses que se protegen, la distribución de los recursos colectivos y el modelo de sociedad que se pretende construir.

Las derechas, y particularmente el Partido Popular, han pretendido reducir históricamente el debate presupuestario a una discusión sobre cifras y equilibrios contables, presentando como inevitables decisiones profundamente políticas e ideológicas. Bajo esa aparente neutralidad se esconde una concepción neoliberal que subordina progresivamente la acción pública a los intereses del mercado, debilita los mecanismos de redistribución de la riqueza y convierte derechos fundamentales, como la sanidad, la educación o la vivienda, en oportunidades de negocio para determinados sectores empresariales.

El proyecto de presupuestos de Andalucía para 2027 representa la continuidad de las políticas desarrolladas durante los años de gobierno del Partido Popular, caracterizadas por las rebajas fiscales, el creciente protagonismo de operadores privados en los servicios públicos y la renuncia a utilizar plenamente las capacidades de intervención de la Administración autonómica en la economía y en los sectores productivos estratégicos para nuestro territorio. Constituye, además, el primer presupuesto del Gobierno de coalición entre el Partido Popular y Vox, expresión de una alianza que profundiza en las políticas de desregulación, debilitamiento de lo público y retroceso en conquistas sociales y democráticas.

Andalucía continúa arrastrando problemas estructurales que permanecen desatendidos desde hace décadas. La brecha económica y social con España y Europa sigue siendo una realidad; persisten profundas desigualdades en la distribución de la riqueza; se agravan los desequilibrios entre las grandes ciudades, el litoral y las comarcas del interior; y nuestra economía mantiene una elevada exposición a los ciclos económicos. Frente a estas debilidades, los gobiernos del Partido Popular no han impulsado los procesos de transformación del modelo productivo necesarios y han limitado, mediante sus decisiones fiscales y presupuestarias, la capacidad de respuesta de las instituciones autonómicas, frente a la necesidad de avanzar hacia unas instituciones autonómicas con mayor autonomía política y soberanía económica capaces de actuar protegiendo y cuidando la ciudadanía andaluza y fortalecer nuestro tejido productivo.

Andalucía sigue siendo una tierra atravesada por profundas desigualdades económicas y sociales que contrastan abiertamente con el discurso triunfalista del Gobierno autonómico. Aunque la economía andaluza ha experimentado crecimiento, con un incremento interanual del PIB del 3,1 % en el segundo trimestre de 2026, y se ha beneficiado de las políticas expansivas del Gobierno estatal, tanto en el sustentamiento de los niveles de poder adquisitivo de las rentas como en la inversión pública en ámbito económico y productivo, ese dinamismo no se ha traducido en una mejora de las condiciones de vida de las capas de la población más vulnerables y de las categorías más expuestas a los actuales problemas ligados al encarecimiento del coste de la vida, la subida descomunal de los precios de la vivienda, las todavía elevadas cifras de desempleo, en particular el juvenil.

CVE: BOPA_13_5004

Los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2025 revelan que el 34,7 % de la población andaluza se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, frente al 25,7 % de la media española, registrando Andalucía la tasa más elevada entre las comunidades autónomas. La pobreza afecta al 27,7 % de la población, y más de cuatro de cada diez menores se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. Son cifras que evidencian los límites de un modelo que confía en que el mercado, y más en una coyuntura de crecimiento, sea capaz de alocar de manera eficaz y eficiente los recursos y la riqueza. Una falacia que se demuestra aún con más claridad comprobando el aumento de concentración de patrimonio de los más ricos que cada vez acaparan más riqueza. Las altas cifras de desigualdad están directamente relacionadas a la visión ideológica y al planteamiento económico de las derechas y de la ultraderecha, y estos presupuestos no van a influir en materia determinante en ellas porque redundan en el mismo planteamiento económico, que relega a un papel subsidiario el de las instituciones públicas en las cosas de la economía y en la sociedad.

El mercado de trabajo constituye otra expresión de estas contradicciones. Aunque han mejorado las cifras de ocupación, Andalucía continúa soportando niveles de desempleo muy superiores a la media estatal. En el tercer trimestre de 2026, la tasa de paro andaluza se situaba en el 14,9 %, frente al 10,18 % de España, manteniéndose como la comunidad autónoma con mayor desempleo. Más de 640.000 personas se encontraban desempleadas y el paro femenino alcanzaba el 17,3 %. Estas diferencias, unidas a la precariedad laboral y a las dificultades de inserción de la juventud, exigen una transformación productiva que impulse la industria, la innovación y el empleo estable –y con derechos– y un aumento significativo de las políticas activas de empleo, que suelen presentar, como veremos, cifras de inejecución presupuestaria muy elevada y una dependencia excesiva de los fondos transferidos de origen estatal. La mejora parcial de las cifras de empleo se debe en gran medida a las políticas impulsadas por el Gobierno de coalición progresista y a pesar de la escasa apuesta por los gobiernos del PP en las partidas de empleo de los últimos años. Los presupuestos para el 2027, así como veremos, siguen esta senda y siguen obviando de manera inexplicable las políticas de empleo de ámbito autonómico en Andalucía.

La vivienda se ha convertido en una de las principales fuentes de desigualdad e inseguridad económica para las familias andaluzas. En septiembre de 2026, los precios de oferta del alquiler alcanzaban una media de 14,1 euros por metro cuadrado, un 5,2 % más que un año antes, mientras que los precios de venta aumentaban un 10 %. Frente a esta situación, el Gobierno andaluz continúa privilegiando las rebajas fiscales, los avales hipotecarios y los incentivos al mercado, renunciando a una intervención suficientemente ambiciosa para ampliar el parque público de viviendas, garantizar alquileres asequibles y combatir la especulación inmobiliaria. No solo en los últimos cinco años la subida de precios ha sido considerablemente más elevada en Andalucía que en el conjunto del país, sino que se ha intensificado la concentración y la acumulación patrimonial por parte de inversores extranjeros, multipropietarios y fondos de inversión. En este sentido, por parte de la Junta de Andalucía se han implementado políticas favorables a estos intereses mientras se ha bloqueado de manera directa cualquier tipo de actuación por parte del Gobierno central que buscara limitar la especulación y garantizar el acceso a la vivienda.

cve: BOPA_13_5004

Especialmente preocupante resulta el deterioro de los servicios públicos fundamentales. La sanidad pública andaluza atraviesa una crisis marcada por las listas de espera, los problemas de accesibilidad, las dificultades de la atención primaria, la insuficiencia de profesionales y la creciente externalización asistencial. Mientras una parte de la ciudadanía se ve obligada a acudir a seguros y servicios privados, la Junta sigue destinando importantes recursos a la asistencia sanitaria mediante una intensificación de las externalizaciones y de la privatización del servicio, consolidando una orientación política que favorece la expansión del negocio sanitario privado en detrimento del fortalecimiento del Servicio Andaluz de Salud.

La crisis de los cribados del cáncer de mama constituye uno de los episodios más graves de este deterioro. Las deficiencias en la comunicación de resultados y en el seguimiento de mujeres que requerían atención posterior han puesto de manifiesto fallos que afectan directamente a la seguridad de las pacientes. La propia Junta reconoció inicialmente 2.317 mujeres afectadas, y el Defensor del Pueblo Andaluz formuló en mayo de 2026 recomendaciones para corregir las disfunciones detectadas y garantizar la continuidad asistencial. Lo sucedido no puede reducirse a una incidencia administrativa ni resolverse mediante anuncios de planes de choque. Exige responsabilidades políticas, garantías para las pacientes y una revisión profunda de los recursos y de la organización de los programas preventivos. La salud de las mujeres no puede quedar subordinada a una lógica de contención de costes o insuficiencia de plantillas.

En educación, el Gobierno mantiene una orientación favorable a la expansión de la iniciativa privada financiada con recursos públicos. La continuidad y la expansión de los conciertos educativos contrasta con las necesidades de la red pública en reducción de ratios, atención a la diversidad, personal especializado e infraestructuras. El descenso demográfico, lejos de aprovecharse para mejorar la enseñanza pública, se utiliza como justificación para amortizar unidades y debilitar su oferta. La educación no puede concebirse como un mercado ni puede utilizarse la financiación pública para favorecer dinámicas de segregación social. Asistimos presupuesto a presupuesto a un debilitamiento progresivo de la formación profesional a la par que cada año aumenta el trasvase de alumnos a la FP privada. Similar situación están viviendo las universidades públicas andaluzas: su infrafinanciación, la falta de oferta de grados, másteres y plazas suficientes están provocando un progresivo trasvase a las universidades privadas.

Andalucía, por su posición geográfica, es especialmente sensible a los efectos del cambio climático. Los temporales del año 2026 y los incendios forestales del pasado verano no son más que una amenaza constante que pone en riesgo nuestro medio natural, nuestros sectores productivos y la propia vida en nuestra tierra. En este contexto, los presupuestos para el año 2027 reflejan el avance de las políticas negacionistas que ya se anunciaban en el acuerdo de gobierno entre PP y Vox.

Esta situación contrasta con la facilidad con la que el Gobierno encuentra recursos para financiar grandes eventos, campañas promocionales y patrocinios, cuya rentabilidad social debería evaluarse rigurosamente. La documentación oficial recoge, entre otros ejemplos de 2026, un patrocinio de 3,5 millones de euros para la final de la Copa del Rey de fútbol; un millón para el eMobility Expo World Congress, y 800.000 euros para el Festival de Málaga. Sin negar el valor de determinadas iniciativas, resulta imprescindible cuestionar una política de gasto que concede tanta importancia a la visibilidad institucional mientras numerosas necesidades sociales permanecen desatendidas. Andalucía no necesita

CVE: BOPA_13_5004

presupuestos concebidos como escaparates publicitarios del Gobierno, sino instrumentos para mejorar las condiciones de vida de su ciudadanía.

En este contexto, los objetivos económicos establecidos para 2027 resultan especialmente decepcionantes. La previsión de crecimiento del 2,3 % –apenas una décima por encima del 2,2 % estimado para España– evidencia una falta de ambición incompatible con la necesidad de reducir nuestra brecha territorial y facilitar así la convergencia económica; de hecho, teniendo en cuenta el diferencial de crecimiento de la población, estas previsiones difícilmente permitirán avanzar significativamente en la convergencia del PIB por habitante, que es un indicador clave para medir el impacto de crecimiento sobre el conjunto de la población y sobre la generación de renta en un determinado territorio.

El escenario macroeconómico contempla un crecimiento del PIB nominal cercano al 5 %, hasta alcanzar los 261.661 millones de euros. Este dato resulta fundamental para valorar el verdadero esfuerzo presupuestario, relacionando la evolución de los ingresos y gastos públicos con el crecimiento de la economía andaluza y el nivel general de renta alcanzado.

Aunque el Gobierno anuncia un crecimiento presupuestario próximo al 6 %, incluyendo las operaciones relacionadas con la deuda, estas cuentas no representan un incremento significativo del esfuerzo público en relación con la riqueza que se genera en Andalucía; además, como se explica en seguida, este aumento es en realidad mucho menos considerable si se consideran los créditos definitivos del presupuesto del 2026 y no los iniciales. El gasto presupuestado total se mantiene ligeramente por debajo del 21 % del PIB nominal, una proporción inferior a la registrada entre 2023 y 2025 y similar a la de 2026, consolidando la contención relativa del gasto de los ejercicios anteriores.

Esta insuficiencia resulta especialmente preocupante en las políticas sociales. El gasto destinado a sanidad, educación, dependencia y servicios sociales permanece alrededor del 12,5 % del PIB nominal, por debajo del 12,7 % registrado en 2023, consolidando la erosión de los años anteriores. El gasto sanitario representa, aproximadamente, el 6,47 % del PIB, frente al objetivo del 7 % que se suele considerar como un suelo de inversión necesario para garantizar unos servicios mínimos y un acceso adecuado; en educación se sitúa en torno al 4,3 %, lejos del objetivo del 5 %; y los servicios sociales apenas alcanzan el 1,7 %, incluyendo las aportaciones estatales, frente al horizonte del 2 % que debería orientar una política social más ambiciosa. Son cifras que describen una clara insuficiencia de financiación e inversión y que explican, de manera bastante directa, el deterioro que los principales servicios públicos de competencia exclusiva autonómica sufren en Andalucía; y que, además, son aún más raquíticas si se tiene en cuenta la expansión y el aumento presupuestarios de los conciertos y el abuso de las externalizaciones.

Esta insuficiencia contrasta con el incremento de las cantidades destinadas a atender la deuda pública. Las previsiones sitúan las operaciones de amortización y los gastos vinculados a la deuda en torno a 4.690 millones de euros para 2027, con un aumento del 6,2 %. Esta magnitud supera el presupuesto de la Consejería de Servicios Sociales, Igualdad y Familias, multiplica por cinco los recursos destinados a vivienda y equivale aproximadamente al doble del gasto de la política agraria y de desarrollo rural. Unos datos que acompañan una cierta debilidad de la hacienda andaluza y en la capacidad de recaudación propia, como se verá en el detalle. Después de ocho años de gobierno del

CVE: BOPA_13_5004

PP, la capacidad de autofinanciación de la comunidad es más limitada, dependiendo o del mercado o del Gobierno central.

Estamos ante la paradoja de un Gobierno que presume de autonomía política mientras debilita su capacidad de financiación propia y depende crecientemente de los recursos procedentes de otras administraciones para sostener sus compromisos presupuestarios, como se detallará en los siguientes apartados.

Esto es el resultado de una política fiscal ideológica y que asume como válidas una serie de dogmas neoliberales que, en la práctica, se demuestran falaces, como aumentar la recaudación bajando los impuestos o como la convención de que la bajada masiva de impuestos a los más ricos genera un mayor crecimiento y, por ende, una consecuente mejoría de la recaudación general; en particular, de la que está asociada al consumo privado o a la inversión privada. Nada de todo esto ha ocurrido y, de hecho, el peso de la tributación propia sobre el conjunto de los ingresos no para de erosionarse en Andalucía. La evolución de los beneficios fiscales refleja claramente esta orientación. Mientras entre 2018 y 2027 se prevé que el presupuesto de Andalucía aumentaría un 57,4 %, los beneficios fiscales lo harán un 109,4 %, según las previsiones de los mismos presupuestos para el año que viene. Estas cifras evidencian el protagonismo creciente de las exenciones, bonificaciones y deducciones en la política económica del Gobierno andaluz, no solo sin que se haya demostrado su eficacia para reducir las desigualdades o transformar nuestra economía, sino causando una profundización de la brecha social existente.

La falta de ambición de estos presupuestos alcanza también a las políticas necesarias para transformar el modelo productivo andaluz. Coincidiendo con la progresiva desaparición del impulso extraordinario de los fondos europeos, algunas políticas estratégicas presentan reducciones significativas: investigación, desarrollo, innovación y digitalización disminuye un 12%; dinamización económica e industrial retrocede un 18%; desarrollo sostenible se reduce un 17,1%; y agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural registra una disminución del 13%.

A estas decisiones se añade el significado político del acuerdo entre el Partido Popular y Vox. La incorporación de la ultraderecha al Gobierno andaluz supone una profundización de una agenda económica y social que combina el neoliberalismo fiscal con el cuestionamiento de las políticas de igualdad, la solidaridad internacional, la memoria democrática y determinados derechos sociales. El presupuesto constituye la materialización económica de ese acuerdo y refleja cómo sus prioridades ideológicas condicionan la distribución de los recursos públicos.

En definitiva, los presupuestos andaluces para 2027 son unas cuentas continuistas, insuficientes y carentes de la ambición estratégica que necesita nuestra comunidad. No garantizan recursos suficientes para fortalecer los pilares del estado del bienestar; profundizan en la dependencia de la financiación estatal mientras se limita la capacidad tributaria propia; reducen el esfuerzo en políticas productivas estratégicas y renuncian a utilizar plenamente el presupuesto para combatir las desigualdades y transformar el modelo económico.

No son, por tanto, los presupuestos que Andalucía necesita, sino los presupuestos que necesita el proyecto político del Partido Popular y Vox: unas cuentas que consolidan las desigualdades, debilitan los servicios públicos y renuncian a utilizar plenamente las capacidades de la Administración autonómica como instrumento de transformación social y económica.

cve: BOPA_13_5004

2. EL GOBIERNO DE MORENO BONILLA NO MOVILIZA NI EL DINERO PRESUPUESTADO NI EL DISPONIBLE.

Ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía

Situación a 31 de agosto de 2026 · Consejerías y programas con ejecución inferior al 61 %

Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	Sin ejecutar	Ejecución global
53.566,71 M€	30.190,34 M€	23.376,37 M€ (43,64 % del presupuesto)	56,36 %

Consejerías con ejecución inferior al 61 %

Consejería	Crédito definitivo (M€)	Obligaciones reconocidas (M€)	Sin ejecutar (M€)	Ejecución (%)
Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo	1.362,75	376,99	985,76	27,66 %
Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social	615,21	174,22	440,99	28,32 %
Sostenibilidad y Medio Ambiente	713,17	212,71	500,47	29,83 %
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	2.678,02	835,67	1.842,36	31,20 %
Industria, Energía y Minas	670,51	221,16	449,35	32,98 %
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	2.782,13	907,81	1.874,32	32,63 %
Turismo y Andalucía Exterior	205,25	89,64	115,61	43,67 %
Cultura y Deporte	346,81	171,20	175,61	49,37 %
Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	3.766,31	1.971,49	1.794,82	52,35 %
Justicia, Administración Local y Función Pública	1.000,28	557,95	442,34	55,78 %
Sanidad, Presidencia y Emergencias	17.499,11	10.577,89	6.921,22	60,45 %
Total (11 consejerías)	**31.639,56**	**16.096,73**	**15.542,83**	**50,88 %**

Programas presupuestarios destacados con ejecución inferior al 61 %

Programa (código y denominación)	Crédito definitivo (M€)	Obligaciones reconocidas (M€)	Sin ejecutar (M€)	Ejecución (%)
32D – Formación Profesional para el Empleo	360,31	52,91	307,40	14,68 %
32K – Políticas Activas de Empleo	278,92	56,05	222,86	20,10 %
32L – Intermediación y Orientación Laboral (SAE)	406,53	139,94	266,59	34,42 %
31O – Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral	6,89	0,93	5,96	13,54 %
43A – Vivienda, Rehabilitación y Suelo	1.103,34	232,51	870,84	21,07 %
51A – Infraestructuras Viarias	629,87	210,99	418,88	33,50 %
51B – Movilidad e Infraestructuras del Transporte	915,82	401,84	513,97	43,88 %
51D – Actuaciones en Materia de Agua	756,44	142,26	614,18	18,81 %
71B – Ordenación y Mejora de la Producción Agrícola y Ganadera	1.031,86	389,45	642,41	37,74 %
71E – Incentivación del Sector Agroindustrial	142,91	7,98	134,93	5,58 %
71H – Desarrollo Rural	81,66	0,59	81,07	0,72 %
44E – Gestión Forestal y Biodiversidad	477,94	182,49	295,45	38,18 %
73B – Ordenación de la Actividad Industrial y Minera	165,45	14,69	150,77	8,88 %
31D – Atención a las Familias	34,84	2,78	32,06	7,97 %
31G – Acción Comunitaria e Inserción	167,90	21,93	145,98	13,06 %
31T – Protección contra la Violencia de Género	32,03	13,60	18,43	42,47 %

Uno de los elementos que mejor refleja las contradicciones y las debilidades de la política económica del Partido Popular es la insuficiente ejecución de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Mientras el Gobierno de Moreno Bonilla presume año tras año de presentar presupuestos históricos y anuncia inversiones millonarias, la realidad de su gestión evidencia la enorme distancia que existe entre las cantidades presupuestadas y su capacidad para convertirlas en inversiones, servicios públicos y actuaciones que mejoren efectivamente las condiciones de vida de la ciudadanía.

Los datos de ejecución a 31 de agosto de 2026 resultan especialmente reveladores. De los 53.566,71 millones de euros de créditos definitivos, únicamente se habían reconocido obligaciones por 30.190,34 millones, lo que representa una ejecución del 56,36 %. En consecuencia, transcurridos ocho meses del ejercicio, permanecían 23.376 millones de euros sin obligaciones reconocidas, el 43,64 % del presupuesto. Once de las trece consejerías analizadas presentaban niveles de ejecución inferiores al 61 %, acumulando más de 15.500 millones de euros pendientes de ejecución.

Pero lo verdaderamente preocupante no es solamente la dimensión de estas cifras, sino las políticas en las que se concentra el dinero que todavía no se ha ejecutado. Resulta difícilmente justificable que, en una comunidad que continúa encabezando las tasas de desempleo de España, la Consejería de Empleo acumule 986 millones de euros sin ejecutar, de los cuales 307 millones corresponden a Formación Profesional para el Empleo; 223 millones, a políticas activas de empleo, y otros 267 millones, a intermediación y

cve: BOPA_13_5004

orientación laboral. Cientos de millones de euros que permanecían sin obligaciones reconocidas, mientras miles de personas desempleadas necesitan oportunidades de formación, cualificación e inserción laboral.

Todavía más escandalosa resulta la situación de la vivienda. Mientras miles de jóvenes no pueden emanciparse y las familias trabajadoras soportan el incremento continuado de los alquileres y del precio de la vivienda, el Gobierno andaluz mantenía 871 millones de euros sin ejecutar en el programa de Vivienda, Rehabilitación y Suelo, que apenas había alcanzado el 21 % de ejecución. La Consejería de Fomento acumulaba, en su conjunto, 1.874 millones de euros pendientes, incluyendo 419 millones en infraestructuras viarias y 514 millones en movilidad e infraestructuras del transporte. Estas cifras resumen mejor que cualquier campaña institucional la distancia entre los anuncios del Gobierno y su capacidad para responder a las necesidades de la ciudadanía.

La misma contradicción encontramos en las políticas hidráulicas, agrarias y de desarrollo rural. Después de años de sequía y de reiterados anuncios de inversiones millonarias, las actuaciones en materia de agua de la Consejería de Agricultura mantenían 601 millones de euros sin ejecutar, mientras otros 642 millones permanecían pendientes en ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera. El programa de Incentivación del Sector Agroindustrial acumulaba 135 millones pendientes y el de Desarrollo Rural, con una ejecución inferior al 1 %, mantenía 81 millones sin obligaciones reconocidas. En conjunto, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural tenía pendientes de ejecución 1.842 millones de euros.

Especialmente preocupante resulta también la situación de las políticas ambientales e industriales, fundamentales para afrontar los retos económicos y ecológicos de Andalucía. La Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente acumulaba 500 millones de euros sin ejecutar, de los cuales 180 millones correspondían a Gestión Forestal y Biodiversidad y otros 143 millones, a Prevención y Calidad Ambiental. A ello se añade que la Consejería de Industria, Energía y Minas mantenía 449 millones de euros pendientes, incluyendo 151 millones destinados a la ordenación de la actividad industrial y minera. Son cifras difícilmente compatibles con el discurso de un Gobierno que presume de transformación productiva, transición energética y compromiso con la prevención de incendios forestales.

Tampoco escapan a esta situación los servicios públicos y las políticas sociales. La Consejería de Inclusión Social acumulaba 1.795 millones de euros sin ejecutar, de los cuales 1.280 millones correspondían al programa de atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad; otros 146 millones, a acción comunitaria e inserción, y 130 millones, a atención a la infancia. Resulta especialmente grave que una comunidad donde más de un tercio de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social mantenga semejantes cantidades pendientes de ejecución en programas destinados a proteger a las personas más vulnerables.

En el ámbito sanitario, el bloque de Presidencia, Sanidad y Emergencias mantenía 6.921 millones de euros sin obligaciones reconocidas, de los cuales 6.172 millones correspondían al Servicio Andaluz de Salud. Aunque estas cifras deben interpretarse teniendo en cuenta el calendario de gasto y las características de la financiación sanitaria, su dimensión obliga a exigir explicaciones sobre el ritmo de ejecución y el destino efectivo de los recursos públicos, especialmente cuando la sanidad andaluza continúa atravesando una crisis marcada por las listas de espera, las dificultades de la atención primaria, el deterioro de las condiciones asistenciales y la crisis de los cribados del cáncer de mama.

CVE: BOPA_13_5004

Análisis específico del servicio andaluz de salud

SAS: ejecución presupuestaria a agosto de 2026

Sección 13.31 del documento. Todos sus programas, sin duplicar importes con al consejería

Programa	Crédito def.	Obligaciones	Sin obligaciones	% ejec.
12S \| Servicios generales	24,8	13,5	11,2	54,63 %
41B \| Formación sanitaria y postgrado	386,7	236,9	149,9	61,25 %
41C \| Atención sanitaria del SAS	12.635,4	7.709,3	4.926,1	61,01 %
41E \| Hemoterapia	70,8	36,4	34,4	51,39 %
41F \| Trasplantes de órganos	18,8	9,4	9,4	49,86 %
41G \| Prestaciones farmacéuticas y complementarias	2.797,5	1.756,4	1.041,2	62,78 %
TOTAL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	**15.934,0**	**9.761,8**	**6.172,2**	**61,26 %**

La insuficiente ejecución presupuestaria se extiende también a otros ámbitos, como la cultura, la investigación o la educación. Destacan los 226 millones pendientes en Educación Compensatoria, los 114 millones en Investigación Científica e Innovación, los 57 millones en conservación e infraestructuras culturales y la ejecución inferior al 47 % del ya reducido programa de Memoria Democrática.

Es cierto que estos datos corresponden a un ejercicio todavía abierto y que una parte de los recursos pendientes puede ejecutarse durante los últimos meses del año; también es necesario distinguir entre créditos presupuestarios, compromisos adquiridos y obligaciones reconocidas. Sin embargo, estas circunstancias no pueden convertirse en una justificación general de los problemas de gestión, especialmente cuando los niveles de ejecución son tan reducidos en políticas destinadas a responder a necesidades sociales urgentes.

La contradicción del Gobierno andaluz resulta evidente: mientras aplica una política fiscal que limita la capacidad redistributiva de la Junta y reivindica constantemente mayores recursos procedentes del Estado, mantiene miles de millones de euros sin ejecutar en políticas fundamentales para el bienestar y el desarrollo económico de Andalucía. El problema no es solamente cuánto dinero tiene la Junta, sino también su capacidad y voluntad política para utilizarlo de manera eficaz y ponerlo al servicio de la ciudadanía.

Esta realidad cuestiona seriamente la credibilidad de los incrementos presupuestarios anunciados para 2027. No resulta admisible presentar como grandes avances nuevas dotaciones presupuestarias sin explicar previamente qué ha ocurrido con los recursos de los ejercicios anteriores, por qué siguen existiendo importantes cantidades sin ejecutar y qué garantías ofrece el Gobierno para que los nuevos presupuestos se conviertan efectivamente en servicios, inversiones y derechos.

El Gobierno del Partido Popular ha convertido demasiadas veces el anuncio presupuestario en un fin en sí mismo, sustituyendo la transformación de la realidad por la propaganda institucional. Andalucía no necesita presupuestos históricos sobre el papel mientras permanecen miles de millones de euros sin ejecutar: necesita una Administración pública capaz de utilizar eficazmente sus recursos para resolver los problemas de la mayoría social.

cve: BOPA_13_5004

3. LA POLÍTICA DE INGRESOS: MAYOR DEPENDENCIA FINANCIERA Y DEBILITAMIENTO DE LA CAPACIDAD FISCAL DE ANDALUCÍA

Ingresos de Andalucía en 2018, 2026 y 2027

Actualización de la tabla de ingresos de la enmienda a la totalidad. Perímetro consolidado. 2027 es proyecto.

INGRESOS	2018 (€)	Peso	2026 inicial (€)	Peso	2027 proyecto (€)	Peso	Dif. 2027-2018 (€)	Var. 2027/18
TOTAL INGRESOS	**34.759.523.350**	**100,00 %**	**51.597.944.746**	**100,00 %**	**54.716.730.512**	**100,00 %**	**19.957.207.162**	**57,42 %**
Ingresos tributarios y otros de gestión autonómica[1]	3.251.119.985	9,35 %	3.859.241.732	7,48 %	3.864.754.701	7,06 %	613.634.716	18,87 %
Impuestos cedidos recaudados por el Estado y transferencias estatales[2]	23.476.355.269	67,54 %	37.547.598.355	72,77 %	41.771.996.609	76,34 %	18.295.641.340	77,93 %
Transferencias del exterior (fondos europeos y otras)[3]	3.025.318.707	8,70 %	4.578.575.113	8,87 %	4.363.675.428	7,98 %	1.338.356.721	44,24 %
Resto de ingresos y financiación[4]	5.006.729.389	14,40 %	5.612.529.546	10,88 %	4.716.303.774	8,62 %	-290.425.615	-5,80 %

El análisis de los ingresos previstos en los Presupuestos de Andalucía para 2027 pone de manifiesto otra de las grandes contradicciones de la política económica del Partido Popular: mientras el Gobierno andaluz presume de autonomía política, de crecimiento presupuestario y de sucesivas rebajas fiscales, la realidad evidencia un debilitamiento relativo de los ingresos gestionados por la propia Administración autonómica y una dependencia cada vez mayor de los recursos procedentes del sistema de financiación estatal.

La evolución de los ingresos desde 2018 resulta especialmente reveladora. En este periodo, el presupuesto consolidado de Andalucía ha pasado de 34.759 millones de euros a los 54.717 millones previstos para 2027, lo que supone un crecimiento del 57,42 %. Sin embargo, los ingresos tributarios y otros ingresos de gestión autonómica apenas han aumentado un 18,87 %, pasando de 3.251 a 3.865 millones de euros. Su peso sobre el conjunto de los ingresos presupuestarios se ha reducido del 9,35 % al 7,06 %, una pérdida de 2,29 puntos porcentuales.

Por el contrario, los impuestos cedidos recaudados por el Estado y las transferencias estatales han experimentado un crecimiento del 77,93 % en menos de una década, pasando de 23.476 millones en 2018 a 41.772 millones en 2027. Su participación en la financiación del presupuesto andaluz ha aumentado del 67,54 % al 76,34 %, casi nueve puntos porcentuales más, una cifra que de manera elocuente describe la creciente dependencia de fuentes de financiación «exógena».

Esta evolución pone de manifiesto que el crecimiento de las cuentas andaluzas descansa cada vez más sobre los recursos del sistema de financiación autonómica y las transferencias estatales, mientras pierde importancia relativa la recaudación gestionada directamente por la Junta.

A ello se añade el importante papel de las transferencias procedentes del exterior, fundamentalmente de los fondos europeos, que para 2027 alcanzan los 4.364 millones de euros y representan el 7,98 % de los ingresos previstos. Aunque su peso relativo disminuye respecto a 2018 y 2026, continúan constituyendo una fuente esencial para financiar inversiones y actuaciones estratégicas, especialmente en ámbitos relacionados con la modernización productiva, las infraestructuras y la transición ecológica. De hecho, los recortes sustanciales en materia de desarrollo y modernización de los sectores productivos son el reflejo de esta reducción de fondos externos, demostrando de hecho que la Junta carece de una estrategia industrial y productiva propia, capaz de paliar la evolución de la contribución inversora que viene del exterior.

cve: BOPA_13_5004

En conjunto, los impuestos cedidos recaudados por el Estado, las transferencias estatales y los recursos procedentes del exterior representan el 84,32 % de los ingresos previstos para 2027, frente al 76,24 % que suponían en 2018. Esta evolución muestra cómo los recursos cuya recaudación o canalización depende de mecanismos estatales y europeos han adquirido un protagonismo creciente frente a los ingresos de gestión autonómica.

Conviene precisar que los impuestos cedidos recaudados por el Estado, como el IRPF, el IVA y los impuestos especiales, constituyen ingresos tributarios de la Comunidad Autónoma y no transferencias estatales. Por tanto, esta evolución no supone que Andalucía haya perdido la titularidad de esos recursos, sino que evidencia el creciente peso de una financiación articulada a través de mecanismos de recaudación, liquidación y distribución estatales frente a los ingresos gestionados directamente por la Junta.

La tendencia resulta todavía más significativa al comparar las previsiones iniciales de 2026 con el proyecto de 2027. Mientras el presupuesto total aumenta aproximadamente un 6 %, los ingresos tributarios y otros de gestión autonómica apenas crecen 5,5 millones de euros, un insignificante 0,14 %. En cambio, el conjunto de impuestos cedidos recaudados por el Estado y transferencias estatales aumenta en más de 4.224 millones de euros. Es decir, prácticamente todo el crecimiento de esta gran fuente de ingresos se produce al margen de una expansión equivalente de la recaudación directamente gestionada por la Administración autonómica.

Estos datos cuestionan profundamente el discurso económico del Gobierno andaluz. No resulta coherente reivindicar permanentemente mayores recursos públicos mientras se presenta como uno de los principales éxitos políticos la reducción de la capacidad recaudatoria mediante sucesivas rebajas impositivas y beneficios fiscales. En una comunidad que continúa encabezando las tasas de pobreza, desempleo y desigualdad de España, la prioridad debería ser fortalecer los instrumentos fiscales disponibles para garantizar la suficiencia financiera de los servicios públicos y avanzar hacia una distribución más justa de la riqueza.

La política fiscal del Partido Popular no está orientada prioritariamente a reforzar la autonomía financiera de Andalucía, sino a consolidar un modelo de menor presión fiscal, en particular, sobre los grandes patrimonios y las rentas más altas, al tiempo que el sostenimiento de las necesidades colectivas descansa crecientemente sobre los recursos del sistema estatal de financiación.

Esta contradicción resulta especialmente grave cuando el Gobierno utiliza el discurso de la insuficiencia de financiación para justificar las dificultades de los servicios públicos, las carencias de personal o la falta de inversiones mientras mantiene una política fiscal que renuncia a una mayor aportación de los sectores con mayor capacidad económica.

La elevada dependencia de recursos sujetos al funcionamiento del sistema de financiación estatal y a los programas europeos también plantea importantes desafíos para la planificación económica. Las variaciones en las liquidaciones tributarias, los cambios en las transferencias, la finalización de programas extraordinarios de financiación europea o las exigencias de cofinanciación pueden condicionar los recursos disponibles en ejercicios posteriores. Por ello, resulta especialmente necesario reforzar las fuentes estables de financiación y aprovechar las competencias tributarias autonómicas para desarrollar una política económica con mayor capacidad de intervención y redistribución.

cve: BOPA_13_5004

A esta situación se añade, como hemos señalado anteriormente, la insuficiente ejecución de importantes programas presupuestarios. La combinación de una política fiscal que limita determinados ingresos autonómicos y una Administración que mantiene miles de millones de euros sin obligaciones reconocidas pone de manifiesto las profundas debilidades del modelo económico y presupuestario del Gobierno andaluz.

Andalucía necesita más recursos públicos, pero también una política fiscal justa, una mayor capacidad de gestión y una Administración comprometida con convertir esos recursos en derechos y servicios efectivos para la ciudadanía. No puede seguir siendo una de las comunidades con mayores necesidades sociales mientras su Gobierno renuncia a reforzar su capacidad redistributiva y utiliza el crecimiento de la financiación estatal como principal soporte de sus anuncios presupuestarios.

El Gobierno andaluz no puede reclamar más autonomía financiera mientras renuncia a utilizar plenamente los instrumentos fiscales de que dispone. Andalucía necesita una política de ingresos al servicio de la justicia social, no se puede limitar a una política de rebajas fiscales sostenida sobre el crecimiento de los recursos aportados a través del sistema estatal de financiación.

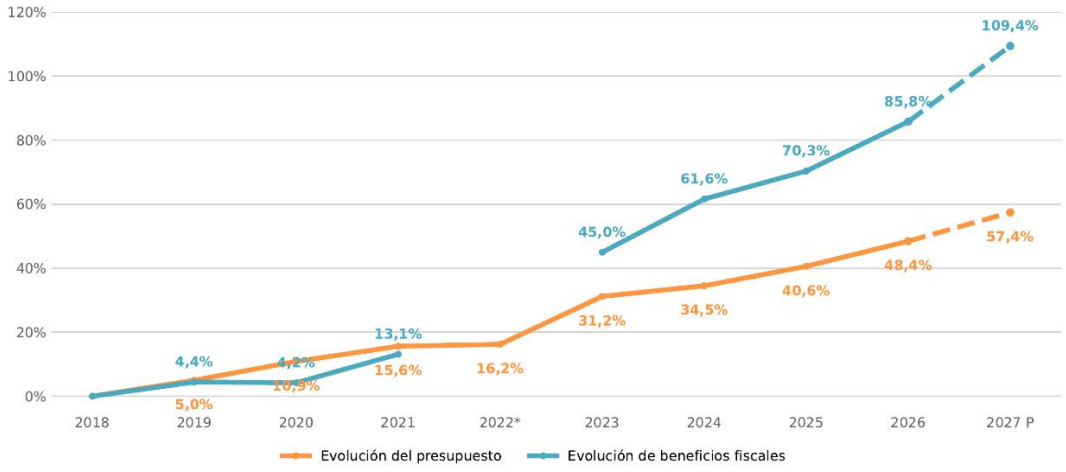
Si el objetivo es la convergencia económica, los aumentos sostenidos de los recursos transferidos tienen que estar acompañados por una mayor autonomía fiscal y una lucha intensa de la desigualdad, utilizando la palanca tributaria y la apuesta clara por políticas sociales ambiciosas que primen la suficiencia financiera de los servicios públicos y garanticen el acceso a una renta al conjunto de la ciudadanía.

4. UNA POLÍTICA DE BENEFICIOS FISCALES QUE DEBILITA LA CAPACIDAD REDISTRIBUTIVA DE ANDALUCÍA Y FAVORECE LA ACUMULACIÓN DE RIQUEZA

PRESUPUESTO Y BENEFICIOS FISCALES

EVOLUCIÓN PORCENTUAL DESDE 2018

Base 2018 = 0% • Créditos iniciales consolidados • 2027: proyecto



Fuentes: leyes presupuestarias (art. 5), PBF e informes económico-financieros; estados consolidados.
* 2022: presupuesto prorrogado. No se incorpora el PBF del proyecto rechazado; se deja un hueco en la serie.
El PBF incluye normativa estatal y autonómica: su aumento no mide por sí solo el coste de las rebajas del PP.
El IEF 2027 advierte una infravaloración de reducciones de Sucesiones en el PBF 2026 (p. 113).

cve: BOPA_13_5004

La política de ingresos de este presupuesto del Gobierno andaluz no puede analizarse sin abordar uno de los elementos centrales del modelo económico impulsado por el Partido Popular desde su llegada a la Junta de Andalucía: las sucesivas rebajas impositivas y la creciente utilización de los beneficios fiscales como instrumento de política económica. Bajo el discurso de la reducción de impuestos y el estímulo de la actividad económica, se ha consolidado una orientación fiscal que debilita la progresividad del sistema tributario y limita la capacidad de las Administraciones públicas para intervenir en la redistribución de la riqueza.

Los denominados beneficios fiscales no constituyen recursos adicionales que el Gobierno destina a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Representan ingresos que la Hacienda pública estima que deja de recaudar como consecuencia de exenciones, reducciones, deducciones y bonificaciones tributarias. Por tanto, expresan decisiones políticas acerca de quién debe contribuir al sostenimiento de los servicios públicos, qué actividades o patrimonios reciben un tratamiento fiscal favorable y qué capacidad de financiación se deja de obtener respecto al régimen tributario de referencia.

La evolución de estas magnitudes desde 2018 resulta especialmente significativa. Mientras el presupuesto consolidado de Andalucía ha pasado de 34.759 millones de euros a los 54.717 millones previstos para 2027, con un incremento del 57,4 %, los beneficios fiscales estimados han aumentado desde 5.928,66 millones hasta 12.415,84 millones de euros, un crecimiento del 109,4 %. Es decir, el volumen estimado de beneficios fiscales se ha más que duplicado, creciendo a un ritmo muy superior al del presupuesto autonómico.

Esta tendencia continúa en el proyecto de 2027, que contempla un incremento de 1.401 millones de euros en los beneficios fiscales con respecto a la estimación publicada para 2026, un 12,7 %, frente al crecimiento presupuestario del 6 %. Aunque las cifras incorporan beneficios establecidos tanto por la normativa estatal como por la autonómica, y la estimación de 2026 presenta determinadas limitaciones reconocidas por la propia Junta, su evolución refleja la creciente importancia de los tratamientos tributarios favorables en el conjunto de las cuentas públicas andaluzas.

Resulta profundamente contradictorio que el Gobierno andaluz invoque constantemente la necesidad de mayores recursos para financiar los servicios públicos mientras convierte las rebajas fiscales en uno de los principales objetivos de su política económica. Una comunidad que continúa soportando tasas de pobreza y desigualdad muy superiores a la media española no puede renunciar a utilizar plenamente sus competencias tributarias para fortalecer la financiación pública y redistribuir la riqueza.

Esta orientación adquiere especial relevancia en los impuestos vinculados al patrimonio y a la transmisión de riqueza. El proyecto de 2027 estima 101,45 millones de euros por la bonificación autonómica del impuesto sobre el patrimonio y 526,20 millones por las bonificaciones del 99 % en sucesiones y donaciones aplicables a familiares directos. Son ejemplos concretos de decisiones fiscales que reducen la tributación de determinadas manifestaciones de capacidad económica y patrimonial.

Tampoco resulta aceptable el argumento reiterado por el Partido Popular de que las rebajas fiscales se financian por sí mismas porque la recaudación total continúa aumentando. El crecimiento de los

CVE: BOPA_13_5004

ingresos tributarios puede responder al incremento de las rentas nominales, los precios, el consumo, las bases imponibles o las liquidaciones del sistema de financiación autonómica. Que la recaudación aumente no significa que una reducción de impuestos haya generado mayores ingresos que los que se habrían obtenido manteniendo otra estructura tributaria.

No existe ninguna garantía de que los recursos que dejan de ingresar las administraciones públicas como consecuencia de determinadas ventajas fiscales terminen convirtiéndose en inversiones productivas, empleo de calidad o mejoras salariales. Esa supuesta relación entre reducción de impuestos, crecimiento económico y bienestar social forma parte del discurso ideológico del neoliberalismo, pero que no se sustenta en la realidad actual.

La política fiscal tiene consecuencias directas sobre las posibilidades de financiación de las políticas públicas. Los recursos potenciales a los que se renuncia mediante determinados beneficios fiscales representan un coste de oportunidad para la hacienda autonómica, especialmente cuando podrían contribuir a reforzar la sanidad pública, la educación, la atención a la dependencia, la vivienda o las políticas de lucha contra la pobreza.

Es necesario recuperar progresividad fiscal, revisar los beneficios tributarios que favorecen la concentración y transmisión de grandes patrimonios, combatir el fraude fiscal y garantizar que la riqueza generada en nuestra comunidad contribuya de manera más justa al sostenimiento de las necesidades colectivas.

Por último, la política de beneficios fiscales del Gobierno andaluz plantea una cuestión fundamental: ¿quiénes son los principales beneficiarios de las rebajas de impuestos del Partido Popular y Vox? No son precisamente las familias que no llegan a fin de mes, las personas desempleadas, quienes viven de alquiler o quienes carecen de patrimonio.

Entre los principales beneficiarios de las bonificaciones patrimoniales se encuentran los titulares de grandes fortunas, quienes reciben herencias y donaciones de elevado valor y quienes poseen una mayor capacidad económica y patrimonial. Solo en 2027, el Gobierno andaluz estima 101,45 millones de euros en beneficios fiscales por la bonificación autonómica de patrimonio y 526,20 millones por las bonificaciones del 99 % en sucesiones y donaciones a familiares directos.

Estas medidas muestran una orientación política concreta: reducir la tributación sobre la acumulación y transmisión de riqueza. Este modelo fiscal favorece la conservación de las desigualdades patrimoniales y debilita la función redistributiva de los impuestos.

Frente al discurso de que las rebajas fiscales benefician por igual a toda la ciudadanía, es necesario recordar que no todas las personas tienen patrimonio, reciben grandes herencias o disponen de recursos suficientes para adquirir inmuebles. En cambio, toda la sociedad necesita sanidad, educación, vivienda y servicios públicos de calidad. La alternativa que defendemos consiste en exigir una mayor contribución a quienes concentran más riqueza y fortalecer los instrumentos públicos capaces de garantizar los derechos de la mayoría social andaluza.

cve: BOPA_13_5004

5. UN PRESUPUESTO QUE PIERDE PESO FRENTE A LA RIQUEZA QUE GENERA ANDALUCÍA

Presupuesto de andalucía y PIB nominal • 2023-2027

Tabla revisada de la enmienda a la totalidad de Por Andalucía. Importes en miles de euros; porcentajes calculados sobre el PIB nominal de cada ejercicio.

CONCEPTO	2023	2024	2025	2026	2027
PIB nominal	205.430.000	217.739.000	232.398.000	249.169.000	261.661.000
Presupuesto total	45.603.831	46.753.228	48.871.601	51.597.945	54.716.731
Presupuesto neto de deuda	40.439.655	42.615.821	44.574.441	47.182.084	50.028.927
Gasto social (serie original)*	26.066.808	27.166.013	28.873.955	30.463.369	32.738.990
Presupuesto total / PIB	**22,20 %**	**21,47 %**	**21,03 %**	**20,71 %**	**20,91 %**
Presupuesto neto / PIB	**19,69 %**	**19,57 %**	**19,18 %**	**18,94 %**	**19,12 %**
Gasto social / PIB*	**12,69 %**	**12,48 %**	**12,42 %**	**12,23 %**	**12,51 %**

* Gasto social: se conserva la serie restringida de la enmienda original (sanidad, educación y determinadas política sociales). No equivale a la suma completa de las cuatro funciones Sanidad, Educación, Seguridad y Protección Social y Promoción Social. Antes de usarla como comparación funcional homogénera es necesario verificar el perímetro en cada ejercicio.

El análisis de la evolución del presupuesto de la Junta de Andalucía en relación con el producto interior bruto nominal permite cuestionar el discurso triunfalista del Gobierno del Partido Popular sobre el crecimiento histórico de las cuentas públicas. No basta con anunciar cada año presupuestos de mayor cuantía; resulta imprescindible analizar qué proporción de la riqueza generada en nuestra comunidad se destina realmente a financiar políticas públicas, garantizar derechos y reducir desigualdades.

Los datos muestran una tendencia especialmente preocupante. Mientras el PIB nominal de Andalucía pasa de 205.430 millones de euros en 2023 a los 261.661 millones previstos para 2027, el peso del presupuesto autonómico sobre el conjunto de la economía se reduce del 22,20 % al 20,91 %. Es decir, pese al crecimiento nominal de los presupuestos, la Junta destina proporcionalmente una parte menor de la riqueza andaluza a su actividad presupuestaria que cuatro años antes.

Esta evolución resulta todavía más significativa cuando descontamos las operaciones vinculadas a la deuda. El presupuesto neto de deuda pasa de representar el 19,69 % del PIB en 2023 al 19,12 % previsto para 2027. Aunque las cuentas de 2027 recuperan ligeramente peso respecto a 2026, no revierten la pérdida acumulada durante los últimos ejercicios. Andalucía genera más riqueza y dispone de un presupuesto nominalmente mayor, pero el esfuerzo público en relación con su economía continúa siendo inferior al de 2023.

La evolución del gasto social tampoco permite sostener la imagen de una expansión extraordinaria del estado del bienestar. Según la serie presupuestaria analizada, los recursos destinados a sanidad, educación y determinadas políticas sociales representan el 12,51 % del PIB previsto para 2027, frente al 12,69 % de 2023. Aunque esta serie requiere una comprobación de su homogeneidad funcional, apunta a una situación de estancamiento relativo del esfuerzo social, especialmente preocupante en una comunidad que continúa registrando algunas de las mayores tasas de pobreza, desempleo y desigualdad de España.

cve: BOPA_13_5004

La contradicción política resulta evidente: mientras la economía andaluza crece, el Gobierno no aprovecha suficientemente ese crecimiento para incrementar el peso de la intervención pública y afrontar los problemas estructurales de nuestra comunidad. El incremento de la riqueza no garantiza por sí mismo una mejora de las condiciones de vida de la mayoría social. Para conseguirlo son necesarias políticas redistributivas, una fiscalidad progresiva y unos servicios públicos suficientemente financiados.

Esta evolución adquiere especial gravedad cuando se relaciona con la política de beneficios fiscales del Partido Popular, que favorece determinadas reducciones de tributación, y con la insuficiente ejecución de importantes programas presupuestarios. No estamos solamente ante un problema de disponibilidad de recursos, sino ante decisiones políticas que condicionan la capacidad de Andalucía para redistribuir la riqueza y convertir el crecimiento económico en bienestar colectivo.

La verdadera medida del compromiso social de un Gobierno no es cuánto aumenta nominalmente su presupuesto, sino qué parte de la riqueza colectiva moviliza para garantizar derechos y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. Andalucía necesita aumentar su esfuerzo inversor en sanidad, educación, vivienda, dependencia, políticas sociales y transformación productiva, acercándolo progresivamente a los niveles necesarios para superar sus déficits históricos.

6. EL ESPEJISMO DEL CRECIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS DEL 2027. UN ESCENARIO QUE CAMBIA SI LO COMPARAMOS CON LOS CRÉDITOS DEFINITIVOS DEL 2026 (AÚN PARCIALES).

El Gobierno de PP y Vox presenta los presupuestos de 2027 como una nueva expansión de los recursos públicos, pero su propaganda oculta una realidad: el anunciado crecimiento del 6 % se calcula sobre el presupuesto inicial de 2026, no sobre los recursos que ya estaban presupuestados como definitivos en agosto. Frente a los créditos definitivos de ese mes, el incremento global se reduce a aproximadamente un 2,15 %, menos de la mitad de la subida del PIB nominal prevista para el 2027, mientras numerosos programas estratégicos arrancan 2027 con menos financiación. El presupuesto total crece, pero lo hace de manera claramente insuficiente; y, además, ese crecimiento no garantiza el refuerzo de las políticas que más preocupan a los andaluces.

Presupuesto consolidado de Andalucía

Comparación del proyecto de 2027 con el presupueso de 2026

Magnitud	Importe
Presupuesto inicial de 2026	51.597.944.746,00 €
Presupuesto definitivo a agosto de 2026	53.566.713.440,04 €
Proyecto de presupuesto de 2027	54.716.730.512,00 €
Aumento de 2027 sobre el definitivo de agosto de 2026	**1.150.017.071,96 €**
Crecimiento resultante	**2,146887... % → 2,15 %**

*El definitivo corresponde al corte de agosto de 2026; no al cierre anual.

Fuentes: ejecución consolidada de 2026 y proyecto de presupuestos de 2027. Cálculo propio.

cve: BOPA_13_5004

Esta diferencia tiene consecuencias sobre la credibilidad de las cuentas. Un Gobierno que anuncia incrementos comparándose con una financiación inicial posteriormente ampliada ofrece una imagen incompleta del esfuerzo presupuestario. La financiación inicial y la definitiva no son intercambiables: cuando actuaciones necesarias dependen de incorporaciones y ampliaciones cuya continuidad no queda asegurada en el siguiente presupuesto, se dificulta una calendarización fiable de los trabajos, la contratación y la programación plurianual. Los servicios públicos necesitan recursos suficientes desde el inicio, continuidad financiera y capacidad de ejecución. El Gobierno de PP y Vox debe explicar qué actuaciones sostendrá y cuáles quedarán aplazadas al presupuestar por debajo del nivel de recursos alcanzado durante 2026.

Desde esta perspectiva, es evidente que hay una serie de partidas y de programas relevantes que no resisten al escrutinio desde este prisma contable. Esta contradicción resulta especialmente grave en infraestructuras y movilidad. Los programas de Infraestructuras Viarias y de Movilidad e Infraestructuras del Transporte pierden conjuntamente 332,32 millones de euros respecto al definitivo de agosto, un 21,50 %. Carreteras pasa de 629,87 a 345,31 millones, con 284,56 millones menos, un 45,18 %. Movilidad y Transporte disminuye otros 47,76 millones, un 5,21 %. El proyecto reduce así la dotación de dos programas esenciales para la seguridad de los desplazamientos, la conexión entre municipios y el acceso cotidiano al empleo y a los servicios públicos.

Programas seleccionados del presupuesto de la Junta de Andalucía

Comparación consolidada: 2026 definitivo al corte de agosto / proyecto de 2027. Importes en euros.

Código	Programa (denominación 2027)	2026 inicial (€)	2026 definitivo agosto (€)	2027 proyecto (€)	Diferencia respecto a definitivo (€)	Variación respecto a definitivo	Variación respecto a inicial
51A	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	237.096.533,00	629.873.204,26	345.308.799,00	-284.564.405,26	-45,18 %	45,64 %
43A	VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y SUELO	739.432.798,00	1.103.344.186,80	900.191.758,00	-203.152.428,80	-18,41 %	21,74 %
51B	MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE	840.760.652,00	915.815.151,35	868.059.853,00	-47.755.298,35	-5,21 %	3,25 %
31D	ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	3.486.394,00	34.838.913,45	5.612.648,00	-29.226.265,45	-83,89 %	60,99 %
44D	ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	85.859.610,00	97.848.972,47	71.827.726,00	-26.021.246,47	-26,59 %	-16,34 %
31E	ATENCIÓN A LA INFANCIA	268.836.077,00	274.159.808,34	256.153.867,00	-18.005.941,34	-6,57 %	-4,72 %
14B	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	658.279.441,00	698.140.248,73	686.629.335,00	-11.510.913,73	-1,65 %	4,31 %
31T	PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	30.317.481,00	32.033.169,08	31.250.574,00	-782.595,08	-2,44 %	3,08 %

Fuente: extracción de las ocho filas del documento aportado «Programas que reducen su presupuesto en 2027».
La diferencia y el porcentaje principal comparan 2027 con el definitivo de agosto de 2026. La última columna compara con el inicial.
Son fases presupuestarias distintas. Las cifras expresan dotaciones, no gasto ejecutado ni disminuciones acreditadas de prestaciones.

Las tragedias ferroviarias de Adamuz y Urda han vuelto a situar la seguridad y la fiabilidad del transporte entre las principales preocupaciones ciudadanas. Exigir al Estado transparencia, investigación y garantías en la red ferroviaria de su competencia debe acompañarse de un compromiso igualmente exigente con las infraestructuras y servicios que corresponden a la Junta de Andalucía. Estos accidentes no pueden atribuirse a las partidas autonómicas analizadas, pero sí obligan a todas las administraciones a reforzar sus responsabilidades. El Gobierno de PP y Vox pierde credibilidad cuando reclama inversiones a otras

cve: BOPA_13_5004

administraciones mientras presenta sus propios programas de carreteras y transporte por debajo de los recursos presupuestados durante 2026.

En vivienda, la distancia entre el discurso y las prioridades presupuestarias es igualmente evidente. El programa de Vivienda, Rehabilitación y Suelo pasa de 1.103,34 a 900,19 millones de euros: 203,15 millones menos, una disminución del 18,41 % respecto al definitivo. Esta decisión se produce en una comunidad donde el precio de compra de la vivienda aumentó un 11,9 % interanual en el segundo trimestre de 2026. Mientras crece la dificultad para emanciparse y acceder a una vivienda, el Gobierno no consolida el volumen de recursos incorporado durante el ejercicio.

La emergencia habitacional exige una intervención pública sostenida. El Gobierno de PP y Vox debe responder por qué su proyecto no mantiene esa financiación y qué promociones, ayudas o actuaciones de rehabilitación tendrán continuidad. Presentar como histórico un presupuesto que reduce los recursos de vivienda respecto al nivel alcanzado durante el año evidencia una prioridad política insuficiente ante uno de los principales problemas de Andalucía. Por Andalucía defiende ampliar el parque público de alquiler asequible, preservar la protección de las viviendas públicas y actuar frente a la especulación y al encarecimiento del alquiler.

También resulta inaceptable que el programa específico de Protección contra la Violencia de Género disminuya de 32,03 a 31,25 millones de euros: 782.595 euros menos, un 2,44 %. Andalucía registró 11.607 denuncias y 10.170 mujeres víctimas durante el segundo trimestre de 2026; a 29 de septiembre, la propia Junta había confirmado ya doce mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas. La dimensión de esta violencia reclama más capacidad de prevención, atención y protección.

El Gobierno de PP y Vox demuestra con estos datos su abandono a las mujeres. La reducción de este programa respecto al definitivo —aunque no represente todo el gasto transversal en esta materia— constituye una decisión presupuestaria que exige explicación. La atención psicológica y jurídica, el acogimiento, la recuperación y la protección de los hijos e hijas necesitan estabilidad financiera. La lucha contra la violencia machista debe reforzarse y quedar a salvo de cualquier negociación que debilite las políticas de igualdad.

El mismo problema alcanza a Atención a las Familias, con 29,23 millones menos, un 83,89 %; Espacios Naturales Protegidos, con 26,02 millones menos, un 26,59 %; Atención a la Infancia, con 18,01 millones menos, un 6,57 %; y Administración de Justicia, con 11,51 millones menos, un 1,65 %. Todas estas disminuciones se calculan frente al definitivo de agosto; en espacios naturales e infancia también existen bajadas respecto al inicial de 2026. El Gobierno debe justificar qué necesidades considera extraordinarias y cómo garantizará su atención en 2027.

En definitiva, la naturaleza expansiva de los presupuestos del 2027, vendida a bombo y platillo por la Junta y la Consejería de Hacienda, choca de manera dramática con la realidad presupuestaria que se ha ido consolidando en 2026, ya que una comparación más rigurosa demuestra que no solo no son presupuestos expansivos, sino que presentan un claro retroceso con respecto a los créditos definitivos del 2026. Queremos recordar que la comparación de los presupuestos presentados con los créditos definitivos del año anterior y no con los créditos iniciales ha sido un argumento ampliamente utilizado por el PP en Andalucía tanto en la oposición como en los primeros años de la primera legislatura del señor Moreno Bonilla.

cve: BOPA_13_5004

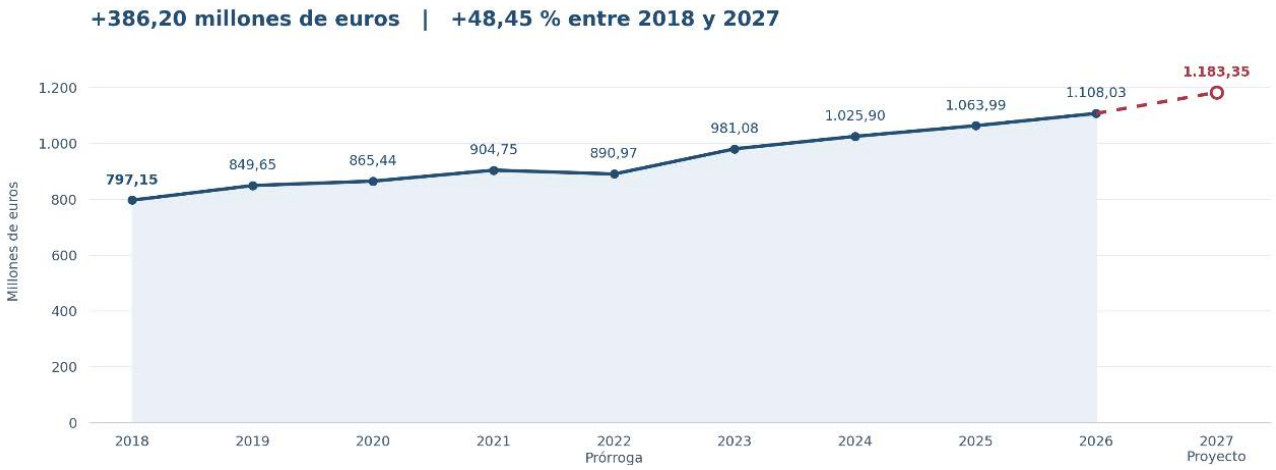
7. ESTOS PRESUPUESTOS AHONDAN EN LA DESTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

7.1. EDUCACIÓN PÚBLICA VENDIDA A INTERESES PRIVADOS

El presupuesto educativo de PP y Vox refuerza la financiación de la enseñanza concertada mientras mantiene necesidades sin resolver en la red pública. Los conciertos y convenios identificados aumentan 72,64 millones de euros, un 6,61 %, por encima del crecimiento del 5,05 % del presupuesto bruto de la Consejería. Los mayores incrementos se concentran en ESO, con 26,49 millones adicionales (+7,70 %); Educación Especial del programa 4.2.E, con 17,92 millones más (+17,25 %); Formación Profesional sin FP Básica, con 10,34 millones adicionales (+10,07 %); y Primaria, con 10,24 millones más (+3,07 %). Solo ESO, Educación Especial del 4.2.E y FP sin Básica absorben el 75,37 % del incremento del concepto 488. Las partidas seleccionadas de financiación concertada, incluidos libros y cotizaciones de prácticas, alcanzan 1.183,35 millones, un 48,45 % más que en 2018. Estas cifras expresan la consolidación de un modelo de crecimiento privado sostenido con recursos públicos, frente a la prioridad de ampliar y fortalecer la capacidad pública.

Educación concertada: evolución de la financiación pública

Andalucía • Partidas seleccionadas • 2018-2027 • Importes nominales



Incluye conciertos y convenios, gratuidad de FP Básica, la partida de enseñanza concertada/lilbros y cotizaciones de prácticas. Excluye subvenciones de comedor. No representa toda la financiación privada ni mide gasto ejecutado o coste por alumno.

Créditos iniciales; 2022: prórroga. 2027: proyecto, representado con línea discontinua. En 2023 se incluye financiación europea extraordinaria. Fuente: documento aportado «Evolución de la financiación concertada 2018-2027». pp. 1-3 y metodología p. 8.

Esa orientación aparece también en los comedores. Su partida de funcionamiento de gestión directa pierde un 6,89 %, mientras el crédito de comedor gestionado por la Agencia mediante contratación externa crece un 5,38 % y las subvenciones de comedor a determinados centros privados aumentan un 50%. La previsión de comedores de gestión directa permanece en 313 centros. Aunque aumentan los monitores y no puede afirmarse un recorte global de esta modalidad, el Gobierno reduce su funcionamiento sin programar su ampliación. Por Andalucía defiende cocinas propias, empleo estable, calidad alimentaria y control público de un servicio esencial para la igualdad y la conciliación.

cve: BOPA_13_5004

En infraestructuras, la inversión real de la Agencia baja 702.265 euros, un 0,38 %, con ajustes especialmente relevantes en obras y equipamientos de Secundaria y FP —3,36 millones menos, un 15,49 %— y eficiencia energética de Infantil y Primaria —2,88 millones menos, un 22,70 %—. Lo que refleja el abandono sistemático si lo comparamos con los presupuestos anteriores de las infraestructuras educativas, es decir, no se van a solucionar las principales deficiencias en las estructuras de cientos de centros educativos que están al límite o, por ejemplo, centros que no se van a construir a pesar del cierre continuado de aulas y centros públicos o que se llevan reclamando años.

Infraestructuras educativas: principales reducciones

Agencia Pública Andaluza de Educación • Inicial 2026 / proyecto 2027 • Anualidades en euros

Actuación / código de proyecto	2026 inicial (€)	2027 proyecto (€)	Diferencia (€)	Variación / situación
Obras equipamiento Secundaria FP 2021000033	21.659.803	18.304.631	-3.355.172	-15,49 %
Infraestructura FEDER Secundaria 2023000913	41.250.263	40.684.756	-565.507	-1,37 %
Eficiencia energética Infantil Primaria 2024000087	12.700.000	9.817.100	-2.882.900	-22,70 %
FP FTJ Cádiz 2024000569	2.615.710	939.916	-1.675.794	-64,07 %
FP FTJ Almería 2024000570	511.581	1.000	-510.581	-99,80 %
FP FTJ Córdoba 2024000571	346.363	1.000	-345.363	-99,71 %
Aulas digitales interactivas MRR 2022000627	20.751.336	No identificado	—	Sin código en 2027*
Digitalización centros rurales 2024000991	899.433	No identificado	—	Sin código en 2027*
Total inversión real	185.605.689	184.903.424	-702.265	-0,38 %

La ejecución presupuestaria cuestiona la credibilidad del Gobierno de PP y Vox: a 31 de agosto de 2026, la Consejería y la Agencia mantenían 3.604,28 millones de euros sin obligaciones reconocidas, el 37,92 % de su crédito definitivo consolidado. De ellos, 3.236,86 millones correspondían a la gestión directa de la Consejería y 367,42 millones, a la Agencia. La situación es especialmente preocupante en programas vinculados a necesidades educativas y familiares: Apoyo a las Familias, en gestión directa, apenas había ejecutado el 11,95 % y mantenía 110,24 millones pendientes, el 88,05 % de su dotación. En la Agencia, Infantil y Primaria solo alcanzaba el 17,25 %, con 64,71 millones pendientes, y Secundaria y FP, el 23,12 %, con otros 107,71 millones: entre ambos sumaban 172,41 millones pendientes de obligación. Innovación y Evaluación Educativa, en la Consejería, se quedaba en el 34,37 %, con 92,59 millones pendientes, mientras Formación del Profesorado no llegaba a la mitad de ejecución: 48,41 % y 18,05 millones pendientes. Estas cifras obligan al Gobierno a responder por su gestión: no basta con anunciar recursos si las actuaciones, ayudas y servicios no avanzan con un calendario verificable. Los totales incluyen gastos de ejecución gradual y los saldos pueden estar comprometidos; agosto no es el cierre y no equivalen automáticamente a dinero perdido, impagos u obras paralizadas. Pero esas precisiones no eximen a PP y Vox de explicar, programa por programa, qué estaba pendiente, por qué y cuándo iba a materializarse. La inejecución en políticas con necesidades urgentes es un problema de responsabilidad política, porque la capacidad de gestión determina cuándo llegan los apoyos a las familias y las mejoras a los centros.

cve: BOPA_13_5004

Educación: recursos pendientes y programas con menor ejecución

Presupuesto consolidado • Corte: 31 de agosto de 2026 • Importes en euros

Ámbito / programa	Crédito definitivo (€)	Obligaciones reconocidas (€)	% ejecutado	Pendiente de obligación (€)	% pendiente
Consejería · gestión directa	8.616.153.232,21	5.379.296.738,82	62,43 %	3.236.856.493,39	37,57 %
Agencia Pública Andaluza de Educación	887.589.642,09	520.165.342,62	58,60 %	367.424.299,47	41,40 %
TOTAL CONSOLIDADO	**9.503.742.874,30**	**5.899.462.081,44**	**62,08 %**	**3.604.280.792,86**	**37,92 %**
PROGRAMAS CON EJECUCIÓN INFERIOR AL 50 % · DESGLOSE INCLUIDO EN LOS TOTALES					
31P · Apoyo a familias Consejería · sección 11.00	125.205.772,43	14.961.469,64	11,95 %	110.244.302,79	88,05 %
42C · Educación infantil y primaria Agencia · sección 11.51	78.195.149,02	13.489.293,04	17,25 %	64.705.855,98	82,75 %
42D · Educación secundaria y formación profesional Agencia · sección 11.51	140.103.397,63	32.398.376,60	23,12 %	107.705.021,03	76,88 %
54C · Innovación y evaluación educativa Consejería · sección 11.00	141.085.200,42	48.497.883,59	34,37 %	92.587.316,83	65,63 %
42B · Formación del profesorado Consejería · sección 11.00	34.993.896,30	16.940.687,69	48,41 %	18.053.208,61	51,59 %
12S · Dirección y servicios generales Consejería · sección 11.00	123.487.526,57	59.997.552,93	48,59 %	63.489.973,64	51,41 %

Por último, es interesante destacar que el aumento global de 506 plazas docentes oculta una distribución desigual: el programa de Infantil y Primaria pierde 1.044 plazas docentes funcionarias, y Educación Compensatoria, otras 115. Estas disminuciones merecen una explicación del Gobierno sobre sus efectos en las aulas y la atención al alumnado más vulnerable. La crítica debe centrarse en esas reducciones concretas: el anexo no permite afirmar que disminuya el conjunto del profesorado ni determinar, sin más detalle, cuánto responde a redistribuciones entre programas.

7.2. UN CRECIMIENTO PRESUPUESTARIO FANTASMA EN UNIVERSIDADES

El Gobierno de la Junta de Andalucía pretende presentar el presupuesto universitario de 2027 como una demostración de su compromiso con la enseñanza pública, pero anunciar más financiación no equivale a garantizar su suficiencia. Los 1.925,4 millones de euros consignados deben contrastarse con los costes reales de las plantillas, la docencia, la investigación y las infraestructuras pendientes. El Gobierno debe acreditar que cubre esas obligaciones y cumple íntegramente el modelo de financiación. Las propias universidades han reclamado que el incremento atienda los costes contemplados en la cláusula de salvaguarda y subsane los desequilibrios acumulados. La propaganda presupuestaria no sustituye esa responsabilidad.

Las advertencias de las universidades desmienten la imagen complaciente que proyecta el Ejecutivo. Según las comunicaciones de AUPA recogidas en la documentación de base, el sistema cerró 2025 con un déficit ajustado de 44 millones de euros, mientras que en 2026 se señaló una brecha de 20,7 millones para cumplir la cláusula de salvaguarda. Son magnitudes distintas que no deben sumarse, pero evidencian la necesidad de resolver los desajustes de financiación.

Especialmente cuestionable resulta incorporar 50 millones de euros en préstamos al anuncio global de financiación universitaria. Un préstamo que debe devolverse no equivale a una transferencia a fondo perdido. La Junta ofrece endeudamiento para acometer inversiones extraordinarias y presenta

CVE: BOPA_13_5004

esos recursos junto al esfuerzo presupuestario destinado al sistema público. Con ello traslada cargas a ejercicios futuros y obliga a reservar recursos universitarios para su devolución. La modernización de los campus necesita financiación pública estable y planificación plurianual, no convertir a las universidades en deudoras de la Administración que debe garantizar su suficiencia financiera.

Esta orientación debe analizarse también desde el riesgo de privatización y mercantilización de la educación superior. Andalucía cuenta ya con cinco universidades privadas, mientras el presupuesto de 2027 recurre a préstamos para financiar determinadas inversiones de las públicas. La existencia de esos préstamos no demuestra por sí sola una transferencia de fondos a universidades privadas, pero plantea una elección política: exigir endeudamiento a la red pública en un sistema donde también compiten operadores privados. Para Por Andalucía, mantener dificultades de financiación en la universidad pública favorece el riesgo de que la oferta y las oportunidades educativas dependan cada vez más de la capacidad económica de las familias. La Junta debe fortalecer la alternativa pública, no dejar espacio a que el mercado convierta sus insuficiencias en negocio.

A las dudas sobre la suficiencia financiera se añade la necesidad de fiscalizar la ejecución. A 31 de agosto de 2026, el programa 4.2.J de Universidades mantenía 597,89 millones de euros pendientes de obligación, el 32,68 % de su crédito definitivo. De los 1.829,67 millones presupuestados tras las modificaciones, se habían reconocido obligaciones por 1.231,78 millones: una ejecución del 67,32 %. Ante las dificultades financieras denunciadas por las universidades, la Junta debe explicar el calendario de las transferencias y qué parte de ese saldo correspondía a actuaciones pendientes de tramitar. Agosto no es el cierre del ejercicio y estas cifras no demuestran por sí solas impagos, pero tampoco permiten al Gobierno eludir su responsabilidad: las universidades necesitan certidumbre y financiación a tiempo para planificar sus plantillas, su investigación y sus inversiones, no depender de anuncios y repartos tardíos.

7.3. SANIDAD PÚBLICA FRENTE A LA ESTRATEGIA DE PROPAGANDA

La Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias mantiene una subida presupuestaria similar a los años anteriores en cuanto a la cuantía. Parece que los escándalos de cribados, la crónica falta de personal y la bajada de la calidad asistencial en sanidad no es motivo suficiente para que el Gobierno del Partido Popular y la ultraderecha apuesten por un refuerzo de los servicios públicos sanitarios.

El anuncio de la construcción del nuevo hospital de Cádiz, tras décadas de retraso, no puede ocultar el abandono que esta provincia ha sufrido y de los cientos de millones dedicados a los conciertos al grupo Pascual.

El gasto acumulado desde 2019 en conciertos en Andalucía roza los 4.000 millones de euros, una cantidad de dinero público inmensa que sirve para agrandar las arcas de entidades privadas.

En cuanto a los objetivos planteados en este presupuesto son claramente inalcanzables, el sistema actual no puede reducir las citas a menos de 48 h ni las intervenciones quirúrgicas ni los tiempos de asistencia en salud mental si, como ya hemos indicado, el déficit de profesionales se sitúa en 18.000 profesionales. Los datos de ratio son elocuentes y son datos oficiales tanto de la propia Junta como del Ministerio.

Hemos de destacar también el aumento en contratos publicitarios y de comunicación, que en este presupuesto sube en más de 180 millones respecto al año 2026, con un total de 371 millones de euros.

CVE: BOPA_13_5004

El Sr. Moreno Bonilla no ha aprendido de la crisis de los cribados de cáncer y mantiene las externalidades como la solución a la situación de asfixia a la que nos ha llevado, una situación que es claramente provocada por una estrategia política que va destinada a vaciar y degradar los servicios públicos en nuestra comunidad.

Por último, en el apartado de emergencias se detecta que AMAYA presenta una reducción de 152 plazas, al pasar de 1.547 a 1.395, un 9,83 % menos. Es una disminución relevante que obliga al Gobierno a explicar cómo garantizará los trabajos ambientales y las funciones que desempeñaba ese personal. Paralelamente, la Agencia de Emergencias aumenta su plantilla conjunta en 17 plazas. Por tanto, puede afirmarse que AMAYA pierde plantilla presupuestada, pero no que sus 152 plazas sean todas de bomberos forestales ni que equivalgan automáticamente a despidos: hay que identificar las categorías afectadas y comprobar posibles traslados de funciones y personal.

No son presupuestos históricos porque tengan más dinero, son históricos porque están firmando el fin del estado del bienestar y de las políticas de seguridad para los millones de andaluces y andaluzas.

7.4. LA AGENDA ULTRA DEL GOBIERNO DE PP Y VOX REFLEJADA EN DEPENDENCIA, VIOLENCIA MACHISTA, IGUALDAD Y COLECTIVO LGTBIQ+

El presupuesto de PP y Vox presenta un crecimiento importante en dependencia, pero mantiene recortes y congelaciones en la atención social más cercana. Esa decisión de prioridades es inaceptable: el incremento global convive con menos recursos para infancia y atención directa a las mujeres, ayudas familiares congeladas y una ejecución que exige explicaciones. Un presupuesto social se valora por los derechos que hace efectivos y por la capacidad de atender a tiempo a quienes necesitan apoyo. La ASSDA aumenta su presupuesto en unos 697,65 millones, hasta 3.308,27 millones. Es una ampliación relevante que debe traducirse en menos espera y más atención. Sin embargo, el aumento de fondos estatales para dependencia es de 704,4 millones y el de la aportación propia de la Junta en alrededor de 11 millones. Ambas series tienen un perímetro distinto al presupuesto de la ASSDA y no deben restarse entre sí. El contraste cuestiona que el Gobierno se atribuya todo el esfuerzo: debe acreditar cuánto aporta con recursos propios y qué resultados obtiene. FOAM señalaba, a septiembre de 2026, 39.505 personas en situaciones de espera y 402 días de demora media.

1. Dependencia: gran aumento de recursos y debate sobre su financiación

Magnitud	2026	2027	Cambio
Presupuesto ASSDA	2.610,62 M€	3.308,27 M€	↑ 26,72 %
Fondos estatales dependencia (FOAM)	770,3 M€	1.474,7 M€	↑ 704,4 M€
Aportación propia Junta (FOAM)	1.992,6 M€	2.003,8 M€	↑ 11,1 M€
Ayuda a domicilio	1.236,33 M€	1.661,09 M€	↑ 424,76 M€
Cuidados en entorno familiar	367,60 M€	508,99 M€	↑ 141,39 M€
Atención residencial	577,88 M€	601,31 M€	↑ 23,44 M€
Centros de día	168,04 M€	180,82 M€	↑ 12,78 M€
Refuerzo servicios sociales comunitarios	12,00 M€	12,00 M€	= 0

cve: BOPA_13_5004

En infancia, el Gobierno de PP y Vox presupuesta 256,15 millones frente a 268,84 millones iniciales en 2026, aproximadamente 12,7 millones menos, pese a prever la atención de 6.600 menores protegidos frente a 6.100. La inversión examinada cae de 3,21 millones a unos 100.000 euros. Aumenta la línea de menores en riesgo, pero ese incremento selectivo no elimina la obligación de justificar el recorte del conjunto. Las ayudas económicas familiares y el acogimiento retribuido quedan congelados. Las ayudas ERACIS a entidades sociales caen un 8% respecto a 2025, precisamente cuando las redes comunitarias necesitan continuidad.

2. Infancia y familias: presupuesto de 2027 y antecedentes históricos

Programa / partida	Referencia anterior	2027	Lectura
Atención a la infancia	2026: 268,84 M€	256,15 M€	↓ 4,7 %
Inversiones reales infancia	2026: 3,21 M€	≈ 0,10 M€	↓ fuerte
Atención a las familias	2026: 3,49 M€	5,61 M€	↑ 61 %
Publicidad en programa familias	2026: 5.000 €	505.000 €	↑ 500.000 €
Ayudas al nacimiento	2025: 3,60 M€	4,50 M€	↑ 25 %
Ayudas económicas familiares	2018: 5,11 M€; 2026: 3,93 M€	3,93 M€	= vs. 2026
Menores en riesgo	2018: 13,72 M€; 2026: 14,78 M€	17,77 M€	↑ 20,2 % vs. 2026
Acogimiento familiar retribuido	2018: 11,57 M€; 2026: 18,21 M€	18,21 M€	= vs. 2026
Protección infancia (LOPIVI)	2025: 4,68 M€	4,68 M€	= vs. 2025

Además, la publicidad del programa de familias sube de 5.000 a 505.000 euros: una prioridad discutible cuando se exige suficiencia en las prestaciones. El contraste más claro entre comunicación y atención aparece en igualdad: los Centros Municipales de Información a la Mujer pierden 1,36 millones y determinadas partidas asistenciales, 356.671 euros, mientras la publicidad institucional contra la violencia de género aumenta de 800.000 a 1,2 millones. El crecimiento global del IAM no compensa políticamente esa elección. Por Andalucía exige proteger los equipos de proximidad, la atención jurídica y psicológica y el acceso de las mujeres rurales a esos servicios. La línea LGTBI cae de 640.000 euros en 2025 a 140.000 en 2027; la referencia es 2025, no una comparación acreditada con 2026.

4. Violencia machista, igualdad y diversidad

Concepto / partida	Dato histórico / 2026	2027	Evolución
IAM · Presupuesto global	2026: 52,87 M€	53,94 M€	↑ 2,02 %
Centros Municipales de Información a la Mujer	2026: base comparada	−1,36 M€ netos	↓ 11,9 %
Servicios asistenciales víctimas violencia	2026: base comparada	−356.671 € netos	↓ 2,36 %
Publicidad institucional violencia género	2026: 0,80 M€	1,20 M€	↑ 50 %
Inversiones IAM	2026: 0,88 M€	0,61 M€	↓ 31,35 %
Atención víctimas violencia sexual / trata	2025: 963.600 €	963.600 €	= vs. 2025
Prevención violencia género, proyectos	2025: 236.544 €	236.544 €	= vs. 2025
Igualdad de trato colectivo LGTBI	2025: 640.000 €	140.000 €	↓ 78,1 % vs. 2025

cve: BOPA_13_5004

La cooperación mantiene congeladas las transferencias; FAISEM aumenta casi un 10% su presupuesto, pero programa siete plazas residenciales menos. Estos datos obligan a exigir resultados de cobertura, sin identificar automáticamente más gasto de funcionamiento con más prestaciones. A 31 de agosto de 2026, solo había reconocido obligaciones por el 52,31 % de un crédito definitivo de 3.747,11 millones de euros: 1.787,18 millones seguían pendientes de obligación, de los cuales 1.121,22 millones correspondían a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. La magnitud de estos recursos exige al Gobierno de PP y Vox explicar los retrasos y acreditar cuándo se traducirán en atención efectiva. Son créditos sin obligaciones reconocidas a esa fecha que pueden estar comprometidos; no equivalen a un saldo de caja disponible ni a dinero definitivamente perdido.

9. Ejecución a 31 de agosto de 2026

Ámbito	Crédito definitivo	Obligaciones	% ejec.	Pendiente	% sin ejec.
Agregado social sin IAJ	3.747,11 M€	1.959,93 M€	52,31 %	1.787,18 M€	47,69 %
ASSDA	2.617,78 M€	1.496,56 M€	57,17 %	1.121,22 M€	42,83 %
Instituto Andaluz de la Mujer	54,21 M€	22,62 M€	41,73 %	31,59 M€	58,27 %
AACID	20,51 M€	3,80 M€	18,54 %	16,71 M€	81,46 %
FAISEM	Sin dato propio	No verificable	—	No verificable	—

8. LAS PREOCUPACIONES DE LOS ANDALUCES Y LAS ANDALUZAS NO SE SOLUCIONAN

8.1. LA EMERGENCIA HABITACIONAL SE AGRAVA CON ESTOS PRESUPUESTOS

El presupuesto de Vivienda de PP y Vox presenta un crecimiento que convive con decisiones contrarias a la prioridad de construir un parque público suficiente y permanente. Mientras aumenta el apoyo a promotores privados, disminuyen determinadas líneas de alquiler social, rehabilitación y acceso juvenil, y se rebajan objetivos de atención a hogares vulnerables.

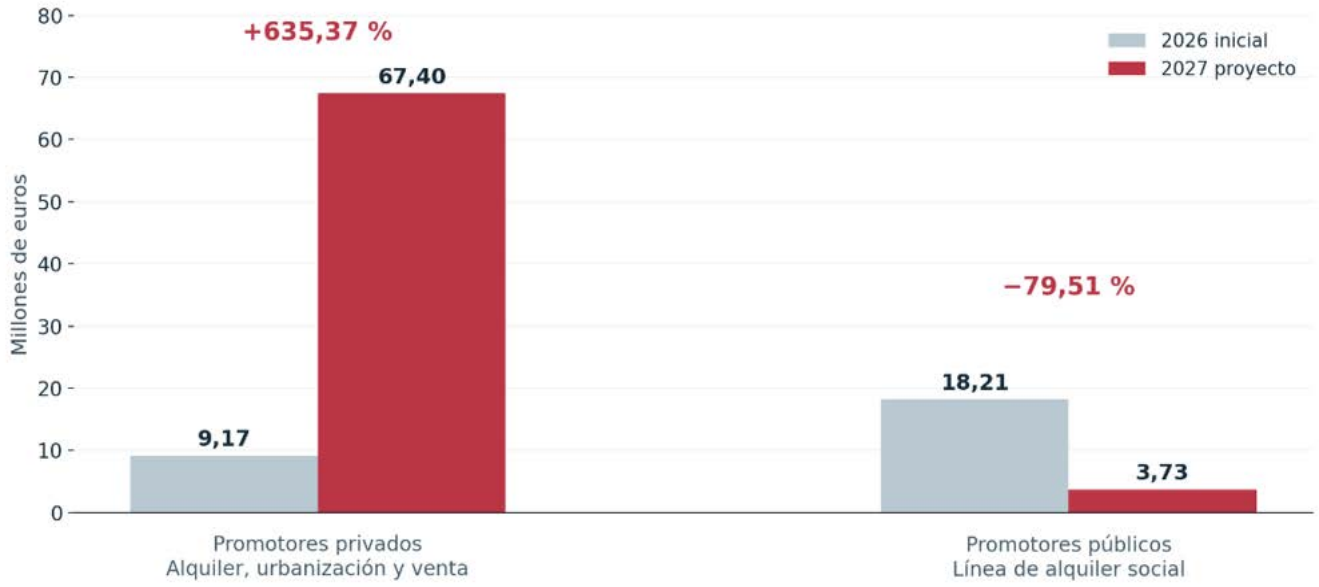
La orientación del Gobierno aparece con claridad en la partida destinada a promotores privados, que pasa de 9,17 a 67,40 millones de euros: un incremento del 635,37 %. Esta aplicación reúne actuaciones de alquiler, urbanización y venta. Frente a ese aumento, la línea específica de promotores públicos para alquiler social cae de 18,21 a 3,73 millones: 14,48 millones menos, un recorte del 79,51 %. También disminuyen un 5,35 % las transferencias de capital a AVRA, en 1,93 millones. Otras promociones y ayudas municipales aumentan, pero ello no elimina la necesidad de explicar por qué una línea directamente vinculada al alquiler social pierde semejante volumen de financiación mientras se multiplica el apoyo a promotores privados.

cve: BOPA_13_5004

VIVIENDA • PRESUPUESTO 2027 • 1

Más apoyo a promotores privados, menos para alquiler social público

Comparación del presupusto inicial de 2026 con el proyecto de 2027 • Millones de euros



Se comparan dos líneas concretas con dos finalidades distintas; no representan todo el gasto público y privado en viviendas.
Los porcentajes proceden del análisis de las partidas; los importes se muestran redondeados.

Fuente: texto y análisis presupuestario aportados • Junta de Andalucía, presupuestos 2026 y proyecto 2027.

Estas decisiones refuerzan un modelo en el que la Administración financia la actividad privada sin garantizar, por esa sola aportación, la ampliación de un patrimonio público duradero. Una subvención a un promotor no equivale a una vivienda pública ni garantiza por sí misma un alquiler accesible durante el tiempo que las familias lo necesitan.

El propio objetivo de alquiler de AVRA expresa esa contradicción: aunque aumenta su presupuesto y la promoción total prevista, la meta de viviendas de alquiler pasa de 138 a 117, un 15,22 % menos. El indicador comprende viviendas en construcción y terminadas, no entregas anuales, pero revela una menor previsión en una modalidad esencial para afrontar la emergencia habitacional. Al mismo tiempo, las ayudas previstas para hogares vulnerables bajan de 7.200 a 5.500, un 23,61 % menos. Es más, baja 2,05 millones, un 10,53 %, la línea genérica de acceso juvenil a la vivienda.

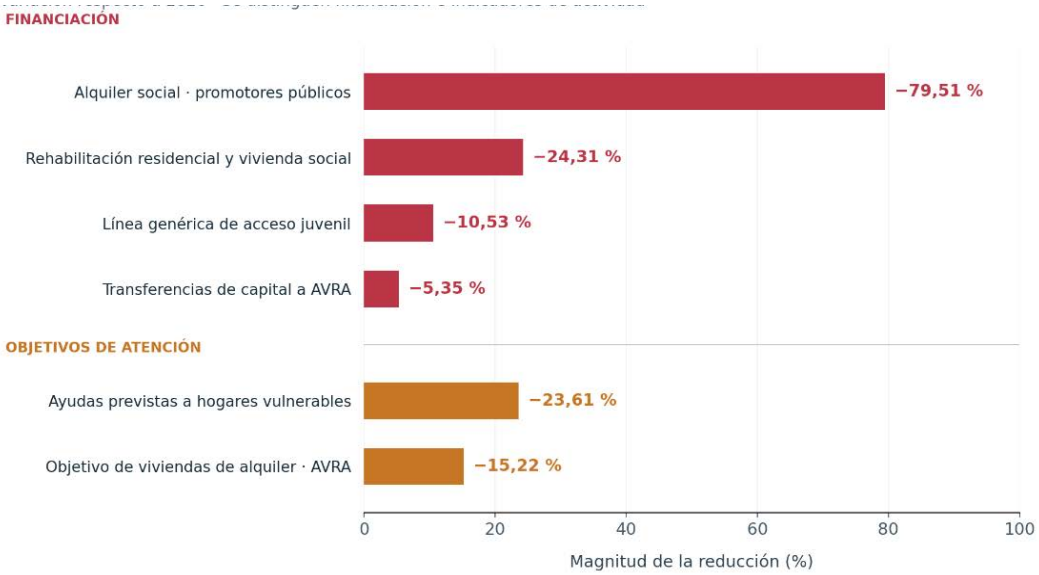
La aplicación de ayudas a rehabilitación residencial y vivienda social pierde 88,83 millones de euros, un 24,31 %. Es una partida de transferencias a familias y entidades sin fines de lucro, no exclusivamente de construcción pública. La rehabilitación de barrios, la accesibilidad y la conservación de viviendas necesitan continuidad, no depender de que cada programa encuentre una nueva convocatoria.

cve: BOPA_13_5004

VIVIENDA • PRESUPUESTO 2027 • 2

Dónde se recortan recursos y objetivos de atención

Variación con respecto a 2026 • Se distinguen financiación e indicadores de actividad.



Menos financiación: 14,48 M€ · 88,83 M€ · 2,05 M€ · 1,93 M€, respectivamente.

Hogares: 7.200 → 5.500 | Viviendas de alquiler AVRA: 138 → 117.

Las viviendas del indicador AVRA incluyen las que están en construcción y terminadas; no son entregas anuales.
La reducciones de financiación corresponden a líneas específicas y no deben sumarse sin comprobar su perímetro.

Fuente: texto y análisis presupuestario aportados • Junta de Andalucía, presupuestos 2026 y proyecto 2027.

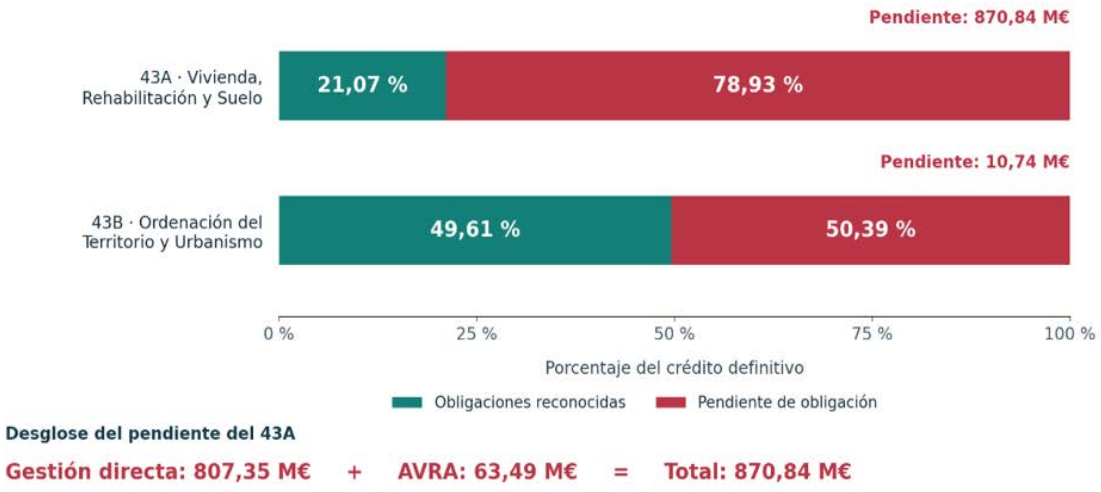
La inejecución presupuestaria cuestiona la credibilidad del Gobierno de PP y Vox ante la emergencia habitacional. A 31 de agosto de 2026, el programa 4.3.A de Vivienda, Rehabilitación y Suelo, incluyendo la gestión directa de la Consejería y AVRA, solo había ejecutado el 21,07 % de su crédito definitivo y mantenía 870,84 millones de euros pendientes de ejecutar, el 78,93 % de su dotación. De ese importe, 807,35 millones correspondían a gestión directa y 63,49 millones, a AVRA. Por su parte, Ordenación del Territorio y Urbanismo alcanzaba el 49,61 % de ejecución, con otros 10,74 millones pendientes. No basta con anunciar presupuestos crecientes mientras una parte tan elevada de los recursos de vivienda sigue sin traducirse en obligaciones reconocidas.

cve: BOPA_13_5004

VIVIENDA • EJECUCIÓN A 31 DE AGOSTO DE 2026 • 3

870,84 millones pendientes en Vivienda, Rehabilitación y Suelo

Programa 43A - Gestión directa de la Consejería y AVRA - Crédito definitivo consolidado.



Pendiente = crédito definitivo - obligaciones reconocidas. Puede incluir gasto comprometido.
Agosto no es el cierre: los saldos no equivalen por sí solos a impagos ni a dinero definitivamente perdido.

Fuente: Excel oficial consolidado de ejecución enero-agosto 2026 - Resumen por programas, 43A y 43B.

8.2. TIJERETAZO A LAS POLÍTICAS DE EMPLEO

El presupuesto de Empleo de PP y Vox expresa una contradicción política: el Gobierno presume de oportunidades mientras reduce los medios públicos que deben hacerlas posibles. Menos financiación para formación, menos recursos para el Servicio Andaluz de Empleo y menos efectivos para atender a quienes buscan trabajo. La responsabilidad de la Junta consiste en ofrecer herramientas para acceder a un empleo digno, especialmente a quienes encuentran más obstáculos. Estas cuentas debilitan parte de esas herramientas.

El balance de gestión cuestiona, además, la credibilidad de los anuncios. A 31 de agosto de 2026, el conjunto de la Consejería y los organismos analizados solo habían reconocido obligaciones por el 27,66 % del crédito definitivo, con 985,76 millones de euros pendientes. La formación para el empleo apenas alcanzaba el 14,68 % de ejecución; las políticas activas, el 20,10 %; y el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, el 13,54 %. Son datos parciales del ejercicio, pero políticamente reveladores: mientras miles de personas necesitan formación, orientación y oportunidades, el Gobierno mantiene un enorme volumen de recursos sin transformar en obligaciones reconocidas. PP y Vox deben responder por los retrasos y por las oportunidades que una convocatoria tardía puede frustrar.

cve: BOPA_13_5004

Empleo: ejecución a 31 de agosto de 2026

Ejecución a 31/08/2026	Ejecutado	Pendiente	Importe pendiente
Formación para el Empleo (32D)	14,68 %	85,32 %	307,40 M€
Políticas Activas de Empleo (32K)	20,10 %	79,90 %	222,86 M€
SAE (32L)	34,42 %	65,58 %	266,59 M€
IAPRL (31O)	13,54 %	86,46 %	5,96 M€
Consejería y entidades · total	27,66 %	72,34 %	985,76 M€

Para 2027, la formación para el empleo pierde 17,19 millones respecto al presupuesto inicial de 2026. El SAE reduce su dotación en 33,12 millones y pasa de 1.116 a 1.085 efectivos presupuestados. Resulta difícil sostener un discurso de modernización mientras se recortan los recursos y las plantillas que deben atender a la ciudadanía. La digitalización puede mejorar el servicio, pero no puede convertirse en una coartada para debilitar la atención presencial ni trasladar a las personas desempleadas toda la responsabilidad de superar las barreras administrativas.

Las prioridades también se reflejan en Emplea-T, que pierde 16,15 millones. Su línea juvenil cae de 20 a 4 millones y la destinada a colectivos vulnerables pasa de 4,07 millones a apenas 150.000 euros. La incorporación de 90 millones a Activa-T Joven debe valorarse por sus resultados, pero no borra esas reducciones ni garantiza que quienes pierden apoyo encuentren una alternativa equivalente. El Gobierno debe explicar cómo conecta sus programas y qué continuidad ofrece después de las contrataciones subvencionadas. Una política de empleo seria necesita itinerarios estables y derechos laborales, no una sucesión de convocatorias que las personas y los municipios deban encajar como puedan.

Empleo: líneas Emplea-T y Activa-T Joven

Emplea-T	2026 (M€)	2027 (M€)	Variación
Línea 1 · primera contratación	5,35	13,30	+ 7,95 M€
Línea 2 · contratación indefinida	64,65	64,30	− 0,35 M€
Línea 3 · empleo juvenil	20,00	4,00	−16,00 M€
Línea 4 · colectivos vulnerables	4,07	0,15	− 3,92 M€
Línea 5 · indefinidos tras prácticas	6,33	2,50	− 3,83 M€
TOTAL Emplea-T	**100,39**	**84,25**	**−16,15 M€**
Activa-T Joven · dotación explícita	—	90,00	Nueva en 2027

La prevención de riesgos laborales merece igualmente una respuesta más ambiciosa. El aumento presupuestario del Instituto convive con una plantilla de solo 20 efectivos y una ejecución especialmente baja. Proteger la salud en el trabajo exige capacidad técnica permanente, investigación y actuación efectiva sobre los riesgos. La publicidad y las campañas pueden acompañar esa tarea; el Gobierno debe demostrar que dispone de medios suficientes para desarrollarla.

El recorte de las dos nominativas a UGT y CC.OO. para acciones de mejora de las relaciones laborales retrata otra elección del Gobierno: pasan de 1.248.050 a 624.025 euros, exactamente la mitad. Las indemnizaciones por participación institucional se mantienen, por lo que el recorte no afecta al conjunto de la financiación sindical.

cve: BOPA_13_5004

Pero la reducción de esas dos ayudas tiene un significado político inequívoco: PP y Vox restan recursos a una vía de participación de las organizaciones que representan a las personas trabajadoras.

8.3. PP Y VOX SE OLVIDAN DE INVERTIR EN SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE PÚBLICO

El presupuesto de Fomento y Movilidad del Gobierno de PP y Vox reduce recursos en actuaciones esenciales para una movilidad segura y accesible. La Agencia de Obra Pública pierde 17,59 millones de euros de inversión real, un recorte del 23,73 %, mientras el gasto de capital de movilidad de la Consejería disminuye un 4,27 %. Estas reducciones —que no deben sumarse, porque afectan a flujos relacionados— obligan al Gobierno a explicar qué actuaciones tendrán menor financiación y cómo garantizará sus calendarios. Andalucía necesita mejorar el transporte público, pero estas cuentas rebajan parte del esfuerzo inversor necesario para hacerlo.

A estos recortes se añade una ejecución presupuestaria que cuestiona la credibilidad de los anuncios. A agosto de 2026, la Agencia de Obra Pública mantenía 174,33 millones de euros pendientes de obligación entre movilidad y carreteras. En movilidad, el saldo ascendía a 171,40 millones, el 52,98 % del crédito definitivo. Además, la gestión directa de la Consejería acumulaba otros 682,44 millones pendientes entre ambos programas, excluidas las transferencias internas. Agosto no es el cierre del ejercicio y estos créditos pueden estar comprometidos, pero su dimensión exige explicaciones sobre el ritmo de gestión. PP y Vox deben identificar qué actuaciones avanzaban conforme al calendario y cuáles sufrían retrasos, sus causas y las medidas para resolverlos. La ciudadanía necesita obras terminadas y transportes que funcionen, no recursos anunciados sin una rendición de cuentas sobre su ejecución.

Los recortes afectan especialmente a líneas vinculadas con la seguridad y la cohesión territorial. La dotación de seguridad vial financiada con FEDER cae de 26,43 a 15 millones de euros, un 43,26 %; la de accesibilidad viaria rural pasa de 6,79 a 2,14 millones, un 68,44 % menos; y la de vías ciclistas disminuye un 28,35 %. Son reducciones en líneas concretas que expresan unas prioridades cuestionables: menos recursos para prevenir riesgos, mejorar las conexiones rurales y ofrecer alternativas de desplazamiento. Por Andalucía exige financiación suficiente y estable para la conservación, la seguridad y la movilidad sostenible, acompañada de capacidad de gestión para ejecutarla.

La financiación autonómica de los consorcios también presenta retrocesos específicos. La aportación corriente de la Junta al Consorcio de Granada baja un 4,03 %, de 11,52 a 11,06 millones de euros, y la aportación de capital al de Sevilla disminuye un 35,17 %, de 937.940 a 608.105 euros. El Gobierno debe justificar estas decisiones y acreditar que no perjudicarán las mejoras del servicio. Reducir determinadas inversiones y aportaciones mientras persisten importantes saldos pendientes de ejecución debilita la credibilidad de su política de movilidad. Por Andalucía reclama financiación, calendarios verificables y responsabilidades claras para que las conexiones metropolitanas y rurales respondan a las necesidades cotidianas de la población.

8.4. AL GOBIERNO DE PP Y VOX LE INTERESA MÁS EL MUNDIAL DE FÚTBOL QUE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA

El presupuesto de Cultura y Deporte de PP y Vox revela una fuerte concentración del crecimiento en grandes infraestructuras deportivas. En el perímetro de la comparativa del informe, la dotación aumenta un 37,41 %, pero alrededor del 81 % del incremento se concentra en el programa 4.6.A. Esta distribución

CVE: BOPA_13_5004

sitúa el debate en las prioridades: qué parte del aumento llega a bibliotecas, archivos, creación cultural, memoria democrática y deporte cotidiano, y qué parte se reserva para grandes operaciones vinculadas al escaparate deportivo.

La política cultural y deportiva de PP y Vox prioriza los grandes espectáculos y su rentabilidad propagandística. Para La Cartuja y las actuaciones vinculadas al Mundial de fútbol de 2030 se contempla un préstamo de 75,57 millones de euros, casi 76 millones, mientras el incremento de memoria democrática respecto al presupuesto inicial de 2026 se limita a 666.511 euros, dejando su dotación total en apenas 1,93 millones. A ello se añaden otros 600.000 euros para La Rosaleda. Aunque el préstamo y el incremento presupuestario son magnitudes de distinta naturaleza, el contraste muestra las prioridades del Gobierno: moviliza decenas de millones para el escaparate del Mundial mientras concede un refuerzo mucho más limitado a la recuperación de las víctimas y la reparación de sus familias. Por Andalucía rechaza que los grandes eventos ocupen el centro de la política presupuestaria mientras la memoria democrática, la cultura de proximidad y el deporte de base siguen necesitando financiación suficiente y estable.

La memoria democrática muestra otra contradicción del proyecto. El crédito inicial pasa de 1,27 a 1,93 millones, un 52,58 % más, pero las actuaciones de recuperación previstas bajan de 877 a 600, un 31,6 %, y los restos cuya exhumación se programa pasan de 225 a 180, un 20 % menos. Las actuaciones en fosas siguen en 18 y las identificaciones genéticas aumentan únicamente de 600 a 750. El compromiso ficticio con la memoria se demuestra en que, hasta agosto, la ejecución de memoria se situaba únicamente en el 46,58%.

Mientras las ayudas a archivos y bibliotecas municipales bajan de 225.000 a 175.000 euros, el plan de patrimonio y arte sacro pasa de 1,1 a 2,2 millones y se identifica una nueva línea de 1,5 millones para patrimonio religioso.

El conjunto analizado había ejecutado el 49,37 % a agosto y mantenía 175,61 millones pendientes de obligación. Conservación, archivos y bibliotecas solo alcanzaba el 35,70%. Los grandes anuncios no resuelven esa insuficiencia de la gestión de este Gobierno.

9. OTROS ASPECTOS QUE DESTACAN DE ESTOS PRESUPUESTOS

9.1. PP Y VOX NO CUMPLEN SU PROMESA DE DEFENDER EL CAMPO ANDALUZ

Los programas de la Consejería se reducen un 21,4 %, precisamente cuando la agricultura familiar, el olivar tradicional, la ganadería extensiva, la pesca y los municipios rurales necesitan apoyo sostenido. El calendario de los fondos europeos explica parte de la variación, pero no resuelve las necesidades que siguen existiendo.

– Ordenación y mejora de la producción agrícola y ganadera baja un 54,1 %; apoyo al sector productor, un 39 %; agroindustria, un 33 % y desarrollo rural, un 39,4 %.

– La inversión y las transferencias de capital de la Consejería se reducen un 26,9 %, lo que obliga a explicar la continuidad de ayudas y proyectos para explotaciones, cooperativas y municipios.

– El programa de agua aumenta un 2 %, pero a agosto de 2026 solo había reconocido obligaciones por el 18,2 % de su crédito definitivo; en sus gastos de capital, la tasa era del 14,8 %.

cve: BOPA_13_5004

– Del conjunto analizado, la Consejería había reconocido obligaciones por el 29,2 % del crédito definitivo, y la ejecución era particularmente baja en agroindustria (5,6 %) y desarrollo rural (0,7 %).

No se acredita suficientemente una respuesta financiera estable al relevo generacional, a la rentabilidad de las explotaciones familiares ni al desarrollo local más allá de los ciclos de fondos europeos. No es posible hablar de relevo generacional sin garantizar los servicios públicos, el acceso a la tierra o la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.

9.2. LA ELIMINACIÓN DE LA AGENDA 2030 SE CONTRASTA EN EL PRESUPUESTO DE MEDIO AMBIENTE

El presupuesto de Medio Ambiente cae un 24,01 % y reduce con fuerza su capacidad de inversión en un contexto de mayor riesgo climático y de necesidad de prevención y restauración forestal. Los recursos de emergencias aumentan, pero no compensan por sí solos la caída del conjunto de la política forestal examinada.

El acuerdo negacionista de Gobierno entre PP y VOX y la renuncia a las políticas climáticas convierten la Consejería de Medio Ambiente en una consejería *fake* incapaz de defender el medio ambiente frente a los intereses económicos de grandes empresas y frente a las amenazas del cambio climático. Y es que:

– La Consejería pasa de 655,35 a 498 millones, y sus capítulos de inversión y transferencias de capital disminuyen un 38,93 %.

– Prevención y Calidad Ambiental baja un 50,82 %; Gestión Forestal y Biodiversidad, un 36,79 %; y Espacios Naturales Protegidos, un 15,59 %.

– Considerados los componentes del programa forestal 4.4.E de Consejería, Agencia de Medio Ambiente y Agua y Emergencias, el total analizado pasa de 445,98 a 411,27 millones (−7,78 %), a pesar del aumento en Emergencias.

– A agosto de 2026, la Consejería había reconocido obligaciones por el 27,22 % del crédito definitivo; el programa de gestión forestal se situaba en el 24,03 %.

– Frente a unos 109,85 millones de ingresos previstos por el impuesto de residuos, las dos líneas expresamente identificadas para transferencias de capital a ayuntamientos en residuos y economía circular suman 28,63 millones. Debe mejorarse la trazabilidad de su destino y apoyo local.

Es necesario recuperar la inversión forestal preventiva, la restauración, la protección de espacios naturales y la adaptación climática, así como destinar los ingresos del impuesto de residuos a una política pública de economía circular y cooperación municipal.

No hay futuro en Andalucía ni para sus sectores productivos, ni para su medio natural, ni para sus pueblos ni para sus gentes desde una política que niega las amenazas y retos de futuro de nuestra tierra.

9.3. NI CAMBIO DE MODELO TURÍSTICO NI PRIORIDAD PRESUPUESTARIA

El proyecto mantiene una distancia considerable entre los compromisos anunciados y los recursos y objetivos identificables. El turismo pierde dotaciones en programas relevantes; Justicia presenta incrementos nominales sin garantías suficientes de medios especializados, y la cooperación municipal permanece prácticamente congelada. Se destaca especialmente:

cve: BOPA_13_5004

– Los programas de Planificación y Promoción Turística y de Calidad e Innovación pasan conjuntamente de 160,84 a 118,03 millones (−26,61 %); el segundo programa se reduce un 50,07 %.

– La ejecución del programa de Calidad e Innovación Turística, a agosto de 2026, era del 13,40 %, y la de sus transferencias de capital, del 2,07 %.

– No se identifican metas presupuestarias concretas de inspecciones, sanciones y detección de irregularidades en viviendas de uso turístico, pese a los compromisos políticos de reforzar el control.

– La Administración de Justicia crece un 4,31 %, pero la asistencia jurídica gratuita general apenas aumenta un 0,08 % y las inversiones judiciales, un 3,55 %.

– Los objetivos de valoración integral de violencia de género crecen, pero no aparece un desglose suficiente de los medios profesionales especializados que permitirán alcanzarlos.

10. CONCLUSIONES

Por todo lo detallado anteriormente, desde el Grupo Parlamentario Por Andalucía expresamos nuestra oposición y rechazo a este proyecto de presupuestos para el 2027 por una serie de motivaciones y cuestiones que de manera esquemática vamos a detallar en las presentes conclusiones.

1. Son unos presupuestos profundamente ideológicos y que asumen como válidos unos postulados neoliberales que ya están refutados por los hechos y por la historia reciente. Detrás de una apariencia de neutralidad técnica, se vuelven a presentar unos presupuestos que están condicionados por prejuicios y falacias económicas de calado, que apuestan, una vez más, por la austeridad expansiva en materia de gasto, por bajadas indiscriminadas de impuestos y por una fe ciega en el mercado en ámbito económico y productivo, con escasa presencia de intervención pública. En este sentido, la menor recaudación propia prevista reduce de manera significativa la posibilidad de gasto y de inversión, afectando las posibilidades de crecimiento económico y consolidando la erosión de los servicios públicos. La política presupuestaria de la Junta frena el crecimiento, contrae la inversión e imposibilita una ampliación de las políticas sociales, ya que reduce los recursos disponibles con una política tributaria que afecta de manera clara la recaudación.

2. Son unos presupuestos que resignan a Andalucía a un papel subsidiario y marginal en la economía española y europea. La previsión del cuadro macroeconómico y de la evolución de las principales variables económicas y sociales explican la falta de voluntad y de ambición por acompañar con políticas expansivas el ciclo económico. Por esto podemos hablar de unos presupuestos continuistas, condicionados por la coyuntura, por la evolución natural del empleo y de los impuestos y que se conforma con consolidar la brecha territorial existente en ámbito económico y social con el conjunto del país, dejando de lado las aspiraciones de convergencia.

3. Son unos presupuestos que reducen la autonomía política de las instituciones andaluzas, como efecto de una mayor dependencia financiera y fiscal. Es quizás el elemento político más relevante: que es el resultado de 10 años de erosión progresiva y constante del sistema tributario andaluz y de su capacidad recaudatoria. El proyecto de presupuestos para el 2027 es continuista en insistir en unas

CVE: BOPA_13_5004

bajadas de impuestos indiscriminadas que contraen aún más la recaudación propia y que, por ende, hace las cuentas públicas autonómicas más dependientes de la financiación del Gobierno central y de las transferencias directas del mismo. Esta mayor dependencia se traduce, por un lado, en una mayor fragilidad frente a la evolución del ciclo económico y, por el otro, reduce el espacio de autonomía política y la soberanía económica. Es importante destacar que, en línea con el actual control fiscal, todavía vigente, cualquier bajada estructural de impuestos se traduce en una menor capacidad de gasto, en línea con la normativa actual en materia de control de gasto de las instituciones públicas.

4. Son unos presupuestos que no atienden a la realidad social andaluza y cronifican y cristalizan la desigualdad y la vulnerabilidad social. Las bajadas de impuestos previstas en estos presupuestos y la consolidación de las anteriores dañan de manera considerable la progresividad del conjunto del sistema tributario andaluz y además minan la función redistributiva del mismo. En este sentido es una evidencia que las reformas acumuladas benefician en gran medida a rentas altas, grandes patrimonios y herencias, fomentando la acumulación de la riqueza y la concentración del patrimonio en el territorio andaluz. La otra cara de la medalla es la ausencia de prestaciones sociales propias y de ámbito autonómico capaces de contener y limitar, si no revertir, la desigualdad estructural y los altos niveles de pobreza y de exclusión social.

5. Son unos presupuestos que siguen erosionando a nuestros servicios públicos, alejándose de la suficiencia de su financiación y siguiendo el camino de las externalizaciones, de los conciertos y de las privatizaciones. Los aumentos que se encuentran en las cuentas para el 2027 son claramente insuficientes para revertir la pérdida de inversión en políticas sociales que se ha dado en los últimos años, dejando la inversión total y per cápita de sanidad, educación y servicios sociales muy por debajo de lo deseable y de lo necesario. Además, se prevé un aumento considerable de las transferencias de recursos públicos a las empresas privadas que operan en ámbito sanitario o educativo (con porcentajes muy por encima del aumento del gasto total) que ahondan en un modelo que sustenta el negocio de la sanidad y de la educación privada a costa de la sostenibilidad y de la solidez de los servicios públicos.

6. Son unos presupuestos que renuncian a un papel protagonista de las instituciones autonómicas en el ámbito industrial y productivo. Frente a la necesidad de mejorar la productividad en nuestros sectores punteros y de impulsar la diversificación y la modernización del tejido productivo andaluz, la Junta renuncia a un papel de fomento de estos procesos recortando partidas esenciales en materia de desarrollo, investigación y digitalización. La estrategia industrial destaca por su ausencia, mientras hasta en un sector relevante como el primario se dan recortes preocupantes. Se vuelve a comprobar que no hay un plan autonómico para compensar la pérdida de recursos provenientes de fondos estructurales.

7. Son unos presupuestos que van en contra del mundo del trabajo. En la comunidad con la mayor tasa de desocupación de España, estos presupuestos presentan unos presupuestos en políticas de empleo sin ningún tipo de aumento, que, teniendo en cuenta el PIB nominal, se traduce en recortes encubiertos, además agrediendo y limitando de manera considerable la financiación pública a los

CVE: BOPA_13_5004

sindicatos. Este elemento es aún más relevante si se incluye la escasa ejecución en este ámbito de los ejercicios anteriores y, en particular, en 2026. En este sentido, la mejora de las cifras de empleo es el reflejo directo de las políticas impulsadas por el Gobierno central, frente al inmovilismo y la inacción de la Junta de Andalucía.

8. Son unos presupuestos inflados y que se demostrarán aún más mediocres de lo que aparentan. Finalmente, a pesar del juicio muy negativo ya expresado hasta ahora, tenemos además que destacar que la realidad de las cuentas se demuestra aún peor por dos espejismos presentes en las mismas. El primero es que la Junta ha demostrado que su capacidad de ejecución es muy cuestionable, con ver los datos parciales del 2026 es fácil comprobar cómo muchas de las partidas incluidas en ellas son infladas y son muy difíciles finalmente de materializarse en políticas concretas. Una de las razones de fondo es la insuficiencia de recursos destinados a su ejecución, principalmente en términos de consistencia de las plantillas de los funcionarios o empleados públicos. El segundo es que los aumentos previstos se desvanecen si utilizamos como referencia no tanto los créditos iniciales de 2026, sino los créditos finales del mismo año. Son dos cuestiones complementarias que abarcan diferentes partidas, pero que alimentan falta de credibilidad y escasa fiabilidad de las cuentas también para el 2027.

En síntesis, el proyecto de presupuestos para 2027 no responde a las necesidades de la mayoría social andaluza, sino al modelo político de PP y Vox: continuidad en las rebajas fiscales, debilitamiento de lo público, mayor protagonismo de operadores privados y renuncia a una transformación productiva ambiciosa. Es la primera expresión presupuestaria de una coalición que consolida un proyecto ideológico, no un instrumento para reducir desigualdades y para mejorar la vida de la gente.

Finalmente, no podemos obviar la falta de voluntad de diálogo del Gobierno y la nula predisposición al debate, como se ha podido comprobar en la gestión de las fases de presentación y de aprobación de la misma, incluida la obstinación de mantener el debate de las enmiendas a la totalidad el mismo día de la huelga general convocada para el 11N. Esta actitud esconde, en realidad, una ausencia de convicción y de seguridad en defender las presentes cuentas.

Parlamento de Andalucía, a 5 de noviembre de 2026.
El portavoz del G.P. Por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula una enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2027, con número de expediente 13-26/PL-000001, en base a las siguientes consideraciones:

cve: BOPA_13_5004

1. INTRODUCCIÓN

Si hay un documento que condensa la orientación política de un Ejecutivo, ese es el presupuesto. Las cuentas de la Junta de Andalucía constituyen el instrumento más poderoso con el que cuenta el Gobierno para traducir su proyecto político en mejoras tangibles en la vida del pueblo andaluz. Se trata, como bien se sabe, de la norma de mayor calado de cuantas se tramitan durante el año, porque en ella se fijan los recursos, las prioridades y los límites de lo que el Consejo de Gobierno se propone hacer a lo largo del ejercicio siguiente.

Dicho de otro modo, las cuentas públicas no son un mero ejercicio contable ni un trámite técnico reservado a especialistas: son la expresión numérica de las decisiones políticas, la respuesta concreta a la pregunta de a quién se protege, qué se garantiza y qué se deja al albur del mercado. Por eso su debate merece la atención de toda la ciudadanía y, por eso, este grupo parlamentario lo aborda con la máxima seriedad.

No es casual que Andalucía cuente con autonomía propia. Esta se alumbró y se consiguió con gran esfuerzo de la gente normal y trabajadora que tomó la calle en un contexto muy difícil, y dejó literalmente su sangre para, entre otros fines, acercar la capacidad de decisión a la gente y que, mediante el ejercicio de su soberanía, se atendieran, acompañaran y encauzaran las dificultades diarias de las andaluzas y los andaluces. Si bien el ejercicio de la soberanía del pueblo andaluz sobre sus recursos naturales y humanos está muy lejos de lo que debería ser, desde este grupo parlamentario sostenemos con firmeza una convicción elemental: lo público puede mejorar, y mejora, la vida de la ciudadanía. Lo defendemos frente a los eslóganes que el neoliberalismo repite de manera incansable y machacona, empeñado en vincular lo público con la aparición de nuevos problemas para los vecinos y las vecinas de nuestra tierra. Años de aplicación de políticas liberales y neoliberales han demostrado que la supuesta eficiencia de lo privado no es tal, que la prestación de servicios a la ciudadanía se deteriora gravemente cuando las empresas no consiguen aumentar sus beneficios año tras año de forma insaciable, y que dichos servicios acaban costando más dinero a las arcas públicas, suponen una pérdida de control sobre los mismos, e insistentemente intentan mejorar su cuenta de resultados a base de condiciones laborales precarias e incumplimientos de derechos laborales. De ahí que cualquier presupuesto que se tome en serio el bienestar de la mayoría deba empezar por fortalecer los servicios públicos en lugar de cederlos.

Nuestra tesis puede resumirse en una sola frase, que iremos desarrollando a lo largo de esta enmienda a la totalidad: el presupuesto es la herramienta con la que nuestras instituciones transforman la realidad social y económica de las mayorías sociales de Andalucía. Ese principio, sin embargo, no lo comparte el Gobierno de la Junta de Andalucía, tal y como evidencia el contenido del proyecto que hoy se somete a debate. Y no hablamos de una discrepancia de matiz, sino de una diferencia de fondo acerca de para qué sirve gobernar.

¿Qué significa, en la práctica, entender el presupuesto como una palanca de transformación? Significa que cada partida debe medirse por su efecto sobre la vida real de la gente: si reduce las listas de espera, si baja las ratios en las aulas, si facilita el acceso a una vivienda digna, si protege el empleo y mejora su calidad, si proporciona las infraestructuras necesarias para un desarrollo sostenible, equitativo y la asequibilidad a los servicios públicos de toda la población por igual. Significa también que los ingresos

CVE: BOPA_13_5004

importan tanto como los gastos, porque no hay servicios públicos robustos sin una política fiscal que reparta el esfuerzo con justicia y que no renuncie a recursos que pertenecen al conjunto de la sociedad. Un presupuesto que se limita a gestionar lo existente, sin ambición redistributiva, renuncia de antemano a cambiar nada.

Lejos del espíritu que debería presidir unas cuentas andaluzas, el Partido Popular ha optado por convertirlas en un recurso más al servicio de la limpieza de imagen del presidente Moreno Bonilla, sobre todo ahora que ha puesto su futuro y el de nuestra Comunidad en manos de una ultraderecha falaz, desalmada, cuyo único interés es el de sustituir lo que ellos llaman «chiringuitos» por «chiringuitos propios», donde los beneficiados sean ellos y los amigos que les proporcionan su sustento político. Unos presupuestos basados en la coletilla constante del aumento presupuestario como verdad a medias, que no deja, por tanto, de ser una forma de mentira. Un aumento que en muchas ocasiones no compensa siquiera la subida del IPC o el crecimiento vegetativo de los salarios públicos o el necesario aumento de servicios, como puede ser el caso de los servicios sanitarios, cuya cartera de forma natural crece. Todo esto, por tanto, en la práctica, supone en muchas partidas un decrecimiento presupuestario en vez de un aumento. Conviene recordar, además, que esa imagen que se pretende maquillar está seriamente dañada por la mala gestión de los servicios públicos, por el plan de desmantelamiento de la sanidad pública andaluza, por el estrangulamiento de la educación pública y por la puesta en marcha de iniciativas que agravan la crisis de la vivienda en beneficio de determinadas empresas, fondos de inversión y chiringuitos económicos a los que los gobiernos populares han cuidado con especial mimo.

Basta con mirar tres ámbitos para comprobar hasta qué punto esa imagen está comprometida. En la sanidad, la ciudadanía percibe cada día el deterioro de un sistema que debería ser su principal garantía frente a la enfermedad. En la educación, la escuela pública soporta una presión creciente mientras se priorizan otros intereses. Y en la vivienda, el acceso a un hogar se ha convertido para muchas familias, y sobre todo para la juventud, en una carrera de obstáculos que las políticas del Gobierno no alivian, sino que alimentan. Tres derechos básicos, tres frentes en los que el discurso oficial y la experiencia cotidiana apuntan en direcciones opuestas.

La mejor prueba de que este proyecto persigue seguir poniendo el dinero público al servicio de intereses particulares y del partido que gobierna está en la forma en que se ha tramitado: sin atender a la oposición. Una vez más, como viene siendo costumbre desde que Moreno Bonilla llegó a la presidencia de la Junta, no se ha facilitado información alguna ni se ha escuchado, siquiera de manera simbólica, la posición de este grupo parlamentario. En este ejercicio ni tan siquiera se ha producido una reunión con nuestro grupo parlamentario que venía siendo tradicional. Si bien ese tipo de reuniones pocos días antes de la presentación de los presupuestos eran reuniones que no buscaban la efectividad, sino ser un acto formal y protocolario que no buscaban la participación real del resto de grupos políticos, en esta ocasión se ha evidenciado su falta de interés como la marca de estilo que va a caracterizar esta legislatura. El pacto del gobierno del PP con la ultraderecha más reaccionaria, prepotente y autoritaria ha permitido al Partido Popular prescindir de su máscara de moderación y actuar conforme a su naturaleza más propia. El rodillo parlamentario de la mayoría que le proporciona su pacto con Vox es una posibilidad, indiscutiblemente, que tiene el Gobierno a la hora de su tramitación. Se utilizará indudablemente de

CVE: BOPA_13_5004

forma eficiente, pero no engañará ya a nadie. Dejará expuesto como una obviedad que este no es un gobierno para todas las andaluzas y andaluces y, desde luego, no para la clase trabajadora que sustenta esta nación. Lo que se presenta como un procedimiento democrático no pasa, en suma, de un expediente que se cumple con el resultado ya decidido de antemano.

Conviene, asimismo, traer a la memoria lo ocurrido con la tramitación del presupuesto en ejercicios anteriores, cuando fueron desoídas las propuestas de Adelante Andalucía. Este grupo que representa a un número cada vez mayor de andaluces y andaluzas, un grupo al que, pese a las dificultades de un sistema que no nos facilita que nuestro mensaje se difunda suficientemente entre la población general, sigue siendo tan ambicioso en sus planteamientos como el primer día, volvió a presentar enmiendas que modificaban partidas presupuestarias, en su inmensa mayoría con el fin de blindar los servicios públicos y asegurar los derechos sociales de la población andaluza; y, como ya había sucedido en años anteriores, el Gobierno las descartó de plano. Las enmiendas parciales que registramos hace un año planteaban alterar partidas por un importe de 1.280 millones de euros y ampliar los ingresos propios en 876 millones, con un marcado sesgo social y una clara orientación hacia los servicios públicos, y fueron rechazadas una vez más en bloque por el Ejecutivo, sin estudio serio y, no digamos ya, sin negociación alguna. Una vez abandonados los discursos de diálogo y consenso del Gobierno en general y de la consejera en particular, las cifras reafirman que el modo de tramitar el presupuesto es la demostración palmaria de que el Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla carece de voluntad de avanzar hacia el consenso y no está dispuesto a ceder un solo milímetro en su plan de fragmentar y repartir lo público.

Esta forma de proceder no es solo una descortesía política: es un problema democrático. Una Cámara plural existe para que distintas visiones de la sociedad se confronten y se contrasten, y para que los textos que salen de ella reflejen, al menos en alguna medida, esa diversidad. Cuando la mayoría se limita a aplicar el voto en bloque y a desechar cualquier propuesta ajena sin examinarla, el debate se vacía de contenido y el Parlamento pasa de ser el lugar donde se decide a ser el lugar donde se ratifica lo decidido en otra parte. Nuestro grupo seguirá presentando alternativas, porque creemos que la oposición tiene la obligación de proponer además de denunciar.

En este contexto resulta ineludible mencionar, antes de entrar en el detalle, el caos que viven los servicios públicos andaluces, consecuencia directa de las prioridades que se plasman en un proyecto que no hace sino prolongar la senda de los anteriores. Que Andalucía tiene sus servicios públicos inmersos en un proceso de desmantelamiento es una evidencia que este grupo parlamentario denuncia desde que Moreno Bonilla llegó a la presidencia de la Junta de Andalucía. Hemos aludido a este plan gubernamental en todas nuestras intervenciones, siempre que se nos ha dado ocasión dentro del estrecho margen que nos deja el rodillo parlamentario del Partido Popular. El estallido del escándalo de los cribados de cáncer de mama ha venido a confirmar la existencia de un plan encubierto para convertir la Administración pública andaluza en un coladero por el que fluye la riqueza hacia unos pocos, principalmente grandes empresas privadas multinacionales muy próximas al partido que sostiene al Gobierno. Se trata de un escándalo cuyas consecuencias reales aún se desconocen por el desastre de gestión del Ejecutivo andaluz, y que no es sino la punta del iceberg de un desmantelamiento ejecutado con singular dedicación contra el patrimonio común y público del pueblo andaluz. Escándalo

CVE: BOPA_13_5004

del que no tendremos una explicación veraz ni las afectadas tendrán una impresión de justicia debido a que el Ejecutivo, con el apoyo inestimable de sus socios en el Gobierno, ha vetado una comisión de investigación que habría arrojado luz sobre una cuestión que ha marcado la vida de las afectadas y de sus familias para siempre. Quien se opone a una comisión de investigación de estas características es evidente que algo tiene que esconder, porque, de lo contrario, accedería gustoso a una investigación que despejara dudas sobre su posible mala gestión. Sin embargo, su rechazo se explica por sí mismo.

A esta realidad se suma una cuestión de fondo: la creciente dependencia de la prestación de servicios esenciales respecto de empresas cuyo objetivo legítimo es la ganancia, no el interés general. Cuando lo público se externaliza, la Administración pierde capacidad de control, de planificación y de respuesta; cuando fallan los resultados, resulta difícil exigir cuentas; y cuando se trata de justificar el gasto, la transparencia suele ser la primera víctima. Reforzar los medios propios de la Administración, recuperar la gestión directa allí donde sea posible y someter a escrutinio riguroso cada contrato es, a nuestro juicio, la única manera de garantizar que el dinero de todos se traduzca en servicios de calidad para todos.

Por todo ello, y por cuanto se desarrollará en las páginas y en las intervenciones que siguen, este grupo parlamentario presenta esta enmienda a la totalidad. Lo hace convencido de que Andalucía merece un presupuesto que anteponga las necesidades de la mayoría social a los intereses de unos pocos, que refuerce lo público en lugar de debilitarlo y que se elabore escuchando a quienes representan a la ciudadanía, y no ignorándolos.

2. CONTEXTO ECONÓMICO ANDALUZ E INTERNACIONAL

La economía mundial ya no transita entre expectativas moderadamente optimistas, como pudo decirse en otros momentos, sino por un terreno minado de crisis superpuestas: una guerra abierta en Oriente Medio, un nuevo *shock* energético, una inflación que vuelve a morder los salarios, un comercio internacional convertido en instrumento de chantaje y una economía financiera cada vez más dependiente de una apuesta tecnológica concentrada en muy pocas manos. A la amenaza de colapso del sistema capitalista, provocada por las decisiones de quienes se presentan como sus máximos defensores y que orientan la macroeconomía y la geopolítica a maximizar sus propios beneficios y a concentrar el capital, se suma hoy un escenario bélico que ya no es una hipótesis. Quienes pagan la factura son, como siempre, las mayorías sociales y, muy especialmente, las grandes capas de la población mundial que viven en una situación de enorme vulnerabilidad.

El 28 de febrero de 2026, Estados Unidos e Israel lanzaron un ataque contra Irán en el que murió el líder supremo Alí Jameneí. Desde entonces, el estrecho de Ormuz, por el que circula en condiciones normales en torno a una quinta parte del petróleo y del gas natural licuado que se comercia en el mundo, permanece bloqueado o bajo amenaza constante. Han pasado ocho meses y la crisis, lejos de resolverse, se agrava: recientemente, nuevos ataques atribuidos a Irán contra petroleros que intentaban cruzar el paso han empujado el barril de Brent hasta los 117 dólares, después de un mes de subidas, y los analistas ven cada vez más lejos un acuerdo entre Washington y Teherán que ponga fin a la guerra. Se trata de un conflicto emprendido, según han denunciado numerosos analistas, sin mandato

cve: BOPA_13_5004

de Naciones Unidas ni autorización del Congreso estadounidense, y cuya factura energética, inflacionaria y social llega hasta el último hogar andaluz.

Las propias instituciones del sistema lo reconocen con lenguaje diplomático. El Fondo Monetario Internacional (FMI), en las reuniones anuales celebradas en Bangkok a mediados de octubre, sitúa el crecimiento mundial en el 3,1% para este año y en el 3,4% para 2027, con una inflación media del 4,7% en 2026 y del 4,1% en 2027. Pero esas cifras descansan sobre hipótesis que hoy parecen frágiles: que Ormuz vuelva a abrirse en marzo de 2027 y que el precio medio del crudo se quede en 96 dólares este año, cuando el barril cotiza claramente por encima de los 110. En un escenario adverso, con el petróleo a 130 dólares a comienzos de 2027, el propio Fondo recortaría el crecimiento en dos décimas este año y en cinco el próximo.

Más inquietante aún es de dónde procede ese crecimiento. El FMI señala que apenas 32 países concentran ya el 95% de la expansión mundial, frente a los 54 de abril, y atribuye la resistencia de la economía global a la inversión masiva en infraestructuras de inteligencia artificial. Es decir, el crecimiento que se exhibe como prueba de buena salud depende de una apuesta concentrada, geográfica y empresarialmente en muy pocos actores. El mismo organismo avisa de que una reevaluación a la baja de la rentabilidad esperada de la inteligencia artificial podría desplomar la inversión y el precio de los activos, con una caída del PIB estadounidense de hasta el 0,8% y efectos de contagio sobre los exportadores asiáticos de tecnología. Estamos, por tanto, ante una economía que crece sobre el riesgo de una burbuja cuyo estallido pagarían, de nuevo, quienes jamás se beneficiaron de ella.

Detrás de esa apuesta hay nombres propios. Amazon, Microsoft, Alphabet y Meta prevén destinar este año alrededor de 725.000 millones de dólares a gasto de capital, sobre todo en centros de datos y chips para inteligencia artificial, un 77% más que el récord del ejercicio anterior, a lo que se suman los proyectos de empresas vinculadas a Elon Musk y de otras compañías cuyos fundadores acumulan fortunas que superan los 300.000 millones de dólares, como es el caso de Larry Page. Una parte creciente de ese esfuerzo se financia con deuda y mediante vehículos fuera de balance, de modo que el riesgo se socializa mientras el control permanece en manos privadas. Hablamos de una oligarquía tecnológica que concentra capital, capacidad de cómputo, plataformas de comunicación y datos –es decir, el sistema nervioso de la economía y de la esfera pública– sin rendir cuentas ante ningún parlamento.

El peligro que representan estos oligarcas tecnológicos no es solo económico. Disponen de poder para condicionar la agenda política, influir en la opinión pública a través de las redes que controlan, presionar a los gobiernos para que renuncien a regularlos y proteger sus beneficios con una fiscalidad mínima; y muchos de ellos han estrechado lazos con la actual Casa Blanca, en una alianza entre el poder del dinero y el poder político que difumina la frontera entre ambos y erosiona la democracia. Sus centros de datos consumen cantidades ingentes de energía en plena crisis energética y climática; la presión de su demanda de chips ya encarece los equipos informáticos, que en España suben en torno a un 12% interanual; y su promesa de automatización amenaza con precarizar aún más el empleo sin que exista un solo mecanismo que garantice una redistribución de las ganancias. Europa, y Andalucía con ella, corre el riesgo de quedar reducida a clienta de plataformas, servicios e infraestructuras que no controla.

cve: BOPA_13_5004

En el vértice político de ese entramado se sitúa Donald Trump, o más exactamente el trumpismo: un estilo de gobierno que aspira a ejercer el poder por encima de los controles institucionales y que ha hecho del arancel, la amenaza y el ultimátum su método de trabajo. En febrero, el Tribunal Supremo de Estados Unidos invalidó los aranceles impuestos al amparo de los poderes de emergencia; el presidente respondió ese mismo día con un arancel global del 10%, elevado al 15% a las pocas horas, apoyándose en otra norma y sin dar un paso atrás en su estrategia. Después, ha llegado a anunciar un arancel del 25% sobre los automóviles y camiones europeos, acusando a la Unión Europea de incumplir un acuerdo que ya era profundamente desequilibrado; y, en plena crisis de Ormuz, ha amenazado con bombardear a Omán, un país aliado, y ha exigido a Irán que se rinda. Un dirigente que desprecia los límites legales, el multilateralismo y el derecho internacional es, hoy, un factor de inestabilidad económica de primer orden.

Trump no está solo, forma parte de una internacional de líderes autoritarios y de fuerzas de ultraderecha que han convertido la fuerza, el desprecio a los contrapesos y la mentira en herramientas de gobierno: la guerra de Rusia contra Ucrania sigue sin cerrarse. Y esa misma lógica de hechos consumados tiene su rama en las instituciones españolas y andaluzas, donde el Partido Popular depende de Vox para sacar adelante su proyecto. No es casual que el presupuesto andaluz que hoy se somete a debate cuente con el respaldo asegurado de la ultraderecha: es la versión doméstica de un fenómeno global que concentra el poder, recorta derechos y reparte los costes entre los de siempre.

A la sombra de ese eje se despliega la amenaza que supone el Gobierno de Benjamin Netanyahu. Desde 2023 ha implicado a Israel en tres guerras simultáneas –en Gaza, en el Líbano y en Irán–; su ofensiva en el sur libanés ha provocado el desplazamiento de más de setecientas mil personas; el ejército israelí mantiene el control de sectores del sur del Líbano y de Siria, y la violencia de los colonos contra la población palestina de Cisjordania ha llegado a provocar condenas de Estados Unidos y de varios Gobiernos europeos. Numerosas organizaciones, juristas y hasta una comisión de investigación de Naciones Unidas han calificado de genocidio la destrucción de Gaza. A juicio de este grupo parlamentario, Netanyahu ha hecho de la guerra permanente su principal activo político y, de la desestabilización regional, su forma de sobrevivir. Las elecciones celebradas el pasado 27 de octubre han dejado un resultado muy ajustado: el Likud es la primera fuerza, con en torno a 27 escaños, pero ni su bloque ni el de la oposición alcanzan por ahora una mayoría clara, y el recuento y las negociaciones de coalición siguen abiertos.

Esa deriva no es un problema lejano. Cada escalada israelí reabre el riesgo de colapso de la frágil tregua con Irán y, con él, del tráfico por Ormuz y por el mar Rojo, con efectos inmediatos sobre el precio de la energía, el coste del transporte marítimo y las cadenas de suministro de las que depende la economía andaluza.

Una nación que vive de exportar a Europa, de recibir turistas y de importar combustible está expuesta, como pocas, a los vaivenes de quienes juegan con la guerra como instrumento electoral. Unas políticas que durante décadas han hecho del sistema productivo andaluz un sistema productivo dependiente y frágil, en lugar de apostar por su gran capacidad humana y rica en recursos para poder desarrollar un sistema más autogestionado basado en una economía circular real (en lo que influye mucho la escala),

cve: BOPA_13_5004

una mayor independencia de combustibles fósiles y una economía más ecosocialista que aporte mucha mayor resiliencia al sistema. Lejos de esto, las políticas desarrolladas en nuestra tierra han apostado, y lo siguen haciendo, por propuestas que ahondan en los problemas de la globalización de los que se venía advirtiendo durante tanto tiempo. Seguimos siendo una economía basada en la exportación de productos agrícolas con poca generación de valor añadido, en la exportación de recursos minerales que dejan aquí los problemas medioambientales con poca generación de mano de obra y por tanto de riqueza local, y dependiendo de un turismo depredador, actividad que está expulsando a la población autóctona de muchos barrios. Esta turistificación, que bate récords constantemente, no solo no alivia la desigualdad –al contrario, la incrementa–, sino que evidencia que las infraestructuras necesarias para el desarrollo local se han hecho solo pensando en el desarrollo turístico.

Frente a este panorama, nuestro grupo parlamentario sostiene que los retos económicos mundiales deberían afrontarse desde una perspectiva inequívoca de protección social, de transformación económica, asumiendo la certeza del desafío climático y de redistribución de la riqueza. Lo contrario, que es lo que hacen los titiriteros del capitalismo mundial, consiste en profundizar en la concentración del capital y en una desigualdad de la que Andalucía no solo no escapa, sino a la que se incorpora abiertamente gracias a su Gobierno.

Europa llega a este escenario sin rumbo propio. El FMI sitúa el crecimiento de la zona euro algo por encima del 1% este año y en torno al 1,2% el próximo, con una inflación media del 3,1% en 2026 que la energía ha vuelto a disparar. La dependencia del trumpismo y la subalternidad ante Washington —el acuerdo comercial de 2025 aceptó un arancel del 15% a la mayor parte de los bienes europeos— convierten a la Unión Europea en una comparsa de decisiones ajenas que, además, es uno de los principales apoyos ideológicos de los Gobiernos del Partido Popular. El paro de la zona euro se sitúa en torno al 6,3%, pero entre los menores de 25 años ronda el 15% y en España alcanza el 23,4%, un dato que debería cuestionar las políticas de empleo desplegadas por todos los Gobiernos de las últimas décadas, lejos del triunfalismo habitual. Según Eurostat, 92,7 millones de personas, el 20,9% de la población de la UE, estaban en 2025 en riesgo de pobreza o exclusión social, en medio de una crisis de la vivienda cuyas consecuencias a escala europea y andaluza todavía se desconocen por completo.

En España, el FMI mejoró en octubre su previsión de crecimiento hasta el 2,5% para este año y mantiene el 1,8% para 2027, aunque eleva al 3,7% su estimación de inflación para 2026, la más alta entre las grandes economías de la zona euro. En septiembre, el IPC llegó al 4,9%, con una inflación subyacente del 3,1%, y la energía vuelve a ser el principal factor. El Gobierno central, por su parte, sitúa el crecimiento en el 2,6% este año y en el 2,2% el próximo. Pero ese dinamismo convive con un paro del 10,18% en el tercer trimestre y con un impacto social de los precios que no admite triunfalismos.

La Junta de Andalucía cifra en 2,3% el crecimiento de la economía andaluza en 2027 y en 2,5% el del empleo, hasta alcanzar los 3,78 millones de ocupados, y asegura que la AIReF ha avalado ese cuadro macroeconómico. Es cierto que 2026 está siendo un buen año en términos de PIB: el Observatorio Económico de Andalucía, en el que colaboran la Cámara de Comercio de Sevilla y la Fundación Unicaja, estima un crecimiento del 2,7% para Andalucía, frente al 2,3% de España. Pero esas mismas instituciones, nada sospechosas de ser antisistémicas, advierten de que en 2027 el avance del PIB andaluz se frenará por

CVE: BOPA_13_5004

debajo del 2%, lejos del escenario que dibuja el Gobierno. Una vez más, y con conclusiones que parecen calcadas de ejercicios anteriores, la documentación que acompaña al presupuesto para 2027 vuelve a caer en el triunfalismo, obviando las profundas divergencias que presenta Andalucía con lo que pudiera considerarse una sociedad que avanza hacia la igualdad de oportunidades de todos sus ciudadanos.

La cuestión de fondo no es cuánto crece Andalucía, sino cómo y para quién. El propio Observatorio señala que el empleo crece por encima del PIB, lo que significa que la productividad cae, y alerta de que la economía andaluza se apoya en actividades intensivas en mano de obra y de escaso valor añadido que, en ciclos de bajo crecimiento, destruyen empleo con mucha facilidad. Añade que las exportaciones de bienes disminuyen, que están muy concentradas en una Europa con una capacidad de absorción cada vez menor, y que la inflación, del 4,3% en agosto y con una media estimada del 3,6% para el conjunto del año, ha empezado ya a erosionar el poder adquisitivo de los salarios. Es decir, un modelo que crece con rapidez mientras el viento sopla a favor y que se muestra extraordinariamente vulnerable cuando cambia.

Los datos sociales desmienten el triunfalismo. Andalucía vuelve a registrar la tasa de paro más elevada de todas las comunidades autónomas, un 14,91% en el tercer trimestre de 2026, frente al 10,18% del conjunto de España, y en el segundo trimestre fue la comunidad con mayor incremento del desempleo, 5.400 personas más, justo cuando en el conjunto del Estado el paro caía en más de 213.000. Ni el récord de afiliados, que ronda los 3,5 millones, ni las previsiones oficiales de creación de empleo pueden ocultar que la calidad de ese empleo, sus salarios y su estabilidad siguen siendo el problema.

El Gobierno andaluz presenta como un hito unas cuentas de 54.716 millones de euros para 2027, 3.118,8 millones más que las de 2026, que ascendieron a 51.597,9 millones, un incremento cercano al 6%. Sin embargo, según nuestros cálculos, descontada la inflación media que estima el Observatorio para este año, el aumento real queda en poco más de dos puntos, y la subida de partidas –como la sanidad, con cerca de 17.000 millones; la educación, con 11.889 millones, o la vivienda, con casi 1.000 millones, un 31% más que en 2026– debe medirse frente al crecimiento de las necesidades, el encarecimiento de los servicios y el deterioro acumulado durante años de recortes y externalizaciones. Los titulares sobre el presupuesto más alto de la historia dicen poco si ese presupuesto no corrige las desigualdades de partida.

La convergencia de Andalucía con el Estado español, y ni qué decir tiene que con la Unión Europea, es una vieja ambición de los Gobiernos andaluces; una ambición que jamás ha sido prioritaria para los Gobiernos estatales, sea cual sea su color político, pero que se ha abandonado definitivamente a la vista de los datos que ofrece este presupuesto y de la realidad que arrojan las cifras ejercicio tras ejercicio. Que las clases populares de Andalucía, el pueblo andaluz, tengan unas condiciones de vida y unas perspectivas de futuro en pie de igualdad con las de los ciudadanos de nuestro entorno se ha convertido en un eslogan vacío, sin más aspiración que el titular de prensa del portavoz del Gobierno de turno. PSOE y PP, las dos caras del régimen de 1978 y del hipercentralismo, han aceptado el dictado del sistema y han decidido que Andalucía sea una economía periférica con rasgos coloniales, tratando de resignar al pueblo andaluz a una realidad sobrevenida que tiene su reflejo contable tanto en estos presupuestos como en los Presupuestos Generales del Estado, que el Gobierno central lleva varios años sin renovar y prorrogando.

cve: BOPA_13_5004

Un somero análisis sobre la convergencia económica entre Andalucía y España revela que la dicha convergencia se está estabilizando muy lejos de la media nacional. Durante décadas, hablar de acercar la renta andaluza a la media española fue un recurso retórico obligado para los dos partidos que se han ido alternando en el poder. Hoy, esa ambición ha desaparecido de la agenda. En la Junta, que gobierna el Partido Popular, ya no parece figurar entre los objetivos y, en el Ejecutivo del PSOE, ocupa el último lugar de la lista. Ambos son piezas de un modelo hipercentralista que condena a Andalucía a un papel subalterno, casi colonial, y los dos han acabado aceptando ese destino como algo inevitable. La prueba está en los números: se ve en estos presupuestos autonómicos y se ve igual en los Presupuestos Generales del Estado.

Convergencia Económica entre Andalucía y España

Serie Temporal 2004 - 2026

El índice de convergencia económica mide la relación entre el producto interior bruto (PIB) per cápita de Andalucía y la media nacional de España, fijada como base 100%. Este indicador permite evaluar el grado de cohesión económica y el ritmo de acercamiento o alejamiento de la economía regional respecto al promedio del país.

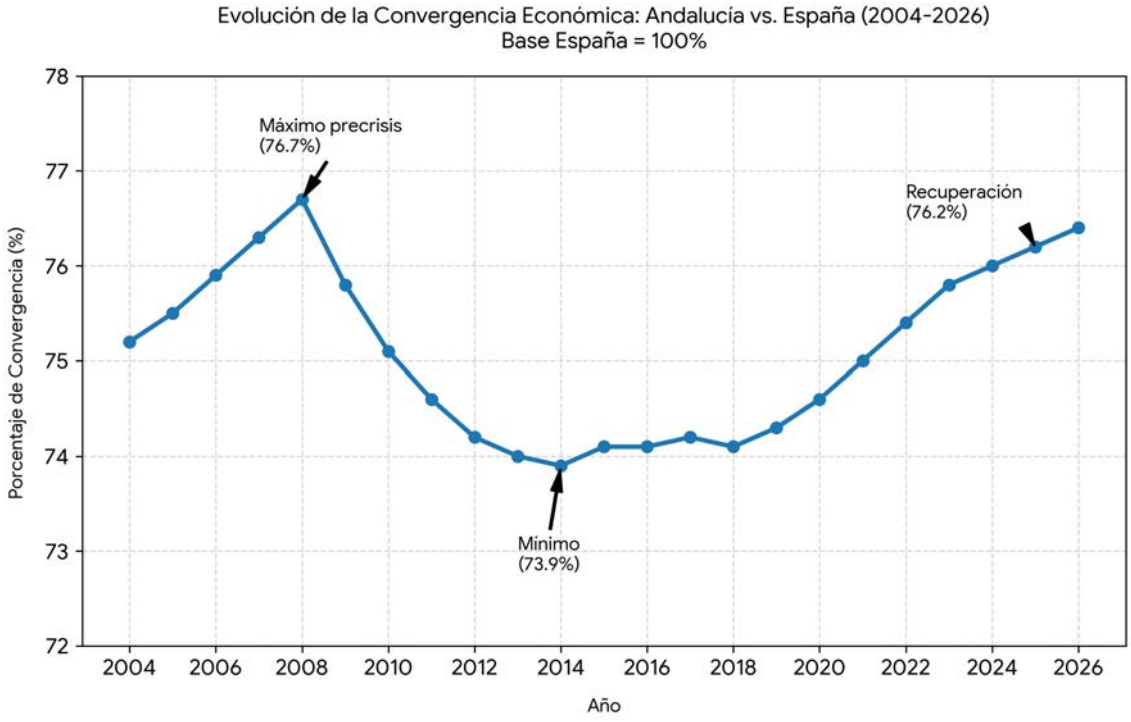


Gráfico 1: Evolución del porcentaje de convergencia del PIB per cápita de Andalucía respecto a España (2004-2026).

El gráfico demuestra cómo existió una fase de expansión y techo precrisis (2004-2008), pero que fue una expansión tremendamente frágil impulsada por el ciclo inmobiliario de absoluta burbuja y de consumo que la acompañó. Ciclo que terminó, como era previsible, por estallar en una crisis demoledora para

cve: BOPA_13_5004

las clases populares. Durante ese tiempo Andalucía experimentó un acercamiento a la media nacional, alcanzando su máximo histórico de la serie en 2008 con solo un 76,7% de la renta por habitante española.

A esta expansión siguió la década de divergencia (2009–2018). La falta de consistencia del modelo productivo produjo que el impacto de la crisis financiera e industrial afectara con mayor severidad al tejido productivo y al empleo de la comunidad autónoma. Durante estos diez años, Andalucía se alejó de la media nacional, tocando un suelo del 73,9% en 2014 y cerrando el ciclo en 2018 en un 74,1%.

En el último tramo existe un cambio de tendencia y recuperación reciente y estabilización (2019–2026). A partir de 2019, la trayectoria económica andaluza comenzó a revertirse gradualmente; no obstante, la pendiente de la curva tiende a la estabilización, lo que nos sitúa en un ritmo de crecimiento del PIB per cápita superior a la media nacional en los años recientes, pero con una convergencia en el 76,2% en 2025, manteniendo una proyección en torno al 76,4% para el cierre de 2026. Es decir, en casi dos décadas, no se ha recuperado el valor máximo de convergencia que, pese a todo, nos situaba 23,3 puntos por debajo de la media española.

La convergencia desaparece del horizonte de lo posible mientras la Junta de Andalucía se vanagloria de unos supuestos logros macroeconómicos, un crecimiento superior a la media o un récord de afiliados, que están muy lejos de traducirse en una realidad tangible y duradera para los andaluces y las andaluzas.

La gran urgencia de Andalucía es el blindaje de sus servicios públicos como garantía de contención de un sistema que auspicia las desigualdades. Andalucía vuelve a encabezar el indicador AROPE: según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, el 34,7% de su población estaba en 2025 en riesgo de pobreza o exclusión social, frente al 25,7% de media estatal, nueve puntos más, una cifra que sigue lastrada, además, por la brecha de género.

En un mundo atravesado por la guerra, por el chantaje arancelario, por la concentración de poder de los oligarcas tecnológicos y por la proliferación de liderazgos autoritarios, lo público es el único escudo con el que cuenta la gente corriente. Un presupuesto que no lo refuerce, que se limite a gestionar el vaivén de los mercados y a celebrar cifras de crecimiento que no llegan a los hogares, no es un presupuesto para Andalucía: es un presupuesto contra ella.

3. UNOS PRESUPUESTOS HIPOTECADOS POR EL CHANTAJE DE VOX

Estos presupuestos no se pueden entender sin el contexto político en el que nacen. El 17 de mayo de 2026, el Partido Popular ganó las elecciones andaluzas, pero se quedó en 53 escaños, dos por debajo de la mayoría absoluta de 55, con la que había gobernado en solitario desde 2022. Desde entonces, el presidente de la Junta ya no gobierna con autonomía propia: gobierna con los 15 diputados de Vox, y el proyecto de presupuestos para 2027 es la primera gran prueba de lo que eso significa en la práctica.

La investidura de Moreno Bonilla lo ilustra con claridad. El 2 de julio, en segunda votación y con los 68 votos que suman PP y Vox, Moreno fue investido tras firmar, apenas media hora antes de que empezara el Pleno, el llamado «Acuerdo de Gobierno y Estabilidad para Andalucía». Ese documento metió a la extrema derecha en el Consejo de Gobierno, con una vicepresidencia que ocupa Manuel Gavira y que incluye la desregulación entre sus competencias, e incorporó la «prioridad nacional» en

CVE: BOPA_13_5004

el acceso a ayudas sociales y a viviendas públicas, un principio que el propio Moreno Bonilla había despachado como un simple eslogan y que terminó aceptando para asegurarse la presidencia.

Lo que vivimos, por tanto, no es un cogobierno entre iguales ni una alianza de gestión: es un chantaje permanente. El Partido Popular está sometido al chantaje de Vox, y la Junta de Andalucía ha dejado de decidir su política presupuestaria en función de las necesidades de la población para decidirla en función de lo que la extrema derecha está dispuesta a tolerar en cada momento. Cada ley, cada decreto y, sobre todo, cada partida de estas cuentas necesita el visto bueno de un socio que sabe que tiene la llave de la gobernabilidad y que no duda en usarla.

Y Vox no solo no lo oculta, sino que presume de ello. Tras la presentación del proyecto, la formación de Abascal ha publicitado su «huella» en las cuentas de 2027: una rebaja del 0,25% en el tramo autonómico del IRPF para las rentas de hasta 60.000 euros, con un calendario que pretende llegar al 1% a lo largo de la legislatura; la bajada del tipo general del impuesto de transmisiones patrimoniales del 7% al 6,75%, con un ahorro estimado de 52,3 millones de euros; una bonificación del 99% en sucesiones cuando se hereda de un hermano la vivienda habitual, valorada en 34 millones; la desregulación como política transversal a todas las consejerías; recortes en las subvenciones a UGT-A y CC.OO.-A, que bajan a 357.400 y 266.625 euros, respectivamente; y ni un solo euro para abrir nuevas plazas de acogida de menores extranjeros no acompañados. Son medidas que responden al programa de Vox y que el Gobierno del PP asume para garantizarse sus votos.

Ahí está la lógica que debería preocupar a cualquier andaluz: los recursos públicos se ordenan según un acuerdo firmado a contrarreloj entre dos partidos, y no según un diagnóstico de las necesidades del pueblo andaluz. Se renuncia a ingresos públicos mediante rebajas fiscales generalizadas justo cuando la sanidad pública acumula más de un millón de personas en lista de espera, cuando más de 1.500 andaluces y andaluzas murieron solo en el primer trimestre de 2026 esperando la atención a la dependencia, cuando el paro vuelve a subir y cuando Andalucía encabeza las estadísticas de pobreza del Estado. Y se hace, además, para satisfacer a un socio que no gobierna para las mayorías sociales, sino para dividirlas.

Mientras tanto, el Partido Popular intenta vender normalidad. Presenta como un éxito de estabilidad lo que es una rendición: la de un partido que gobernó cuatro años con mayoría absoluta, que presumía de moderación y de centralidad, y que ahora hace suyos, por acción o por omisión, los postulados de la ultraderecha con tal de seguir en San Telmo. Cada concesión a Vox es una renuncia a la defensa de los intereses de Andalucía y de la ciudadanía andaluza, y, a la vez, la prueba de que el Gobierno de Moreno Bonilla antepone conservar el sillón a mantener un mínimo de dignidad institucional.

Esa dependencia tiene, además, un coste evidente de coherencia. No se puede hablar de «presupuestos sociales» mientras se pone a cero la partida para nuevas plazas de acogida de menores migrantes no acompañados, niños y niñas que están bajo la tutela de la propia Junta. No se puede presumir de defender a todos los andaluces por igual mientras se firma una cláusula de prioridad nacional que establece categorías entre quienes viven y trabajan en nuestra tierra. Y no se puede reclamar al Estado el trato que Andalucía merece mientras se convierte el presupuesto propio en moneda de cambio de un pacto de gobierno.

cve: BOPA_13_5004

Adelante Andalucía, con sus ocho diputados y diputadas, no va a ser parte de este chantaje ni su coartada. Rechazamos que las cuentas de Andalucía se negocien al dictado de la agenda de la extrema derecha y rechazamos que el Partido Popular se esconda tras una supuesta responsabilidad de Gobierno para trasladar a las clases populares el precio de su dependencia de Vox.

3.1. EL TRIUNFALISMO FRENTE A LA LETRA PEQUEÑA

El humo con el que se venden estos presupuestos tiene poco que ver con la letra pequeña y con el desglose de las partidas. El Gobierno andaluz ha anunciado unas cuentas de 54.716 millones de euros, 3.118,8 millones y un 6% más que el ejercicio en curso, y las presenta como un hito. Pero la cifra, por sí sola, no dice nada: lo decisivo es en qué se gasta, cómo se gasta y cuánto de lo anunciado llega de verdad a la gente.

Todos los presupuestos de los Gobiernos de Moreno Bonilla, y estos son ya los octavos, han sido tan triunfalistas como ineficaces. Las grandilocuencias de «presupuestos históricos» o de «los más sociales de la historia» se han convertido en frases vacías, en titulares sin incidencia real que tratan de desviar la atención de lo que verdaderamente son: unos presupuestos profundamente ideológicos que aplican con puño de hierro los principios más feroces del capitalismo, por los que lo público se desmonta en favor del negocio. La sanidad, la educación, la dependencia: todos los servicios públicos son susceptibles de convertirse en negocio, caiga quien caiga.

Los propios datos del Gobierno desmienten el relato que se quiere transmitir. A dos meses del cierre del ejercicio 2025, según la Intervención General de la Junta, quedaban todavía por ejecutar más de 9.000 millones de euros del presupuesto. Y ese presupuesto ni siquiera era el que se aprobó: acabó engordando en unos 3.000 millones sobre su dotación inicial, por incorporaciones y generaciones de crédito de 780 y 2.221 millones, respectivamente, lo que revela que las cuentas estaban mal calculadas de partida. Un presupuesto que se modifica en una proporción tan alta a lo largo del año es la prueba de que lo que se aprobó en el Parlamento no era una previsión seria.

Los Gobiernos de la derecha en Andalucía han sido, en suma, Gobiernos de malos gestores. Y es mal gestor quien deja sin invertir el 65% del presupuesto de inversiones sanitarias de 2025, según los datos que ha puesto sobre la mesa la oposición, con solo 253,8 millones ejecutados de los 724 disponibles, mientras 1,05 millones de andaluces y andaluzas esperan una consulta o una operación (199.950 pacientes pendientes de intervención y 852.889 de una primera consulta con el especialista a 31 de diciembre de 2025) y se sigue apostando por los conciertos con la sanidad privada.

Todo ello, además, acompañado de una maquinaria de propaganda institucional que es, eso sí, uno de los mayores activos del equipo de Moreno Bonilla. Una propaganda que ahora debe venderse a dos voces, la de la «estabilidad» del Partido Popular y la de las «conquistas» de Vox, y que trabaja a pleno rendimiento para tapar con cifras récord lo que ocurre en los hospitales, en las colas de la dependencia y en los barrios y pueblos con las rentas más bajas del país.

3.2. UNOS PRESUPUESTOS CONTINUISTAS, AHORA TAMBIÉN AL DICTADO DE VOX

El actual Gobierno de la Junta de Andalucía despliega su programa ideológico con cada una de las cuentas públicas que presenta, lo que sería coherente si no fuera porque el presidente Moreno Bonilla

cve: BOPA_13_5004

y los altos cargos tratan, en cada intervención pública, de vender una acción de gobierno inocua y tecnocrática, acusando como si fuera algo reprobable a la oposición, y particularmente a nuestro Grupo Parlamentario, de presentar propuestas cargadas de ideología. Con Vox sentado en el Consejo de Gobierno esa coartada se desmorona: la ideología está en la desregulación como política transversal, en la prioridad nacional y en unas rebajas fiscales pactadas sin atender a las necesidades de financiación de los servicios públicos.

No se nos escapa que el proyecto del Partido Popular es diametralmente opuesto al que proponemos desde Adelante Andalucía, y que el de Vox lo es todavía más. Estos presupuestos, tal como hemos expuesto ampliamente, están orientados al desmantelamiento de lo público y a la transferencia de los recursos colectivos del pueblo andaluz hacia manos privadas. Continúan ese trabajo perverso por el cual se precarizan los servicios públicos para orientar a la opinión pública hacia su cuestionamiento, mientras por la puerta de atrás se incentiva que el sector privado sea percibido como la solución a los problemas cotidianos de la ciudadanía, de forma que el círculo vicioso se cierra con la justificación de su desmantelamiento.

La entrada de Vox en el Gobierno no corrige ese rumbo: lo acelera. La extrema derecha añade a esa receta una dosis extra de desregulación, de rebajas de impuestos sin contrapartida y de recortes selectivos de derechos, de modo que políticas que el PP aplicaba con cierto pudor ahora se aplican con ostentación. Y todo ello, insistimos, a cambio de que el Partido Popular conserve la presidencia de la Junta. La contrapartida de ese chantaje no la paga Moreno Bonilla ni la paga Vox: la pagan las clases populares de Andalucía.

El continuismo se mide, además, en los resultados. La economía andaluza creció un 3,1% interanual en el segundo trimestre, pero el PIB per cápita se quedó en 2025 en 26.091 euros, más de ocho mil por debajo de la media española; la última EPA sitúa el paro en el 14,91%, con 24.900 empleos menos que en el trimestre anterior, y un paro juvenil del 29,14%; y el 34,7% de la población vive en riesgo de pobreza o exclusión social, nueve puntos más que en el conjunto del Estado. Son los mismos problemas estructurales de siempre, y estas cuentas no se proponen resolverlos.

Este grupo parlamentario no va a participar en este tipo de políticas, por lo que no vamos a apoyar unas cuentas destinadas a acabar con el patrimonio colectivo del pueblo andaluz para convertir nuestra tierra en un erial de derechos y en un campo abierto para el negocio sin responsabilidad social. No vamos a apoyar, ni por acción ni por omisión, una acción de gobierno que condena a la desigualdad y a la dependencia a la ciudadanía y que abandona a las clases populares de nuestra tierra, que son, sin ninguna duda, mayoría. Y tampoco vamos a prestarnos a legitimar un pacto de gobierno que pone el presupuesto de todos y todas al servicio de la agenda de la extrema derecha.

3.3. UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA QUE PONE EN CUESTIÓN TODO EL PRESUPUESTO

Los presupuestos que presenta la Junta de Andalucía pueden ser más o menos acertados desde nuestro punto de vista, pueden poner el acento en cuestiones más o menos prioritarias y pueden estar orientados hacia una transformación real de Andalucía, como este grupo parlamentario considera imprescindible, o ahondar en sus desigualdades. Lo que es evidente es que, sin una alta ejecución presupuestaria, no son más que papel mojado.

cve: BOPA_13_5004

La ejecución presupuestaria de los últimos ejercicios está muy lejos de lo que podría resultar razonable. A dos meses del cierre de 2025 quedaban sin ejecutar más de 9.000 millones de euros y, en inversiones sanitarias, solo se ejecutaron 253,8 de los 724 millones disponibles. Los datos que empiezan a conocerse de 2026 apuntan en la misma dirección: la oposición denuncia, con datos oficiales a 30 de septiembre, que en la provincia de Jaén solo se habían invertido 28,5 de los 366 millones anunciados. Estas cifras demuestran la inoperancia de una Junta de Andalucía que es especialista en propaganda institucional pero que acumula enormes carencias en la gestión de una institución fundamental para cambiar las condiciones materiales de vida de nuestro pueblo.

Estas cuentas, con unos datos tan bajos de ejecución en los ejercicios anteriores, no son más que humo. Mientras el Gobierno andaluz vende los 54.716 millones de euros como un hito en nuestras cuentas públicas, silencia deliberadamente su escasa capacidad de ejecución, que es en definitiva lo que llega de forma material a la ciudadanía. Un presupuesto que crece un 6% sobre el papel pero se ejecuta mal es, en la práctica, un presupuesto que recorta.

A esa baja ejecución se suma ahora un factor de riesgo adicional. Las rebajas fiscales pactadas con Vox reducen los ingresos propios de la Junta, mientras la desregulación se presenta como alternativa a la planificación y a la inversión pública. Si la Junta ya era incapaz de ejecutar lo que presupuestaba cuando gobernaba con mayoría absoluta, no hay motivo para pensar que lo vaya a hacer mejor ahora, con un Gobierno más pendiente de gestionar las exigencias de su socio que de desplegar políticas públicas de alcance.

Otro caso evidente es el de las inversiones. Las cuentas de 2026 presumían de ser «las más inversoras de la historia», con 6.413,8 millones de euros; pero, si lo presupuestado no se ejecuta, traducido a la vida real de la gente significa que la Junta de Andalucía no tiene ningún proyecto de futuro ni intención alguna de emprender una transformación a largo plazo con políticas de alcance. Antes de pedir apoyos para 2027, el Gobierno debería explicar con transparencia el grado real de ejecución de las inversiones de este ejercicio.

Todo lo anterior converge en una misma conclusión: unos presupuestos condicionados por la dependencia del Partido Popular respecto a Vox, sustentados en un triunfalismo que los datos desmienten, continuistas en el desmantelamiento de lo público e ineficaces en su ejecución. Andalucía necesita un presupuesto al servicio de las mayorías sociales, y no un trueque de votos y de titulares.

4. LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD ES EL PRINCIPAL RETO DE ANDALUCÍA

Hay indicadores que se repiten un año tras otro y que deberían quitar el sueño a quienes gestionan lo público en Andalucía. Según el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares que el INE publicó el pasado 19 de octubre, once de los quince municipios de más de 2.000 habitantes con menor renta neta por persona de todo el Estado están en Andalucía, con Iznalloz a la cola, en apenas 9.153 euros anuales por habitante. Los datos del IRPF de 2024 de la Agencia Tributaria sitúan, además, a Torreblanca, en Sevilla, como el barrio con la renta bruta media por declarante más baja de España, 11.560 euros, frente a los más de 235.000 de La Moraleja. A ello se suma que el 34,7% de la población andaluza vive en

CVE: BOPA_13_5004

riesgo de pobreza o exclusión social, nueve puntos por encima de la media española (25,7%), según EAPN-Andalucía a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2025.

Andalucía sigue, además, a la cabeza de las listas de espera. A 31 de diciembre de 2025, último dato oficial del Ministerio de Sanidad, había 199.950 personas pendientes de una operación, con una demora media de 173 días (52 más que la media estatal), y 852.889 esperando una primera consulta con el especialista durante 136 días de media, frente a los 102 del conjunto de España. En dependencia, la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores contabilizó 1.567 andaluces fallecidos en lista de espera solo en el primer trimestre de 2026, y, a 30 de septiembre, había 39.505 personas pendientes de algún trámite del sistema, según el Observatorio Estatal de la Dependencia. Después de 7 años en el Gobierno andaluz y presentando muchas de las peores cifras de todas las comunidades del Estado español en cuanto a atención a la población, no pueden seguir excusándose en que es un problema general o en la falta de médicos y personal sanitario o en la herencia recibida.

Y en el mercado laboral, la última EPA deja a Andalucía con una tasa de paro del 14,91%, entre las más altas del país, con 24.900 empleos menos que en el trimestre anterior y un paro juvenil del 29,14%.

Por eso resulta inevitable volver a señalar lo que ya denunciamos en anteriores debates presupuestarios: el rumbo del Gobierno andaluz no ha cambiado, y estas cuentas siguen instaladas en el conformismo y la pasividad ante una desigualdad que ya es estructural en Andalucía. El proyecto para 2027, que asciende a 54.716 millones de euros, un 6% más que el ejercicio en curso, y que es el primero que el Gobierno de Moreno Bonilla cierra con el respaldo parlamentario de Vox, crece en volumen pero no corrige la dirección de la política presupuestaria.

La Junta presume de que la economía andaluza creció un 3,1% interanual en el segundo trimestre y de situarse por encima de España y de la zona euro. Pero ese crecimiento convive con un PIB per cápita que en 2025 se quedó en 26.091 euros, el decimoséptimo de las diecinueve comunidades y ciudades autónomas, y más de ocho mil euros por debajo de los 34.237 de la media estatal, con unas cifras de desempleo que siguen entre las peores del país, y con una renta que no llega a los barrios y pueblos que encabezan las listas de la pobreza. Un crecimiento que no se traduce en bienestar para la mayoría no es un éxito de gestión: es, como mucho, una estadística favorable.

La sociedad andaluza arrastra, además, el desgaste de años de crisis encadenadas, desde la pandemia hasta la escalada de precios, la guerra en Oriente Medio y las tensiones comerciales internacionales, que son de alcance global pero golpean con más dureza a quien menos tiene. Con el deflactor del PIB creciendo un 3,1% interanual en el tercer trimestre, la inflación sigue erosionando la capacidad de compra de las familias con menos margen. Lo que correspondía al Gobierno de la Junta era anteponer los cuidados y la protección de las mayorías sociales; ha elegido justo el camino contrario.

Las cuentas reproducen el mismo modelo: hostilidad hacia la progresividad en el sistema tributario, pasividad en el capítulo de gasto y niveles de ejecución bajos que se han convertido en norma, tanto en la Junta como en el Gobierno central cuando se trata de Andalucía. Es una forma de gestionar lo público que solo puede agravar los problemas de las clases con menos recursos, con el paro subiendo dos trimestres consecutivos y la pobreza instalada. Detrás hay una lógica neoliberal repetida ejercicio tras ejercicio, la de que la mejor política económica es la que convierte la vida de la gente en un

CVE: BOPA_13_5004

negocio. Con ella no solo la sanidad, la educación o la lucha contra la desigualdad quedan sin medios: se renuncia a prepararse para un escenario complicado que exigiría esfuerzos redoblados.

En suma, y como ocurrió con los presupuestos anteriores, este proyecto certifica la dejación de la Junta ante los problemas estructurales de la economía y la sociedad andaluzas, y, en particular, ante los que más afectan a las mayorías: la crisis social, el deterioro de los servicios públicos, las amenazas a la democracia a escala mundial y una emergencia climática que atraviesa todos los ámbitos de la vida. No sirven para resolver las contradicciones que dejaron las sucesivas crisis sistémicas, y mucho menos para afrontar un posible cambio de ciclo económico.

Conviene insistir en que la desigualdad no es un accidente, sino el elemento central de nuestro sistema socioeconómico. Andalucía convive con profundas desigualdades internas y, a la vez, soporta los peores resultados en casi cualquier estadística que mida la situación social y económica: condiciones laborales, pobreza, riesgo de exclusión, desempleo, precariedad, acceso a los servicios públicos o esperanza de vida. Elijamos el indicador que elijamos, la región ocupa los últimos puestos del Estado y de la Unión Europea.

Siglos de economía extractiva al servicio de un orden económico y territorial injusto no se revierten sin una apuesta decidida por destinar todos los recursos disponibles a un nuevo sistema productivo, democrático y puesto al servicio de las mayorías sociales, capaz de combatir tanto la desigualdad social como la territorial.

Datos que deberían provocar sonrojo a nuestras administraciones son ignorados por la Junta a la hora de plantear estos presupuestos. Mientras cientos de millones de euros se pierden en ayudas al alquiler para altos cargos, en publicidad institucional pagada a precio de oro, en campañas de *marketing* para mayor gloria del presidente Moreno Bonilla y en una red de administraciones paralelas donde un nepotismo sustituye al anterior, millones de andaluces y andaluzas tienen que levantar su proyecto de vida en desventaja frente a los de otros territorios, y frente a quienes se benefician del sistema y son los favoritos de la política fiscal del Gobierno.

Un andaluz no tiene las mismas oportunidades que quien vive en otras regiones por culpa de un modelo dependiente y extractivista, y, dentro de Andalucía, las oportunidades varían según se haya nacido en un barrio o en una localidad u otra. Esa doble realidad, de clase y de territorio, que recorre toda la economía y la sociedad andaluzas, debería ser el punto de partida de todas las políticas de la Junta, y muy especialmente de las presupuestarias y económicas. Sin embargo, es una realidad ignorada por el Ejecutivo y ausente de estas cuentas. La Consejería de Hacienda exhibe un triunfalismo basado en un crecimiento desigualmente repartido, que no alcanza a las clases populares y que la Junta traduce, lejos de mejorar sus condiciones, en un desmantelamiento sistemático de los servicios públicos para ponerlos en manos privadas.

A juicio de Adelante Andalucía, la única manera de combatir las desigualdades es blindar sin fisuras los servicios públicos, garantes de una redistribución real de la riqueza, y sentar a la vez las bases de un modelo económico distinto: uno que deje atrás la desigualdad y la plusvalía de los grandes tenedores de capital y de las grandes empresas, y avance hacia una economía democrática, justa y equilibrada, ajustada a nuestra realidad social y respetuosa con el medio natural. Nada de esto figura entre las

CVE: BOPA_13_5004

prioridades de este Gobierno; al contrario, persiste la privatización paulatina de servicios esenciales, como la sanidad y la educación, mediante políticas que debilitan su capacidad frente a las empresas del sector y que transfieren enormes cantidades de dinero público a manos privadas, como detallaremos más adelante.

Andalucía necesita fortalecer unos servicios públicos universales, de modo que la financiación pública se traduzca en una provisión pública y de calidad, sin abrir la puerta a la iniciativa privada por la vía de los conciertos, la externalización o una contratación pública desmedida. Insistimos, una vez más, en que toda cooperación público-privada debe dar paso a una cooperación público-social que no convierta la financiación pública en un negocio y que asegure un servicio público de calidad.

Como hemos repetido a lo largo de esta enmienda a la totalidad, Andalucía requiere una reforma fiscal progresiva de los impuestos directos, que grave a las rentas más altas y a las grandes fortunas. Es la línea en la que hemos trabajado con numerosas iniciativas legislativas durante la legislatura y en anteriores debates presupuestarios: nuevas figuras como la tasa turística, el gravamen de las viviendas vacías o impuestos especiales a los grandes tenedores. El objetivo es contar con un presupuesto capaz de sostener inversiones públicas que cambien el modelo productivo, energético y comercial, con empresas públicas energéticas andaluzas, economatos sociales y una red pública de distribución alimentaria que garantice precios adecuados tanto en origen como para el consumidor final, además de abrir nuevos derechos en materia sanitaria y educativa. Son sectores estratégicos que no pueden quedar en manos exclusivas de empresas privadas y en los que la Administración andaluza debe intervenir.

La responsabilidad recae también en el Estado y en cómo ha tratado históricamente a Andalucía. Estos presupuestos vienen lastrados por la indiferencia del Gobierno central actual y de los anteriores, sea cual fuere su signo político, y por una infrafinanciación que el propio Gobierno andaluz cifra en hasta 23.000 millones de euros acumulados, y que, según los cálculos de FEDEA, deja a la Comunidad unos 1.528 millones de euros al año por debajo de la media. En 2023, cada andaluz recibió 182 euros menos por habitante ajustado que la media, mientras la deuda histórica, que el Ejecutivo autonómico situaba en 2025 en torno a los 15.000 millones, sigue sin saldarse y sin unas transferencias que cierren de verdad la brecha y la divergencia entre Andalucía y el resto del Estado.

Esas transferencias, junto con un presupuesto más ambicioso y pegado a las necesidades de las mayorías, deben priorizar el escudo social y el desarrollo endógeno con un cambio del modelo energético y una política industrial que transforme el modelo productivo y de movilidad hacia tecnologías y fuentes de energía que nos diversifiquen; nos hagan sostenibles en lo energético y en lo climático; contengan el consumo de energía y de materiales, y garanticen que nadie padezca pobreza energética o alimentaria, a la vez que se consolidan desde lo público los servicios esenciales.

Y, como ya hemos planteado en otras ocasiones, avanzar hacia un sistema económico más social y democrático exige una medida de sentido común y de higiene democrática: auditar el origen, las condiciones y el destino de la deuda pública, ante el riesgo de que crezca sin haber servido para transformar la realidad ni para invertir en el bienestar de las mayorías sociales andaluzas. Hay que evaluar con datos objetivos, y sin el maquillaje propio de la Administración de Moreno Bonilla, su política fiscal regresiva, su contratación pública, las distintas fórmulas de externalización

CVE: BOPA_13_5004

y mercantilización de los servicios públicos y los sobrecostes que conllevan, que deterioran las cuentas de los andaluces y andaluzas.

A todo esto se suma una de las crisis más importantes de vivienda que hemos sufrido. La vivienda, que debería ser un derecho indivisible de la condición humana, ha sido siempre considerada más un bien de inversión que un derecho. Un bien en el que se han considerado prioritarios siempre los derechos de la propiedad y del capital, por encima de los derechos de las familias y de las personas. Los cambios legislativos impulsados por Gobiernos del Partido Popular en los años 2012 y 2013, con la reducción a cero de los impuestos de las SOCIMI y la reforma de la LAU, que, por ejemplo, eliminaba el derecho de los inquilinos a ejercer derechos de acción y retracto sobre las viviendas que habitaban, tenían como objetivo lo que se ha producido: que las empresas y fondos buitre pudieran comprar paquetes de 200, 500 o 1.000 viviendas con el fin de limpiar a las entidades financieras a base de especular con la vivienda. Son esas empresas las que han controlado y controlan no solo la cantidad de vivienda disponible en el mercado, sino, obviamente, su precio. Todo este negocio se ha visto acrecentado por el *boom* de pisos turísticos, con un crecimiento descontrolado e insaciable. Y todo aparejado con unas políticas prácticamente inexistentes de vivienda pública en las que los distintos Gobiernos han funcionado como un agente especulador más, permitiendo la entrada en el mercado libre de la casi totalidad del parque público construido.

Este modo de negocio con un derecho fundamental es uno de los más inmorales que se puedan contemplar y aumenta de forma exponencial los niveles de desigualdad en la población. Que una administración no haga el más mínimo esfuerzo por establecer los niveles de equidad a los que está obligada, demuestra que es una administración fallida.

5. UNA POLÍTICA DE INGRESOS QUE DEBILITA A ANDALUCÍA Y BENEFICIA A LOS DE SIEMPRE

El pasado 30 de octubre el Consejo de Gobierno aprobó el proyecto de presupuestos de la Junta de Andalucía para 2027: 54.716,7 millones de euros, es decir, 3.118,8 millones más que los 51.597,9 del ejercicio vigente. El Ejecutivo lo presenta como un crecimiento del 6 % y como la cifra más alta de la historia de la autonomía. Es, además, el primer presupuesto de la legislatura y el primero que el Partido Popular ha negociado con Vox tras perder la mayoría absoluta en las elecciones del 17 de mayo, en las que se quedó en 53 escaños, a dos del umbral de los 55.

Un presupuesto no se mide por el tamaño de la cifra de gasto, que en una economía que crece y con precios que suben casi siempre aumenta, sino por la forma en que se financia y por quién soporta ese esfuerzo. Y es ahí, en el capítulo de los ingresos, donde este proyecto muestra con más claridad el modelo de país que defiende el Gobierno andaluz. Un modelo que renuncia a recaudar de quien más tiene, que fía el sostenimiento de los servicios públicos al buen comportamiento del ciclo económico y a las transferencias que llegan del Estado, y que convierte cada rebaja fiscal en un trofeo político sin preguntarse a quién beneficia, cuánto cuesta ni qué se deja de hacer por su causa.

Este documento examina esa política de ingresos con los datos de que hoy disponemos. Explica qué propone exactamente el proyecto de 2027 y de dónde procede el pacto que lo sustenta; analiza lo que la Junta

CVE: BOPA_13_5004

cuenta y lo que omite sobre el crecimiento de la recaudación; cuantifica, con los estudios más recientes, lo que Andalucía ha dejado de ingresar por decisión propia; revisa las consecuencias en términos de progresividad, de vivienda y de medio ambiente; sitúa el debate sobre la financiación autonómica donde corresponde, y termina formulando la alternativa que defiende nuestro grupo: una reforma fiscal progresiva, suficiente y andaluza.

La política de ingresos de estas cuentas no puede entenderse sin el acuerdo de gobierno que Juanma Moreno y Manuel Gavira firmaron el 2 de julio y que dio la investidura al presidente a cambio de la entrada de Vox en el Ejecutivo, con una vicepresidencia al frente de la Consejería de Turismo y Desregulación. Ese pacto contiene un paquete de unas 150 medidas, entre ellas un programa fiscal que sus propios firmantes cifran en unos 325 millones de euros anuales, alrededor de 1.300 millones a lo largo de la legislatura, y que se aplicará de forma escalonada, presupuesto a presupuesto.

Las cuentas de 2027 son, por tanto, el primer plazo de una hoja de ruta ya fijada de antemano: un recorte progresivo del IRPF autonómico, una rebaja anual del impuesto de transmisiones patrimoniales, la reducción a la mitad de las tasas del sector primario, la supresión de tres impuestos ambientales y un conjunto de deducciones y bonificaciones de alcance limitado. El Gobierno andaluz ha explicado que persigue dar más renta disponible a los ciudadanos y reforzar la capacidad de atraer inversiones, lo que no ha explicado es por qué una hoja de ruta tributaria acordada entre dos partidos debe condicionar durante cuatro años la capacidad de financiación de los servicios públicos de todos.

5.1. LAS MEDIDAS CONCRETAS

La Consejería de Economía y Hacienda sostiene que el paquete representa la octava bajada de impuestos desde 2019 y un ahorro para las familias cercano a los 2.100 millones de euros al año. Conviene advertir de entrada que esa cifra y los 325 millones del pacto de gobierno no son directamente comparables: la primera acumula el efecto de sucesivas rebajas desde el comienzo de la etapa del Partido Popular y la segunda mide el coste del programa fiscal de la legislatura. Exigimos que se aporte una cuantificación desagregada, medida a medida y año a año, que permita saber cuánto deja de ingresar realmente la Junta en 2027.

Las principales novedades tributarias del proyecto son las siguientes:

Figura	Medida en el proyecto 2027	Alcance declarado
IRPF (tarifa autonómica)	Rebaja de 0,25 puntos en 2027, hasta un punto a lo largo de la legislatura (el acuerdo de gobierno la limita a los tramos inferiores a 60.000 €)	Unos 4,7 millones de contribuyentes
IRPF (deducciones)	15 % del gasto en gafas y lentes de contacto (máx. 150 € por descendiente menor de 25 años); deducción por alquiler de vivienda habitual ampliada a familias numerosas; en el pacto, además, deducciones por nacimiento (500 a 1.500 €), más 50 % para familias numerosas y 2.000 € por ELA	Unos 245.000 contribuyentes (gafas)
ITP	Tipo general del 7 % al 6,75 %; límite de 200.000 € para los tipos reducido (6 %) y superreducido (3,5 %), y 300.000 € para discapacidad y familias numerosas	Unas 3.700 personas (tipo reducido); unos 147.000 andaluces en el paquete de vivienda
AJD	Tipo reducido del 1 % hasta 200.000 € de valor de la vivienda	Incluido en el paquete de vivienda
Sucesiones y donaciones	Bonificación del 99 % en la herencia de la vivienda habitual entre hermanos	Unas 3.000 personas

cve: BOPA_13_5004

Figura	Medida en el proyecto 2027	Alcance declarado
Tasas del sector primario	Reducción del 12,5 % (objetivo: la mitad al final de la legislatura); licencias de caza para no federados, −30 %; bonificación del 100 % en cotos afectados por incendios	Sector primario
Impuestos ambientales	Supresión desde el 1 de enero de 2027 de los impuestos sobre bolsas de plástico, emisión de gases a la atmósfera y vertidos al litoral	Unos 4,5 M€ de recaudación en 2025

Un primer vistazo basta para advertir el patrón. Muchas de las medidas están dirigidas a colectivos reducidos y se presentan con grandes cifras de beneficiarios potenciales; las que tienen un alcance general, como la rebaja del tipo del IRPF o la del tipo general del ITP, son lineales y, por tanto, benefician más a quien más renta o más patrimonio tiene; y las que tocan figuras que gravan la riqueza o el daño ambiental no se corrigen, sino que se vacían o se eliminan. Es una política fiscal que no discrimina por necesidad, sino por capacidad de aprovechar el beneficio.

5.2. LO QUE LA JUNTA CUENTA Y LO QUE OMITE SOBRE EL CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS

El proyecto presume de una recaudación pujante. Prevé que los ingresos tributarios alcancen los 27.955,5 millones de euros, 2.128,8 millones más que el año anterior, un incremento del 8,2 %, y afirma que los recursos propios crecen un 10,1 % y suponen el 80 % del gasto. Lo atribuye al dinamismo económico y a que Andalucía cuenta con unos 1.250.000 contribuyentes más que en 2018.

Nadie discute que Andalucía ha crecido y que ha creado empleo en los últimos años. Pero de ahí no se sigue que la política tributaria del Gobierno sea la causa de esa recaudación, ni mucho menos que la bajada de impuestos se pague sola. Un incremento de la recaudación del 8,2 % en un contexto de inflación, de más cotizantes y de más actividad es lo que cabe esperar de un sistema tributario que funciona con tipos constantes. La pregunta pertinente no es cuánto sube lo que se ingresa, sino cuánto más se ingresaría si no se hubieran recortado las figuras sobre las que la Comunidad tiene capacidad normativa. Esa pregunta, tras ocho rebajas sucesivas, nunca ha recibido una respuesta convincente del Gobierno.

Hay además una precisión que la propaganda omite. Una parte relevante de lo que el presupuesto denomina ingresos tributarios procede de la participación de la Comunidad en tributos cuyo rendimiento depende del sistema de financiación y de la liquidación que practica el Estado, no de la política fiscal que decide el Parlamento andaluz. Presentar ese aumento como un éxito de la gestión propia es una operación de maquillaje: es, en gran medida, el reflejo de la evolución de una economía que lleva años creciendo por encima de la media europea, con salarios que siguen por debajo de la media nacional.

Los datos dibujan un escenario en el que estamos construyendo un edificio apoyado en previsiones frágiles. El cuadro macroeconómico que sostiene las cuentas contempla un crecimiento del PIB andaluz del 2,3 %, avalado por la AIReF, la creación de 92.800 empleos y una tasa de paro por debajo del 14 %. Son previsiones razonables, pero se trata de eso, de previsiones. Los ingresos del presupuesto dependen de que se cumplan y de que lo hagan en un entorno internacional que ya no es el de hace unos años: tensiones comerciales, incertidumbre geopolítica, un ciclo energético volátil y la exposición creciente

cve: BOPA_13_5004

de una economía como la andaluza a fenómenos climáticos extremos que afectan a la agricultura, al turismo y a las infraestructuras.

Cuando una administración decide reducir de forma permanente y acumulativa sus ingresos estructurales y a la vez fía su equilibrio a un escenario favorable, está construyendo la estabilidad presupuestaria sobre arena. Si el ciclo se tuerce, no podrá recurrir a figuras tributarias que ha vaciado y será la ciudadanía, a través del recorte del gasto social, quien pague la factura. Una política fiscal prudente refuerza la base de ingresos en la fase expansiva para tener margen cuando llegan las vacas flacas. La del Gobierno andaluz hace exactamente lo contrario.

5.3. LO QUE ANDALUCÍA DEJA DE INGRESAR: NO IMPORTA SOLO CUÁNTO SE RECAUDA, SINO A QUIÉN Y DE QUÉ CLASE

Una de las pocas estimaciones recientes e independientes sobre el coste de las rebajas autonómicas es la de FEDEA, elaborada a partir de la liquidación del sistema de financiación de 2024 y publicada el pasado mes de septiembre. Según ese análisis, la Junta de Andalucía renunció en 2024 a 1.191 millones de euros de recaudación por las decisiones normativas adoptadas sobre los tributos que gestiona: 223 millones en el IRPF y 968 millones en el resto de tributos cedidos. En 2023, la renuncia había sido de 1.144 millones y, entre 2020 y 2024, el acumulado asciende a unos 4.100 millones de euros.

Renuncia recaudatoria (M€)	Andalucía	Madrid
2024	1.191	3.194
de ello, IRPF	223	1.910
de ello, otros tributos cedidos	968	1.284
2023	1.144	—
Acumulado 2020-2024	≈ 4.100	11.509

Dos comunidades, Madrid y Andalucía, concentran el 77,1 % de toda la renuncia recaudatoria de las quince comunidades de régimen común en 2024 y el 82,2 % de la acumulada entre 2020 y 2024. Esto no es una moda compartida por el conjunto de las autonomías, es una carrera a la baja protagonizada por el Partido Popular, que además tiene en Madrid su referente y en Andalucía, su escaparate. La Junta ha elegido competir en una disciplina, el *dumping* fiscal, en la que solo ganan quienes menos tienen que perder.

Pero la cuestión no es meramente cuantitativa. Tan importante como saber cuánto se recauda es saber de quién se recauda. Una administración que renuncia a ingresos puede hacerlo recortando impuestos que pagan quienes apenas llegan a fin de mes o recortando los que pagan quienes concentran el patrimonio y las rentas más altas; en el primer caso, hay un problema de eficiencia; en el segundo, hay, además, un problema de justicia. Los datos disponibles señalan con nitidez cuál de las dos opciones ha escogido el Gobierno de la Junta: las figuras que han sufrido el mayor desgaste son aquellas que gravan la herencia, el patrimonio y los tramos superiores de la renta. Es decir, aquellas cuya carga recaía sobre quienes más pueden contribuir.

cve: BOPA_13_5004

Cuando se observa la estructura de aportación al IRPF, la comparación con las comunidades de nuestro entorno es reveladora. Según los datos que ya incorporamos en anteriores enmiendas, en Andalucía los contribuyentes con rentas superiores a los 60.000 euros aportan el 33,4 % de la recaudación del impuesto; en Cataluña, esa cifra es del 44 % y, en Madrid, del 55,7 %. Solo una parte de esa diferencia tiene que ver con el tamaño de las rentas altas, y otra tiene que ver con la capacidad de la Comunidad para gravarlas: cuanto más se reducen los tipos en los tramos superiores, menos aporta ese segmento y mayor es el peso que recae sobre las rentas medias y bajas.

5.4. UN SISTEMA QUE RENUNCIA A LA PROGRESIVIDAD

La anunciada rebaja del IRPF autonómico se plantea como una rebaja lineal para una desigualdad creciente. La medida estrella y vendida como principal novedad del proyecto en el impuesto sobre la renta es una rebaja de 0,25 puntos en la tarifa autonómica que, según la Junta, alcanzaría a unos 4,7 millones de contribuyentes y que se repetiría cada año hasta completar un punto al final de la legislatura. El acuerdo de gobierno la formula para los tramos inferiores a 60.000 euros. Se vende como un alivio generalizado, pero es una rebaja de tipo, y el ahorro que genera una rebaja de tipo crece con la base imponible: a igualdad de rebaja, quien tiene una base imponible de 20.000 euros se ahorra del orden de 50 euros al año y quien llega a 55.000 se ahorra casi el triple. Para una familia de rentas bajas, que apenas tributa, el beneficio es prácticamente nulo; para el sector público, en cambio, el coste se multiplica por millones de declaraciones.

Esta medida llega, además, sobre un terreno ya trabajado. En ejercicios anteriores, el Gobierno ha deflactado la tarifa, ha reducido tipos marginales —de forma especialmente significativa en los tramos más altos, los que superan los 120.000 euros— y ha ido acumulando decisiones que, junto con otros factores, ya situaron la recaudación autonómica por IRPF por debajo de la recaudación que corresponde al Estado en el mismo impuesto, un hito que no se producía desde 2011. La serie que reproducimos a continuación, con los datos disponibles hasta 2022, ilustra la deriva:

Reparto de la recaudación del IRPF (%)	2019	2020	2021	2022
Andalucía	50,47	50,27	50,16	49,33
Estado (España)	49,53	49,73	49,84	50,67

El resultado de esta trayectoria es una comunidad que ingresa menos por el impuesto que más contribuye a la redistribución, que tiene menos capacidad de actuar sobre él y que, a pesar de ello, anuncia que lo seguirá rebajando. Cada punto de tipo que se pierde es un punto que habrá que compensar, o con otros ingresos, o con menos servicios.

En lo que se refiere al gravamen sobre las herencias, patrimonio y donaciones, las políticas del Partido Popular solo suponen el blindaje de los patrimonios más altos. Las decisiones sobre el impuesto sobre sucesiones y donaciones y el impuesto sobre el patrimonio constituyen el emblema de esta política. La bonificación prácticamente total del primero y la bonificación del 100 % del segundo han reducido su recaudación a una expresión simbólica. En el caso del patrimonio, la recaudación cayó en 2023 hasta

CVE: BOPA_13_5004

apenas 14 millones de euros, un desplome del 88 %, con la consecuencia de que Andalucía ha renunciado a gravar las mayores fortunas mientras exige a todos los demás que sostengan los servicios públicos.

El proyecto de 2027 no corrige esta línea, sino que la prolonga con nuevas bonificaciones: una reducción del 99 % en las herencias de la vivienda habitual entre hermanos, que beneficiaría a unas 3.000 personas, y la intención, recogida en el pacto de gobierno, de explorar su extensión a otros grados de parentesco en los próximos cuatro presupuestos. Los parientes directos disfrutaban ya de una bonificación prácticamente total; por eso resulta tan revelador que se siga ampliando la lista de beneficiarios de un impuesto que, bien diseñado, solo debería alcanzar a patrimonios que superan con holgura los de los hogares corrientes. La alternativa no es el impuestazo sobre las clases medias que agitan sus portavoces, sino un impuesto con mínimos exentos elevados y tipos progresivos que solo alcance a las grandes herencias.

El Gobierno suele responder a estas críticas enumerando deducciones: por nacimiento o adopción, por familia numerosa, por gastos educativos, por gafas y lentes de contacto, por alquiler. Pero muchas de ellas tienen más de gesto que de política, porque adolecen de un problema estructural: solo pueden aprovecharlas quienes tienen cuota suficiente para deducir y capacidad para anticipar el gasto. Quienes tienen rentas más bajas, que son quienes más necesitan ayuda para pagar las gafas de sus hijos o el alquiler, se quedan fuera. Un sistema de ayudas directas, universales o con base en la renta resultaría mucho más eficaz y más justo que una constelación de pequeñas deducciones cuyo coste conjunto nadie ha explicado.

5.5. REBAJAS FISCALES QUE NO RESUELVEN EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

El Gobierno quiere apoyar el proyecto de 2027 en un argumento que parece difícil de rebatir: la vivienda es la gran prioridad. La partida específica asciende a 954,6 millones de euros, un 22 % más que el año anterior, y, sumando las medidas fiscales, el Ejecutivo habla de un esfuerzo próximo a los 1.500 millones. Es un reconocimiento tardío de que el acceso a la vivienda es hoy el principal factor de desigualdad generacional en Andalucía, y es fundamental que haya un incremento de dotación que debe valorarse.

Sin embargo, buena parte de esa cifra de conjunto no es gasto, sino renuncia a ingresos; y la renuncia es, precisamente, el instrumento menos eficaz. La rebaja del tipo general del ITP del 7 % al 6,75 % y la elevación a 200.000 euros del límite para los tipos reducidos benefician a quien ya está en condiciones de comprar, no a quien no puede afrontar la entrada ni la hipoteca. Diversos análisis advierten, además, de que en mercados tensionados las rebajas de los impuestos que recaen sobre la compraventa tienden a capitalizarse en los precios, con lo que el beneficio acaba, en buena medida, en el vendedor. Un gobierno comprometido con el derecho a la vivienda reforzaría el parque público, declararía zonas tensionadas, regularía los alquileres turísticos y movilizaría la vivienda vacía. El Gobierno andaluz, en cambio, hace lo contrario: recorta ingresos y se resiste a utilizar instrumentos de intervención como la declaración de zonas tensionadas.

Hay, por último, una cuestión de coherencia. El pacto de gobierno plantea que se construyan 20.000 viviendas protegidas mediante colaboración público-privada. Pero un sector público al que se ha privado de recursos tributarios tendrá cada vez menos capacidad de promover vivienda pública con su propia

CVE: BOPA_13_5004

financiación y más necesidad de ceder suelo y recursos a operadores privados. De nuevo, políticas que acaban fomentando la especulación del sector privado sobre un derecho fundamental con el agravante de utilizar el dinero de todos y todas las andaluzas. La política fiscal no es un elemento accesorio de la política de vivienda: la condiciona de manera decisiva.

5.6. IMPUESTOS AMBIENTALES: PEQUEÑOS INGRESOS, ENORME SIGNIFICADO

El proyecto contempla que, a partir del 1 de enero de 2027, dejen de cobrarse los tres impuestos propios de carácter ambiental que gravaban el uso de bolsas de plástico, las emisiones de gases a la atmósfera y los vertidos al litoral. El rendimiento conjunto de estas figuras era modesto, en torno a 4,5 millones de euros en 2025, lo que revela algo importante: la supresión no responde a una necesidad económica, sino a una decisión ideológica, la que figura en el acuerdo con Vox y que forma parte de una revisión más amplia de las políticas ambientales.

La fiscalidad ambiental no se justifica solo por lo que recauda, sino por lo que desincentiva. Su razón de ser es que quien contamina asuma el coste de lo que contamina. En una comunidad particularmente expuesta a la sequía, a la pérdida de biodiversidad, a la presión sobre Doñana y a la degradación del litoral, renunciar a estos instrumentos, aunque sean pequeños, envía exactamente el mensaje contrario al que reclaman la ciencia y las obligaciones europeas. Mientras tanto, el Gobierno no ha presentado ninguna alternativa para internalizar los costes ambientales de la actividad económica.

5.7. MENOS INGRESOS, MENOS INVERSIÓN

Las cuentas confirman lo que los análisis fiscales adelantaban. Mientras se anuncian nuevas rebajas, la inversión global prevista en el proyecto de 5.901,2 millones de euros es un 7,9 % inferior a la de 2026, que fue de 6.409,3 millones. Los gastos de personal, por su parte, crecen hasta los 18.169,1 millones, un 6,9 % más. Dicho de otro modo, el presupuesto aumenta, pero lo hace sobre todo en gasto corriente, mientras se contrae precisamente la partida que más contribuye a transformar el modelo productivo, a reforzar las infraestructuras y a preparar la Comunidad para los retos de las próximas décadas.

Y no es una casualidad. Cuando un Gobierno decide recaudar menos, el ajuste siempre acaba recayendo en las partidas con menor visibilidad inmediata, y la inversión pública lo es. Así se explica que una de las dos comunidades que más han rebajado sus impuestos presente un récord de volumen de gasto y siga, sin embargo, a la cola en renta por habitante y en productividad. No hay milagro andaluz: hay un esfuerzo recaudatorio decreciente, un gasto que se sostiene gracias a las transferencias del Estado y una inversión que se resiente.

5.8. AUTONOMÍA FINANCIERA Y ANDALUCISMO: LA CONTRADICCIÓN DE FONDO

Si hay un principio que ha distinguido históricamente al andalucismo, es la reclamación de que Andalucía disponga de recursos propios y de instrumentos suficientes para decidir su destino. Sin autonomía financiera no hay autonomía política. Por eso resulta especialmente llamativa la distancia entre el discurso identitario del Gobierno andaluz y su práctica tributaria: un ejecutivo que invoca a Andalucía en cada acto institucional

CVE: BOPA_13_5004

pero que, año tras año, desmonta los instrumentos con los que la Comunidad podría sostener sus propias políticas y depender menos de decisiones adoptadas fuera. Con un agravante añadido: ha ligado su política fiscal a un partido, Vox, que ha puesto en cuestión el propio Estado autonómico.

El andalucismo no es una bandera en la solapa ni una fotografía con ocasión del Día de Andalucía: se mide en la capacidad de decidir sobre los ingresos y en el uso que se hace de ella. Un presupuesto que se propone recaudar menos de quienes más tienen para después reclamar al Estado la diferencia no defiende la autonomía de Andalucía: la subordina.

Dicho lo anterior, nadie debe confundirse: el sistema de financiación autonómica vigente es injusto con Andalucía y perpetúa un agravio que ni el Partido Popular ni el Partido Socialista han tenido interés en corregir cuando han gobernado en Madrid. La propuesta que el Ministerio de Hacienda presentó en enero de 2026 elevaba la cesión del IRPF del 50 % al 55 % y la del IVA, del 50 % al 56,5 %, incorporaba nuevos tributos cedidos, y situaba a Andalucía como la comunidad con un mayor incremento, con unos 4.846 millones de euros adicionales según los cálculos del propio Ministerio. Aquella propuesta, que el PP rechazó, quedó en suspenso apenas tres semanas después de presentarse, cuando su autora fue designada candidata del PSOE en Andalucía, y, según la última información de que disponemos, sigue bloqueada por la aritmética parlamentaria. Pero esta propuesta basa sus cálculos en índices difíciles de explicar por su arbitrariedad que, lejos de establecer parámetros de equidad, más bien parecen *ad hoc* para satisfacer reclamaciones oportunas para obtener los apoyos parlamentarios necesarios.

Nuestra posición es clara y coherente con lo que hemos venido defendiendo: Andalucía necesita una reforma urgente, con una financiación basada en la justicia y no en la mercadería de unas migajas, y estaremos con quien la haga posible, sea cual sea su color. Pero lo que no se puede aceptar es que esa reclamación sirva de coartada. El Gobierno de la Junta no puede pedir al Estado lo que él mismo renuncia a recaudar, ni utilizar el maltrato financiero que Andalucía sufre como cortina de humo para ocultar que, con sus decisiones, ha provocado una merma de ingresos propios de más de mil millones de euros cada año. Si se quiere ser creíble reclamando recursos al Estado, hay que empezar por agotar los propios.

La contradicción alcanza su punto máximo en la posición de un Gobierno que se ha subordinado a la estrategia del Partido Popular en Madrid y a los intereses de los territorios que practican el *dumping* fiscal. El Gobierno andaluz, al seguir el modelo de la Comunidad de Madrid, contribuye a una competencia fiscal a la baja que erosiona a las comunidades menos ricas y favorece a las más ricas. Es un pésimo negocio para Andalucía y una renuncia al papel de liderazgo que le correspondería en la defensa de un sistema de financiación solidario.

5.9. NUESTRA ALTERNATIVA: UNA REFORMA FISCAL PROGRESIVA, SUFICIENTE Y ANDALUZA

Criticar no basta. La alternativa que proponemos se sustenta en tres principios: progresividad, suficiencia y autonomía. Y se traduce en un conjunto de medidas que ya hemos defendido en anteriores enmiendas y en la actividad legislativa, y que reiteramos porque siguen siendo necesarias.

– Recuperar la progresividad en el IRPF autonómico. Revertir las rebajas en los tramos superiores -en particular el de las rentas por encima de 120.000 euros- y renunciar a las rebajas lineales de tipo, sustituyéndolas por mecanismos que beneficien de forma efectiva a las rentas bajas y medias.

CVE: BOPA_13_5004

– Gravar de manera efectiva las grandes herencias y los grandes patrimonios. Restablecer el impuesto sobre el patrimonio y un impuesto sobre sucesiones y donaciones con mínimos exentos elevados que protejan a la mayoría de las familias andaluzas, pero que aporten lo que corresponde cuando se transmiten grandes fortunas.

– Revisar la fiscalidad de las transmisiones patrimoniales. Reorientar el ITP y el impuesto de actos jurídicos documentados para que graven con mayor intensidad la adquisición de vivienda con fines especulativos y por parte de grandes tenedores, y para proteger a las familias que compran su primera vivienda.

– Crear una tasa turística. Una figura que reclaman no solo los grupos de la oposición, sino alcaldes del propio Partido Popular, que permitiría que el sector que más se beneficia del territorio contribuya a sostener la presión que ejerce sobre vivienda, servicios y medio ambiente.

– Mantener y reforzar la fiscalidad ambiental. Conservar los impuestos que hoy se suprimen y diseñar una fiscalidad ecológica moderna que premie la sostenibilidad y haga pagar a quien contamina.

– Luchar contra el fraude y la elusión. Dotar de medios a la Administración tributaria de la Comunidad y crear una oficina de evaluación independiente que cuantifique con rigor y haga públicos los beneficios fiscales, de modo que ninguna rebaja se apruebe sin saber qué cuesta y a quién beneficia.

– Evaluar antes de rebajar. Condicionar cualquier nueva rebaja a una memoria económica pública que detalle el coste anual, el reparto por niveles de renta y las partidas de gasto que se verían afectadas.

Con esas medidas, Andalucía contaría con un presupuesto capaz de impulsar las inversiones públicas que cambien el modelo productivo, energético y comercial, de reforzar la sanidad, la educación y la dependencia con recursos estables y de afrontar con garantías las crisis que vengan. Es, además, la única vía para ejercer de verdad la autonomía que reclamamos.

En definitiva, la política de ingresos del proyecto de presupuestos de 2027 consolida una trayectoria que viene de lejos, pero la acelera y la blinda con el acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Vox. Continúa la renuncia a recaudar de quien más puede aportar; ampara la fiscalidad de las herencias y de las grandes fortunas; vacía de contenido figuras tributarias que tienen una función ambiental, y sustituye las políticas redistributivas por un surtido de pequeñas deducciones con mucho eco y poco alcance. Y lo hace con una apuesta de riesgo, la de que el ciclo económico seguirá siendo favorable, que deja a los servicios públicos andaluces a merced de la coyuntura.

Andalucía necesita lo contrario: ingresos suficientes, justos y propios. No hay servicios públicos de calidad sin una base tributaria sólida; no hay igualdad sin progresividad, y no hay soberanía económica sin capacidad de decisión sobre los recursos. Por todo ello, nuestro grupo parlamentario no puede respaldar esta política de ingresos y la rechaza en su totalidad.

6. GASTO E INVERSIÓN: UN PRESUPUESTO QUE CRECE EN LA CIFRA Y RETROCEDE EN LO PÚBLICO

6.1. EL GASTO COMO RETRATO DE LAS PRIORIDADES DE UN GOBIERNO

Un presupuesto es, antes que nada, una declaración de prioridades. Lo que un gobierno decide gastar, y lo que decide no gastar, dice más de su proyecto de país que cualquier discurso de investidura

cve: BOPA_13_5004

o campaña de publicidad institucional. Y el proyecto de presupuestos de la Junta de Andalucía para 2027, aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de octubre, llega envuelto precisamente en eso, en un relato de cifras históricas: 54.716,7 millones de euros, 3.118,8 millones más que este año, un 6 % de incremento y, según el Ejecutivo, dos de cada tres euros destinados a políticas sociales.

No negamos que las cifras globales crezcan. Crece la sanidad, crece la educación, crece la dependencia y crece, con un notable esfuerzo propagandístico, la vivienda. Pero una cifra agregada no es una política. Lo que importa es en qué se gasta, quién lo gestiona, a quién beneficia y cuánto de lo anunciado llega a ejecutarse. Cuando se examina el proyecto con ese criterio, aparece un patrón que ya denunciamos en anteriores ejercicios y que se acentúa en este: una creciente transferencia de recursos públicos a manos privadas, una inversión que cae mientras el gasto corriente se dispara, unas plantillas que no se refuerzan al ritmo de las necesidades, y una distancia sistemática entre lo que se anuncia en la rueda de prensa y lo que consta en las partidas.

Este documento recorre esa política de gasto e inversión. Empieza por el equilibrio general del presupuesto; examina después las grandes áreas —sanidad, educación, vivienda, dependencia y territorio—; analiza el sello que el acuerdo con Vox deja sobre el gasto, y termina con la alternativa de nuestro grupo parlamentario. Debemos hacer una advertencia previa: el Gobierno aprobó el proyecto y fijó el debate de totalidad para el 11 de noviembre, y los tomos del presupuesto que acompañan a la nota de prensa no permiten, en el plazo disponible, una revisión partida a partida como la que merecería un texto de esta dimensión.

6.2. UN PRESUPUESTO DE DOS VELOCIDADES: RÉCORD DE GASTO CORRIENTE, CAÍDA DE LA INVERSIÓN

La principal paradoja de las cuentas de 2027 es que un presupuesto presentado como histórico reduce la partida que más futuro construye. La inversión global, las operaciones de capital, se queda en 5.901,2 millones de euros, un 7,9 % menos que los 6.409,3 millones de 2026, es decir, unos 508 millones de euros menos. La caída se explica, según el análisis publicado, por el descenso de los fondos europeos, y es cierto que los fondos de recuperación se agotan; pero la Junta tiene capacidad para compensar esa merma con recursos propios y ha decidido no hacerlo, al tiempo que presume de un ahorro fiscal de 2.100 millones de euros. Es una cuestión de prioridades, no de posibilidades.

Mientras tanto, los gastos de personal crecen hasta los 18.169,1 millones, un 6,9 % más. No criticamos que se pague mejor a quienes sostienen los servicios públicos, que es una exigencia justa, sino que el aumento del gasto de personal no se traduce en el refuerzo de las plantillas que reclaman profesionales y usuarios, como se verá más adelante. El resultado es un presupuesto cuyo crecimiento se concentra en el gasto corriente y en los conciertos con el sector privado, y en el que se recortan áreas clave para la transformación del territorio.

Área	2027 (M€)	Variación respecto a 2026
Presupuesto total	54.716,7	+6 % (+3.118,8 M€)
Sanidad	17.037,5	+6,4 % (+1.034 M€)
Educación	11.889,7	+5,7 % (+648,3 M€)

cve: BOPA_13_5004

Área	2027 (M€)	Variación respecto a 2026
Universidades	1.979,5	+137 M€
Servicios Sociales, Familias e Igualdad	4.297,5	+17,8 %
de ello, Agencia de Servicios Sociales y Dependencia	3.308,3	+26,7 % (+697,6 M€)
Vivienda	954,6	+22 % (+172,3 M€)
Fomento y Movilidad	1.332,6	+12,8 %
Agricultura, pesca y desarrollo rural (*)	1.602	−18,7 %
Sostenibilidad y medio ambiente (*)	521,5	−22,6 %
Gastos de personal	18.169,1	+6,9 %
Inversión global (operaciones de capital)	5.901,2	−7,9 % (−508 M€)

Las cifras de la tabla permiten leer el mapa del presupuesto. Las áreas más visibles –sanidad, educación, dependencia– crecen con tasas razonables, aunque en parte lo hacen por inercia demográfica y de costes. Pero, junto a ellas, las áreas que determinan el modelo productivo y la sostenibilidad retroceden con fuerza: según los análisis publicados sobre el proyecto, agricultura, pesca y desarrollo rural caen un 18,7 %, y sostenibilidad y medio ambiente, un 22,6 %. Es difícil sostener que se apuesta por la transición ecológica y por el medio rural cuando se recortan las consejerías que deben ejecutarla.

Esta composición no es independiente de la política de ingresos que hemos analizado en otro documento de esta enmienda. Un Gobierno que renuncia cada año a más de mil millones de euros de recaudación propia, según las estimaciones de FEDEA, y que añade ahora un nuevo programa de rebajas, se coloca a sí mismo en una posición en la que solo puede cuadrar las cuentas con recortes encubiertos en la inversión, con una ejecución selectiva del gasto o con la entrega de la gestión de servicios al sector privado, que aporta financiación y a cambio recibe contratos. Los conciertos no son una anomalía del sistema, son su consecuencia lógica: cuando se cierra el grifo de los ingresos, se abre el de la externalización.

6.3. SANIDAD: MÁS PRESUPUESTO, MÁS NEGOCIO PRIVADO

El proyecto asigna a Sanidad 17.037,5 millones de euros, 1.034 millones más que en 2026, un 6,4 % de aumento, e incluye 228 millones para equipamiento, la continuidad de las grandes infraestructuras hospitalarias de Cádiz, Jaén, Málaga y Huelva, y la contratación de 2.500 profesionales sanitarios. Es el título más repetido del Gobierno. Pero un año después de la mayor crisis sanitaria de la actual etapa, la del cribado del cáncer de mama, el presupuesto no ofrece las garantías que la sociedad andaluza esperaba.

Conviene recordar el contexto. Tras el estallido de aquella crisis, el presidente anunció un «plan de choque» que incluía la contratación de 4.317 profesionales. Los presupuestos de 2026 no reflejaron esa cifra: en su anexo de personal, las contrataciones del SAS se situaban en poco más de 118.000, frente a las 115.400 del ejercicio anterior, es decir, unas 3.300 en el mejor de los casos. El proyecto de 2027 anuncia ahora 2.500 nuevas incorporaciones, una cifra inferior a la que prometió el propio presidente en un momento de debilidad política. Exigimos que se aclare si el plan de choque se ha cumplido, cuántos profesionales se han incorporado realmente y con qué tipo de contrato.

cve: BOPA_13_5004

Si hay una línea de continuidad entre los sucesivos presupuestos del Partido Popular, es el aumento sostenido del dinero público que se desvía a la sanidad privada. En los tres últimos años el gasto presupuestado en conciertos sanitarios ha crecido cerca de un 40 %, desde los 405 millones de 2024 hasta los 565 del presupuesto de 2026. Y esa cifra oficial no recoge la totalidad del desvío: mediante contratos exprés, troceamiento de contratos y otras fórmulas administrativas, el gasto real supera con creces lo presupuestado. No nos sorprende, por tanto, que el PP y Vox intenten ahora un cambio legislativo exprés y por la puerta falsa para mantener su rodillo en la composición de la Cámara de Cuentas, órgano que debía controlar la limpieza y legalidad de los procesos contractuales. Ese interés por controlar lo que se investiga sobre las cuentas públicas solo puede corresponder a un interés en mantener oculto aquello que es difícilmente defendible ante los andaluces y andaluzas.

Las últimas semanas han confirmado esta deriva. El Servicio Andaluz de Salud ha licitado y formalizado nuevos macrocontratos de pruebas diagnósticas con empresas privadas por un valor estimado de 619,4 millones de euros para las ocho provincias, con una duración de 24 meses y un presupuesto base de licitación de 242,7 millones. Son contratos de gran tamaño, divididos en lotes, que en provincias como Málaga alcanzan los 131,8 millones y en Cádiz, los 133,3 millones. El Gobierno responde que la inmensa mayoría de las pruebas diagnósticas, en torno al 96 %, se sigue realizando en centros públicos. Esa cifra, aun admitiendo que sea correcta, no desmiente lo esencial: que el 4 % que se externaliza absorbe un volumen de dinero creciente y que cada euro destinado a un concierto es un euro que no se invierte en reforzar la capacidad de la sanidad pública.

Dinero público hacia el sector privado	Importe (M€)	Referencia
Conciertos educativos	843	2019
Conciertos educativos	1.063	2025
Conciertos educativos	más de 1.100	Presupuesto 2026
Conciertos sanitarios	405	2024
Conciertos sanitarios	565	Presupuesto 2026
Macrocontratos de pruebas diagnósticas del SAS (24 meses, 8 provincias)	619,4	Valor estimado, octubre de 2026

El portavoz de nuestro grupo ha denunciado en sede parlamentaria que, solo en los últimos meses, los contratos de pruebas diagnósticas con la privada ascienden a 588 millones de euros y que una mujer con sospecha de cáncer puede pasar hoy por hasta cuatro empresas privadas distintas hasta obtener un diagnóstico. No es un caso aislado, es un modelo. Según los datos del propio presupuesto de 2026, serían 1,1 millones de pacientes los derivados a la sanidad privada, varios cientos de miles más que el año anterior. Y la suma de lo que se ha desviado durante los Gobiernos del Partido Popular supera, según nuestros cálculos, los 4.500 millones de euros.

Hay que repetir el argumento fundamental: la derivación no es una solución a las listas de espera, es su causa y su consecuencia. Se derivan pacientes porque la pública no tiene suficientes profesionales,

cve: BOPA_13_5004

y la pública no los tiene porque el dinero se destina a la privada. Es un círculo vicioso diseñado, y su beneficiario no es el paciente, sino las empresas que cobran por cada acto.

En cuanto a las plantillas, la precariedad de sus contratos y los recortes hospitalarios, la contratación de 2.500 profesionales no se corresponde con las necesidades de un sistema que atiende a más de ocho millones de personas. Los profesionales llevan años denunciando la sobrecarga asistencial, las jornadas interminables, la temporalidad y la ausencia de sustitución durante las vacaciones. Mientras tanto, la Junta ha sostenido que no hay médicos disponibles, y ha llegado a invocar el «espíritu aventurero» o la «movilidad exterior» de los jóvenes titulados como explicación. Una administración que dedica cientos de millones a concertar con la privada tiene capacidad para ofrecer condiciones atractivas a quienes quiere retener.

El ejercicio vigente ya mostró la contradicción: de las contrataciones médicas previstas, solo unos 700 facultativos, y, de ellos, unos 470 eran contratos MIR, con apenas 280 profesionales formados, para un territorio de más de ocho millones de habitantes. Al mismo tiempo, el presupuesto de 2026 incluía recortes en el gasto de personal de varios hospitales de referencia, que sumaban 91 millones de euros: el Regional de Málaga (25,4 millones, un 9,9 %), el Virgen de las Nieves de Granada (16,3 millones), el Puerta del Mar de Cádiz (12,6 millones), el Ciudad de Jaén (7,3 millones) y el Juan Ramón Jiménez de Huelva (4,2 millones), además de 25 millones menos para el Virgen del Rocío, el hospital en el que el Gobierno había intentado concentrar la responsabilidad de la crisis de los cribados. Pedimos al Gobierno que explique en el trámite parlamentario cuál ha sido la ejecución real de esas partidas y qué se prevé para 2027.

Tampoco hay una apuesta decidida por la atención primaria, que es la puerta de entrada del sistema y el nivel en el que se resuelve la inmensa mayoría de los problemas de salud. Las previsiones de actividad que acompañaban al presupuesto vigente mantenían inalteradas las consultas de pediatría por cada 100 habitantes, la ratio de unos 1.500 usuarios por médico de familia y un tiempo de espera de 60 días para la primera consulta hospitalaria. Es decir, la planificación asumía que los tiempos de espera no iban a mejorar. Las urgencias, tanto de atención primaria como hospitalarias, apenas recibían un incremento simbólico. Y los recursos que se anuncian para atención primaria, salud mental y enfermedades crónicas en 2027 no se acompañan de objetivos medibles de reducción de demoras que permitan a la ciudadanía y a esta Cámara evaluar su cumplimiento. Pedimos que el presupuesto incorpore, programa a programa, compromisos de resultados verificables: tiempos máximos de espera, ratios de profesionales por habitante y porcentaje de sustituciones cubiertas.

Un sistema sanitario público se sostiene sobre sus profesionales. Los acuerdos retributivos con los sindicatos, el complemento de productividad, el pago de las guardias, el reconocimiento de la carrera profesional y la estabilización de las plantillas son la columna vertebral de cualquier política de personal. Un gobierno que se compromete con ellos incluye partidas crecientes y evalúa su cumplimiento; un gobierno que pretende cubrir las apariencias congela las dotaciones y anuncia titulares. Las organizaciones sindicales han venido denunciando precisamente ese contraste, y consideramos que el trámite parlamentario debe servir para contrastar partida por partida si los compromisos asumidos con los profesionales están o no reflejados en las cuentas.

cve: BOPA_13_5004

¿Y qué ocurre con la crisis de los cribados un año después? Las mujeres afectadas por los fallos en el cribado de cáncer de mama siguen esperando respuestas. Hace un año, el Gobierno se negó, con la mayoría absoluta del Partido Popular, a que se constituyera una comisión de investigación; hoy, perdida esa mayoría, seguimos reclamando que se constituya, y, según denuncia nuestro grupo, Vox, que había manifestado su disposición a investigar, ha modificado su posición desde que forma parte del Ejecutivo. Seguimos sin saber, con rigor, cuántas mujeres resultaron afectadas, qué responsabilidades se han depurado y cómo se garantiza que no se repetirá. Un presupuesto que no incorpora dotación específica para reparar a las afectadas ni para blindar los programas de cribado es un presupuesto que ha aprendido muy poco.

6.4. EDUCACIÓN: CRECE LA PARTIDA, CRECE EL NEGOCIO

La Consejería de Desarrollo Educativo dispondrá en 2027 de 11.889,7 millones de euros, 648,3 millones más que en 2026, un 5,7 % de incremento, y las universidades, de 1.979,5 millones, 137 más. Los avances concretos que la comunidad educativa llevaba tiempo reclamando –la reducción de la ratio a 22 alumnos en el aula de tres años de Infantil, la extensión de la gratuidad del ciclo 0-3 años y el refuerzo de plantillas, con 4.309 docentes más, de los cuales 2.096 destinados a alumnado con necesidades educativas especiales– no son consecuencia de la bondad del Gobierno, sino de años de movilización de familias, sindicatos y profesionales.

Para dimensionar el refuerzo basta una cuenta sencilla. Andalucía cuenta con unos 4.700 centros públicos; los 4.309 docentes adicionales equivalen a menos de uno por centro. En un sistema con aulas que en muchos casos superan los 30 alumnos, con una ratio que llega a 33 en etapas obligatorias, sin garantía de sustitución de las bajas desde el primer día y con barracones en todas las provincias, ese refuerzo no cambia sustancialmente la situación. El gasto público por alumno en Andalucía, de 7.365 euros al año, sigue por debajo de la media nacional (7.943) y a mucha distancia del que realizan las comunidades que más invierten, como el País Vasco, con 12.484.

La contrapartida del crecimiento de la partida educativa es que una parte creciente de ella se destina a la enseñanza concertada. El presupuesto de 2026 consignó más de 1.100 millones de euros para conciertos, frente a los 843 millones de 2019; el gasto superó los 1.000 millones por primera vez en 2023 y alcanzó los 1.063 en 2025. Andalucía es ya la tercera comunidad que más dinero público destina a la concertada, por detrás de Madrid y Cataluña. De los 42 nuevos centros concertados autorizados este curso, 29 tienen carácter confesional cristiano. Y según los sindicatos, la pública ha perdido unas 2.700 aulas desde 2019, 410 de ellas suprimidas para este curso.

El acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Vox profundiza esa dirección: prevé la concertación progresiva del Bachillerato desde el curso 2027-2028 y su extensión a la Formación Profesional y a la Educación Especial bajo la bandera de la «libertad de elección de centro». Afectaría a más de 200.000 estudiantes de etapas posobligatorias. Con ello se abre la puerta a financiar con fondos públicos plazas en centros privados en etapas en las que hasta ahora no era habitual, sin que ni el pacto ni el proyecto de presupuestos cuantifiquen su coste. Es un cheque en blanco al sector privado que se pagará con cargo a la escuela pública.

cve: BOPA_13_5004

Hablamos, además, de un sector en el que conviven instituciones religiosas, grupos empresariales, fondos de inversión y centros que segregan por sexo o por credo. Que el dinero de todos se destine a esas entidades, en lugar de ampliar la red pública, no es una cuestión de gestión, es una cuestión de modelo. La escuela pública es la única garantía de acceso igualitario a la educación, sea cual sea el origen o la clase social de las familias.

En Educación Especial, el balance es contradictorio. La Junta destaca que cuenta con 14.916 especialistas, entre orientadores, maestros de audición y lenguaje, pedagogía terapéutica y personal técnico de integración social, 930 más que el año anterior, y que dispone de 3.812 PTIS. Pero buena parte de esa plantilla sigue externalizada y subcontratada, con salarios bajos y condiciones precarias, y los convenios con entidades privadas siguen aumentando. Más de 2.000 PTIS externalizadas llevan años reclamando su subrogación a la Administración y lo que reciben, año tras año, es más externalización. La inclusión no se garantiza con titulares, sino con plantillas estables y bien dotadas.

Las políticas de apoyo a las familias son la otra cara de la moneda. Las becas autonómicas propias (Beca 6000, Segunda Oportunidad y Adriano) suman en el presupuesto vigente apenas 29 millones de euros, cuando solo la Beca 6000 se presupuestaba con 33 millones en 2023, y los datos de ejecución del último ejercicio cerrado mostraron que las ayudas a familias, becas y libros de texto no llegaron al 50 % de ejecución, y que partidas como la de innovación y evaluación, que incluye el plurilingüismo, no alcanzaron el 10 %, con 125 millones sin gastar. A ello se suman las infraestructuras: colegios con deficiencias estructurales, aulas prefabricadas, centros sin climatización adecuada en un territorio cuyo verano se alarga cada año. Ninguno de esos problemas se resuelve con la ratio de tres años de Infantil.

Por último, las universidades públicas andaluzas reciben 137 millones más en 2027, pero arrastran un déficit estructural y denuncian que la nueva ley universitaria aprobada en febrero las ahoga. Mientras tanto, la oferta privada ha pasado de una universidad a cuatro, con otras seis en trámite. El conjunto del ecosistema educativo, desde las escuelas infantiles hasta los másteres habilitantes, ha convocado una huelga general educativa para el 11 de noviembre, el mismo día del debate de totalidad. Sus reivindicaciones –más financiación, menos ratios, más plazas públicas y que el dinero público sirva a la educación pública– son exactamente las que recoge esta enmienda.

6.5. VIVIENDA: MÁS PROPAGANDA QUE POLÍTICA

La vivienda es la prioridad estrella del proyecto: 954,6 millones de euros, un 22 % más que el año anterior, con una consejería propia en esta legislatura, y un esfuerzo total que el Gobierno cifra «cerca de 1.500 millones» al sumar las medidas fiscales. Reconocemos que el aumento es el reflejo de una presión social que ya no puede ignorarse: según los barómetros de la propia Junta, la vivienda figura entre las primeras preocupaciones de la ciudadanía. Pero la dotación no cambia la naturaleza del problema ni la del enfoque.

En primer lugar, buena parte de los 1.500 millones no es gasto: son rebajas de impuestos, como la del ITP del 7 % al 6,75 %, que se contabilizan como esfuerzo en vivienda. Es un recurso contable que

cve: BOPA_13_5004

infla la cifra sin aumentar un solo euro de inversión pública. En segundo lugar, las partidas directas se concentran en avales hipotecarios, 25 millones adicionales, una nueva línea de 25 millones para familias numerosas y otros 25 para el alquiler con opción de compra, es decir, en instrumentos que ayudan a quien ya está en condiciones de comprar y que alimentan la demanda en un mercado en el que el problema es la escasez de oferta asequible y la especulación.

El diagnóstico del Gobierno es equivocado. Sitúa el origen del problema en la falta de suelo y de construcción, lo que en la práctica significa más desarrollo inmobiliario y más especulación, y abandona las medidas que los movimientos por la vivienda llevan años reclamando: la regulación de los precios del alquiler, la declaración de zonas tensionadas, la limitación de los pisos turísticos, la lucha contra la concentración de la propiedad en grandes tenedores y la movilización de las más de 640.000 viviendas vacías que se estiman en Andalucía. Nada de eso aparece en el proyecto.

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, debería ser la gran promotora pública que necesita la Comunidad. Sin embargo, sus presupuestos sufrieron un recorte del 6,5 % en uno de los ejercicios anteriores, su ejecución no alcanzó el 50 % en el último ejercicio cerrado, con más de 60 millones sin gastar, y se la utiliza como gestora de subvenciones. El pacto de gobierno promete 20.000 viviendas protegidas mediante colaboración público-privada, un modelo que cede suelo y recursos públicos a operadores privados, en lugar de construir un parque público estable y permanente. Hasta que no se explique cuánto de los 954,6 millones se destinará a vivienda pública en propiedad de la Administración, a rehabilitación de vivienda social y a ayudas directas al alquiler, la cifra de los 1.500 millones es poco más que un eslogan.

6.6. DEPENDENCIA Y SERVICIOS SOCIALES: UN AVANCE REAL QUE SIGUE LEJOS DE LA NECESIDAD

La Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad crece un 17,8 %, hasta los 4.297,5 millones, y la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, ASSDA, hasta los 3.308,3 millones, 697,6 más que en 2026, un 26,7 % de incremento que permitiría incorporar a unas 44.256 personas beneficiarias. Es, junto con el refuerzo de la vivienda, uno de los pocos capítulos en los que el crecimiento del presupuesto es evidente, y así lo reconocemos. Pero un aumento no es la meta. Cada año miles de personas fallecen en Andalucía con sus derechos reconocidos y sin que se hayan hecho efectivos, y el sistema sigue lejos de que la ley llegue a todos los solicitantes dentro de plazo. La dependencia no es una subvención, es un derecho subjetivo, y los plazos de resolución y de prestación de los servicios son la verdadera vara de medir. Ni un déficit presupuestario ni la lentitud administrativa de los trámites –provocados, en gran medida, por la falta de personal– se pueden utilizar para justificar que haya personas que mueran esperando un recurso al que tenían derecho. Cada día que pasa sin respuesta es un día que las familias y usuarios tienen que afrontar en condiciones que no deberían ser admisibles.

Al mismo tiempo, el proyecto muestra su perfil más duro en otros ámbitos de la política social. Según el análisis del presupuesto, no se aumentan los recursos ni las plazas para menores extranjeros no acompañados, y parte del ahorro de la cooperación al desarrollo se destinaría a planes de retorno. Es la traducción presupuestaria de las exigencias de Vox, aceptadas por un Gobierno que no tiene competencia para expulsar a nadie y que deja desatendidos a menores que están bajo su tutela. Se recorta, además, la cooperación internacional, que es una seña de identidad de la solidaridad andaluza.

CVE: BOPA_13_5004

6.7. TERRITORIO, MOVILIDAD Y MEDIO RURAL: PROMESAS QUE NO LLEGAN

La Consejería de Fomento y Movilidad crece un 12,8 %, hasta los 1.332,6 millones, con inversiones en los metros de Sevilla, Málaga y Granada, y 200 millones para carreteras. El presupuesto en carreteras resulta absolutamente insuficiente en una comunidad condenada al transporte por carretera por falta de inversión en otras redes de transporte público. A la desidia y dejadez a la que nos viene sometiendo el Gobierno central, y que no ha cambiado en las distintas etapas de alternancia de los dos partidos mayoritarios, se une la absoluta falta de interés por parte de los Gobiernos del señor Moreno Bonilla. La inversión y la promesa de variantes, nuevos trazados y nuevos kilómetros de autovías que se hicieron hace 7 años en campaña electoral, siguen siendo incumplimientos clamorosos. Andalucía cuenta con 1.200 km de carreteras, con un ancho de vía inferior a los 5 metros que son una fábrica constante de accidentes. Si a esto unimos el análisis a la luz de la capacidad de ejecución, el resultado es un auténtico bochorno. El último balance trimestral que pudimos analizar mostraba que se había ejecutado apenas el 21 % de lo presupuestado y que quedaban pendientes 350 millones de euros. De poco sirve anunciar cifras que luego no se gastan.

Sigue sin materializarse, además, la asunción de las competencias de cercanías y media distancia ferroviaria que reconoce el Estatuto y que el Parlamento aprobó a instancias de nuestro grupo, una oportunidad que se pierde ejercicio tras ejercicio. Y el desdén hacia la Andalucía rural se aprecia en un recorte del 18,7 % en el área de agricultura, pesca y desarrollo rural y de más del 22 % en medio ambiente. No se puede defender a los agricultores y a los pueblos con discursos mientras se reduce el dinero para sus infraestructuras, para los incendios, para la gestión del agua y para la adaptación a un clima cada vez más extremo.

6.8. EMPLEO Y MODELO PRODUCTIVO: SUBVENCIONAR SIN TRANSFORMAR

El proyecto destina 6.785 millones de euros a las políticas de apoyo al tejido productivo, que incluyen 1.043,4 millones para dinamización económica e industrial; 797,7 millones para investigación, desarrollo e innovación; 2.289,9 millones para agricultura, ganadería y pesca; 761 millones para agua y litoral, y 1.285,8 millones para infraestructuras de transporte. En empleo, prevé 299,4 millones en incentivos a la contratación, un 14,3 % más, 308,5 millones para Formación Profesional para el Empleo y 120,9 millones para el trabajo autónomo.

Más allá de los números, conviene preguntarse a qué modelo sirven. Andalucía lleva décadas creciendo en empleo y sigue a la cola en renta por habitante y en productividad, con una tasa de paro que el propio Gobierno sitúa, tras 92.800 empleos nuevos, todavía por debajo del 14 %, es decir, en cifras que en la mayoría de los países europeos se considerarían una emergencia. Los incentivos a la contratación subvencionan puestos de trabajo sin condicionar su calidad, su estabilidad ni los salarios, y la inversión en I+D+i, que apenas supera los 797 millones en una comunidad de más de ocho millones de personas, es insuficiente para cambiar el patrón productivo. Cambiar ese modelo exige una estrategia industrial y energética pública, con inversión propia, y no una acumulación de ayudas dispersas. Es precisamente lo que no hace un presupuesto que reduce la inversión global y recorta el medio ambiente y el desarrollo rural.

cve: BOPA_13_5004

6.9. LA EJECUCIÓN: UN PRESUPUESTO LO AGUANTA TODO

Un presupuesto lo aguanta todo; la ejecución es otra cosa. Depende de la voluntad política y de la pericia en la gestión, y ambas presentan graves deficiencias. Los últimos datos de ejecución consolidados que hemos podido contrastar mostraban niveles muy bajos en capítulos fundamentales: menos del 50 % en ayudas a familias, menos del 10 % en innovación y evaluación educativa, apenas el 21 % en el tercer trimestre en Fomento y menos del 50 % en la agencia de vivienda. Si los créditos no se ejecutan, el aumento del presupuesto es papel mojado.

Reclamamos que, antes del debate de las enmiendas parciales, el Gobierno presente un informe detallado de ejecución del presupuesto de 2026 por consejerías y programas, y que se establezcan mecanismos para evitar que los créditos aprobados para vivienda, dependencia o educación acaben en remanentes que se utilizan después para financiar otros fines.

6.10. EL SELLO DE VOX EN EL GASTO

Es la primera vez que un presupuesto andaluz lleva la marca de la extrema derecha. El acuerdo de gobierno del 2 de julio condiciona el gasto en varios ámbitos: la concertación de etapas posobligatorias, el recorte al 50 % de las subvenciones a sindicatos y organizaciones empresariales «sin utilidad pública», la supresión del programa de lengua árabe y cultura marroquí, y de los contenidos de memoria democrática, la política de retorno de menores y la reducción de la cooperación al desarrollo. Nada de ello responde a una necesidad de la ciudadanía andaluza, responde a un precio político que el Partido Popular ha aceptado pagar para mantener la mayoría.

Lo más grave es que el presupuesto se ha convertido en el instrumento para cumplir esa agenda. Por eso insistimos en que las cuentas públicas de Andalucía no pueden ser rehenes de un acuerdo entre dos partidos, redactado a puerta cerrada, que condiciona durante cuatro años lo que se puede y no se puede financiar. El presupuesto es de todos y todas, y debe responder a las necesidades de la mayoría social.

6.11. NUESTRA ALTERNATIVA: GASTAR EN LO COMÚN, INVERTIR EN EL FUTURO

Frente a este modelo, nuestro grupo propone un presupuesto de gasto e inversión guiado por cinco ejes, además de las exigencias de transparencia.

– Una sanidad pública fuerte y sin negocio. Reducir progresivamente los conciertos y los macrocontratos con la privada, reinternalizar los servicios que hoy se externalizan, ampliar las plantillas con condiciones atractivas de estabilidad y retribución, y dotar de recursos a la atención primaria y a la salud mental. Crear la comisión de investigación sobre los cribados.

– Una escuela pública de calidad. Detener la concertación del Bachillerato, de la FP y de la Educación Especial, reducir las ratios en todas las etapas, garantizar la sustitución desde el primer día, subrogar a las PTIS externalizadas y blindar las becas y los comedores escolares.

cve: BOPA_13_5004

– Vivienda como derecho. Declarar zonas tensionadas, regular el precio del alquiler, limitar los pisos turísticos, movilizar la vivienda vacía y convertir AVRA en una verdadera promotora de vivienda pública en propiedad y en alquiler asequible, con ejecución garantizada.

– Cuidados y servicios sociales. Reducir a cero las listas de espera de dependencia, mejorar las condiciones de las trabajadoras del sector, asegurar la atención a los menores tutelados y mantener la cooperación al desarrollo.

– Inversión productiva, territorio y transición ecológica. Compensar con recursos propios la caída de los fondos europeos, reforzar las partidas de agricultura, agua y medio ambiente, asumir las competencias de cercanías y media distancia, y garantizar la ejecución real de las inversiones.

Y todo ello con transparencia: comparecencias de todas las consejerías antes del debate, informes públicos trimestrales de ejecución y una memoria que cuantifique cada concierto y cada partida desviada a entidades privadas. Un presupuesto que se somete al escrutinio no teme a los datos.

7. CONCLUSIONES

En conclusión, Adelante Andalucía presenta esta enmienda a la totalidad al proyecto de presupuestos de la Junta de Andalucía para 2027 porque son unas cuentas que no dan respuesta a los problemas estructurales de Andalucía. Además, son las primeras que nacen condicionadas por el acuerdo de gobierno con la extrema derecha. Estos presupuestos se pueden resumir así:

– Sin respeto a la oposición. El proyecto se ha tramitado sin información previa ni diálogo con este grupo, y este año ni siquiera ha habido la reunión que era tradicional. Las enmiendas parciales del año pasado, que movían 1.280 millones en partidas y 876 millones en ingresos, fueron rechazadas en bloque y sin negociación.

– Hipotecados por Vox. Es el primer presupuesto después de que el PP perdiera la mayoría absoluta. Su contenido lo marca el acuerdo de gobierno del 2 de julio, que incluye la «prioridad nacional» en las ayudas sociales y en la vivienda pública. El presupuesto se decide según lo que la ultraderecha acepta, no según lo que necesita el pueblo andaluz.

– Triunfalismo que los datos desmienten. Se anuncian 54.716,7 millones, un 6 % más que este año, pero descontada la inflación la subida real se queda en poco más de dos puntos. Además, a dos meses de cerrar 2025 quedaban más de 9.000 millones sin ejecutar, y, de los 724 millones para inversiones sanitarias, solo se ejecutaron 253,8.

– Un modelo económico dependiente y frágil. Andalucía queda expuesta a la guerra, a la subida de la energía y a los aranceles. Se sigue apostando por el turismo depredador, la exportación de materias primas con poco valor añadido y la mano de obra barata. La convergencia con España está estancada en torno al 76 % del PIB por habitante.

– La desigualdad como problema central, ignorada. El paro es del 14,91 % y el paro juvenil, del 29,14 %. El 34,7 % de la población está en riesgo de pobreza, nueve puntos por encima de la media estatal. El PIB por habitante es de 26.091 euros, más de 8.000 por debajo de la media de España. Once de los quince municipios con menos renta del Estado son andaluces.

cve: BOPA_13_5004

– Una política de ingresos que favorece a los de siempre. Es la octava bajada de impuestos desde 2019, y el programa fiscal pactado con Vox costará unos 1.300 millones en la legislatura. Según FEDEA, la Junta dejó de recaudar 1.191 millones en 2024 y unos 4.100 millones entre 2020 y 2024. Junto con Madrid, Andalucía concentra el 77 % de lo que dejan de recaudar todas las comunidades de régimen común.

– Renuncia a la progresividad. La rebaja de 0,25 puntos en el IRPF es igual para todos los tramos, así que ahorra más a quien más gana. El impuesto sobre el patrimonio apenas recauda 14 millones, y se añade una bonificación del 99 % en la herencia de la vivienda habitual entre hermanos.

– Renuncia a nuevas figuras fiscales redistributivas. No hay tasa turística ni impuestos sobre las viviendas vacías o los grandes tenedores. Además, se suprimen los tres impuestos ambientales: bolsas de plástico, emisiones a la atmósfera y vertidos al litoral.

– Un andalucismo de fachada. El sistema de financiación es injusto con Andalucía, pero el Gobierno no puede reclamar al Estado lo que él mismo renuncia a recaudar.

– Cae la inversión. La inversión baja un 7,9 % (508 millones menos) mientras sube el gasto corriente. Agricultura y Desarrollo Rural pierden un 18,7 % y Medio Ambiente, un 22,6 %.

– Sanidad: más dinero para el negocio privado. Se anuncian 2.500 contrataciones, muy por debajo de los 4.317 profesionales que prometió el presidente. Los conciertos sanitarios han crecido cerca de un 40 % (de 405 a 565 millones), y el SAS ha adjudicado 619,4 millones en macrocontratos de pruebas diagnósticas. Más de un millón de personas siguen en lista de espera.

– Ninguna respuesta a la crisis de los cribados. No hay dinero específico para reparar a las afectadas, y se sigue impidiendo la comisión de investigación.

– Educación: récord de dinero para la concertada. La concertada recibe más de 1.100 millones, frente a 843 en 2019, y el pacto con Vox prevé concertar el Bachillerato, la FP y la Educación Especial. Los 4.309 docentes nuevos son menos de uno por centro público. La escuela pública ha perdido unas 2.700 aulas desde 2019.

– Vivienda: más propaganda que política. Gran parte de los 1.500 millones que se anuncian son rebajas fiscales, no gasto. No hay nada para regular el alquiler, declarar zonas tensionadas, limitar los pisos turísticos o movilizar las más de 640.000 viviendas vacías. AVRA sigue siendo una gestora de subvenciones, y no una promotora pública.

– Dependencia: un avance que sigue lejos de lo necesario. Solo en el primer trimestre de 2026 murieron 1.567 andaluces y andaluzas esperando la dependencia, y 39.505 personas tienen trámites pendientes.

– El sello de Vox en lo social. No hay ni un euro para nuevas plazas de menores no acompañados, se recorta la cooperación al desarrollo y se reducen las subvenciones a los sindicatos.

– Ejecución que convierte las cifras en papel mojado. Fomento ejecutó solo el 21 %, y las ayudas a familias y la agencia de vivienda no llegaron al 50 %. Las competencias de cercanías siguen sin asumirse.

– Dejación ante los problemas estructurales. Este proyecto muestra que la Junta no intenta resolver los problemas estructurales de la economía y la sociedad andaluzas ni revertir las desigualdades que sufre nuestra tierra.

cve: BOPA_13_5004

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2027, con número de expediente 13-26/PL-000001, con petición de devolución del mismo.

Sevilla, a 6 de noviembre de 2026.
El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo previsto en el artículo 130 y relacionados del Reglamento del Parlamento de Andalucía, formula enmienda a la totalidad, solicitando la devolución al Consejo de Gobierno, del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2027, con número de expediente 13-26/PL-000001, en base a las siguientes consideraciones.

I. EL PRIMER PRESUPUESTO DEL COGOBIERNO PP-VOX: FALTA DE RIGOR, OPACIDAD, GESTIÓN INEFICAZ Y POLÍTICAS INSOLIDARIAS

El Grupo Parlamentario Socialista manifiesta su rechazo global al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2027 por considerar que consolida un modelo presupuestario marcado por la insuficiente ejecución de las inversiones públicas, la falta de transparencia y unas prioridades políticas que no ofrecen respuestas adecuadas a los principales problemas de la mayoría social andaluza.

El primer presupuesto del Gobierno de coalición PP-Vox no rectifica el rumbo seguido hasta ahora, sino que profundiza en él y agrava sus consecuencias. A los problemas de gestión, la falta de ejecución de inversiones y el deterioro de los servicios públicos se suma ahora una orientación política que nuestro grupo rechaza y que intensifica las políticas que nos han traído hasta aquí y acelera un modelo que antepone los intereses de unos pocos a las necesidades de la mayoría.

Los compromisos del acuerdo de gobierno introducen la denominada «prioridad nacional» en el acceso a determinadas ayudas y viviendas protegidas, plantean restricciones en materia migratoria, promueven actuaciones de retorno de menores extranjeros no acompañados y contemplan cambios en las políticas de igualdad, cooperación internacional, memoria democrática, protección ambiental y participación institucional de sindicatos y organizaciones empresariales.

Estas medidas expresan unas prioridades que, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, se alejan de un modelo de políticas públicas basado en la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la cohesión social y la garantía efectiva de los derechos.

Andalucía necesita una reorientación profunda de sus políticas presupuestarias. Por ello, nuestro rechazo no puede resolverse mediante modificaciones parciales. Afecta al conjunto de las prioridades políticas, la distribución de los recursos, la orientación fiscal y las garantías de ejecución.

cve: BOPA_13_5004

Estas razones fundamentan la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista y su solicitud de devolución del Proyecto de Presupuestos para 2027 al Consejo de Gobierno.

Previsiones económicas: el optimismo del gobierno

El escenario macroeconómico sobre el que el Gobierno andaluz construye el Proyecto de Presupuestos para 2027 presenta unas previsiones de crecimiento más favorables que las estimaciones centrales de los principales organismos independientes, mientras Andalucía continúa manteniendo importantes diferencias de desempleo, productividad y renta respecto del conjunto de España.

El Gobierno andaluz prevé un crecimiento del PIB del 2,3 % en 2027, frente al 2,1 % estimado por la AIReF y BBVA Research y el 1,9 % del Observatorio Económico de Andalucía.

Esta diferencia también se manifiesta en la evolución prevista de los precios. La Junta estima para 2027 un deflactor del PIB del 2,7 %, frente al 2,5 % previsto por la AIReF, lo que, combinado con sus respectivas previsiones de crecimiento real, supone un incremento nominal del PIB del 5 % en el escenario autonómico, frente al 4,7 % derivado de las estimaciones de la autoridad fiscal.

La diferencia de dos décimas en el deflactor representa, por sí sola, aproximadamente 500 millones de euros de PIB nominal previsto para 2027, manteniendo constantes las demás hipótesis. Aunque esta cuantía no equivale a mayores ingresos tributarios, evidencia la importancia de las previsiones utilizadas y los riesgos que puede introducir un escenario excesivamente favorable en la estimación de determinados recursos presupuestarios.

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona que el Gobierno construya sus expectativas económicas sobre hipótesis más favorables sin ofrecer garantías suficientes sobre los riesgos de desviación y sus consecuencias presupuestarias.

Andalucía no consigue cerrar sus brechas estructurales, pese al dinamismo y al crecimiento de la economía española

La economía andaluza participa de la evolución positiva de la economía española y se beneficia de las políticas impulsadas por el Gobierno de España en materia laboral, revalorización de las pensiones, protección social, transformación económica, transición verde, financiación autonómica e inversiones vinculadas a los fondos europeos, así como del dinamismo de sus principales sectores productivos.

El crecimiento de Andalucía no puede atribuirse exclusivamente a la gestión del Gobierno autonómico. Sin embargo, la transformación de ese crecimiento en mayor productividad, mejores oportunidades laborales y reducción de las desigualdades constituye una responsabilidad fundamental de la política económica de la Junta de Andalucía. Y es precisamente en este terreno donde persisten los principales problemas.

En 2025, el PIB por habitante de Andalucía alcanzó los 26.091 euros, frente a los 34.237 euros de la media española, situándose en el 76,2 % del promedio nacional, con una diferencia de 8.146 euros por persona.

La menor productividad continúa siendo uno de los principales obstáculos para la convergencia. Según las previsiones de Funcas, la productividad aparente del trabajo en Andalucía se situaría en 2026 en el 83,3 % de la media española.

cve: BOPA_13_5004

A ello se añade la persistencia de un desempleo estructural elevado. Según la EPA del tercer trimestre de 2026, Andalucía registra una tasa de paro del 14,91 %, frente al 10,18 % nacional, una diferencia de 4,73 puntos. La tasa de desempleo femenino alcanza el 17,3 % con una importante brecha de género.

Después de casi ocho años de gobierno del Partido Popular, las políticas económicas de la Junta no han conseguido reducir suficientemente las diferencias de renta, empleo y productividad y convergencia que separan a Andalucía de la media española, pese al crecimiento económico y al incremento de los recursos públicos disponibles.

Andalucía no puede conformarse con crecer cuando la economía española crece. Necesita aprovechar ese dinamismo para transformar su estructura productiva, generar empleo de mayor calidad, fortalecer la innovación y reducir las desigualdades que siguen condicionando su desarrollo.

El crecimiento económico no puede seguir utilizándose como principal argumento de éxito del Gobierno de Moreno Bonilla mientras Andalucía mantiene una renta por habitante un 23,8 % inferior a la media española y la tasa de desempleo más elevada del país.

El proyecto de presupuestos para 2027 debe valorarse, por tanto, no solo por sus previsiones de crecimiento, sino por su capacidad para corregir estas debilidades estructurales. El Grupo Parlamentario Socialista considera no solamente insuficiente la respuesta que ofrecen las cuentas a este desafío y sitúa esta discrepancia entre los fundamentos de su enmienda a la totalidad.

El encarecimiento de la vida exige algo más que regalos fiscales a unos pocos

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona la orientación de la política fiscal del Gobierno andaluz, que continúa presentando las rebajas de impuestos como una de sus principales respuestas a las dificultades económicas de la ciudadanía, sin acreditar suficientemente quiénes se benefician, cuánto ahorra y en qué medida estas medidas contribuyen a reducir las desigualdades.

En una comunidad donde el 34,7 % de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, la política tributaria debe evaluarse no solo por cuánto se reducen los impuestos, sino fundamentalmente por quiénes se benefician de esas reducciones y qué necesidades sociales permiten atender.

Las reformas fiscales impulsadas por el Partido Popular desde 2019 han incorporado importantes bonificaciones en impuestos relacionados con el patrimonio y las transmisiones hereditarias, cuyos mayores beneficios económicos individuales pueden concentrarse en contribuyentes con elevada capacidad patrimonial.

Los hogares andaluces afrontan un nuevo episodio de encarecimiento de la vida. Según el Instituto Nacional de Estadística, los precios en Andalucía han subido un 3,4 % en lo que va de año hasta septiembre, y la tasa interanual alcanza ya el 4,7 %, la más alta desde principios de 2023. Las familias trabajadoras están perdiendo poder adquisitivo, y quienes más lo sufren son las que destinan una mayor parte de sus ingresos a la vivienda, la alimentación y la energía.

El proyecto no contempla ningún plan ni programa específico para aliviar el impacto de la inflación sobre la economía de las familias andaluzas y proteger su poder adquisitivo frente al encarecimiento del coste de la vida.

Ante esta realidad, la principal respuesta del Gobierno de Moreno Bonilla vuelve a centrarse en los regalos fiscales. Pero los regalos fiscales solo alivian a quien paga esos impuestos, y en proporción a lo que paga.

cve: BOPA_13_5004

Sin embargo, las rebajas fiscales no se reparten por igual. Un hogar que no llega al mínimo para tributar en el IRPF no recibe nada, y la mayoría de los contribuyentes, que solo pagan IRPF, obtiene un alivio de apenas 14 euros de media. En cambio, una minoría muy reducida de andaluces y andaluzas recibe miles: el impuesto sobre el patrimonio solo afecta a quienes poseen más de 700.000 euros de patrimonio neto, sin contar la vivienda habitual, y, en el impuesto sobre sucesiones, las rebajas del Partido Popular solo benefician a quienes heredan más de un millón de euros o ya contaban con un patrimonio superior a esa cifra. Para ese pequeño grupo, el beneficio medio asciende a 8.108 euros por contribuyente, según las propias estimaciones del presupuesto de beneficios fiscales para 2027. Y el esfuerzo que hace la Junta para favorecerlos es enorme: renuncia al 93,7 % de lo que podría recaudar por el impuesto sobre el patrimonio y al 91,4 % por sucesiones y donaciones.

Esta orientación no es neutral. En una comunidad donde el 34,7 % de la población está en riesgo de pobreza o exclusión social, cada euro al que la Junta renuncia por bonificar las grandes herencias y patrimonios es un euro que no se destina a la sanidad, la educación, la dependencia o la vivienda pública. Los beneficios fiscales autonómicos superan ya los 2.800 millones de euros anuales, y la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal advierte de que las nuevas rebajas de 2027 restarán más de 280 millones de ingresos, con cerca de 200 millones adicionales cada año en los ejercicios siguientes. Además, advierte de que estas medidas contradicen sus recomendaciones, perjudican el cumplimiento de las reglas fiscales y deterioran las perspectivas financieras de Andalucía a medio plazo.

Además, el organismo fiscalizador alerta del riesgo de combinar rebajas fiscales permanentes con aumentos del gasto estructural sin financiación suficiente. Cuestiona que las medidas de ahorro previstas puedan compensar esa evolución y alerta de sus consecuencias para la estabilidad financiera de Andalucía en los próximos años.

El Grupo Parlamentario Socialista no rechaza aliviar la carga fiscal de las familias trabajadoras, sino que el Gobierno presente como política social unas rebajas cuyo mayor beneficio se concentra en quienes más tienen y que repercute negativamente en la financiación de los servicios públicos.

Rebajas fiscales en vivienda que no acreditan una respuesta suficiente a la crisis residencial

La política fiscal vinculada a la vivienda constituye otro ejemplo de la necesidad de contrastar los anuncios del Gobierno con los resultados y los efectos reales de sus medidas.

Los beneficios fiscales asociados a la compraventa de vivienda disminuyen en 48,2 millones de euros, reducción que sería de 12,5 millones de euros si se excluye el beneficio fiscal por adquisición de viviendas para reventa por profesionales inmobiliarios.

Para 2027, el coste estimado de la deducción vinculada a gastos deportivos asciende a 33,65 millones de euros, frente a 29,48 millones correspondientes a la deducción autonómica por alquiler de vivienda habitual. Además, el beneficio fiscal estimado por alquiler disminuye desde los 32,98 millones de euros de 2026 hasta los 29,48 millones de 2027, una reducción del 10,6 %.

El proyecto de presupuestos incorpora también una reducción de 0,25 puntos porcentuales en los cuatro primeros tramos de la escala autonómica del IRPF y una disminución del tipo general del impuesto

cve: BOPA_13_5004

sobre transmisiones patrimoniales del 7% al 6,75 %. Asimismo, amplía de 150.000 a 200.000 euros el límite de valor aplicable a determinados tipos reducidos en transmisiones patrimoniales.

Sin embargo, en septiembre de 2026 el precio medio de las compraventas alcanzaba los 209.994 euros en Andalucía y 377.635 euros en Málaga, lo que exige evaluar el alcance efectivo de estos límites, especialmente en los territorios con mayor presión residencial.

La justicia fiscal exige progresividad y responsabilidad en la distribución de los recursos

El artículo 31.1 de la Constitución española establece que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad.

Este mandato exige examinar las reformas tributarias desde una perspectiva de conjunto, atendiendo a su incidencia distributiva y a sus consecuencias sobre la suficiencia financiera de las Administraciones públicas.

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona que el Gobierno de Moreno Bonilla presente las rebajas fiscales como una mejora generalizada del bienestar mientras no acredita suficientemente qué parte del ahorro beneficia a las rentas y patrimonios más elevados y qué efectos tienen estas decisiones sobre la financiación de los servicios públicos.

El encarecimiento de la vivienda, la alimentación y la energía exige respuestas que no pueden descansar principalmente en deducciones y bonificaciones fiscales, cuyo aprovechamiento depende de la capacidad económica y tributaria de las personas beneficiarias. Las familias con menores ingresos necesitan también vivienda asequible, servicios públicos suficientes, protección social y políticas eficaces de empleo y redistribución de la renta.

La cuestión no es cuántas veces anuncia el Gobierno que baja los impuestos, sino a quién beneficia, cuánto deja de recaudar, qué necesidades sociales atiende y cómo contribuye su política fiscal a reducir las desigualdades.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista considera que las prioridades tributarias incorporadas al proyecto de presupuestos para 2027 constituyen motivos sustanciales de discrepancia con la orientación global de las cuentas y fundamentan su solicitud de devolución al Consejo de Gobierno.

Financiación autonómica y justicia fiscal

La financiación autonómica y la política fiscal constituyen dos elementos esenciales para valorar la suficiencia de los recursos públicos y la orientación de los Presupuestos de Andalucía para 2027.

De ambas depende la capacidad de la Comunidad Autónoma para garantizar servicios públicos de calidad, atender las necesidades de la ciudadanía y avanzar hacia una distribución más equitativa de la riqueza.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza que el Gobierno andaluz mantenga una política de confrontación con el Gobierno de España frente a propuestas de financiación y reducción de deuda que podrían ampliar sustancialmente la capacidad financiera de Andalucía, mientras impulsa nuevas rebajas tributarias.

cve: BOPA_13_5004

Según los datos de FEDEA, la diferencia respecto a la financiación media por habitante ajustado equivale, aproximadamente, a 1.634 millones de euros anuales. Esta cifra pone de manifiesto la necesidad de corregir los desequilibrios del modelo vigente y garantizar una distribución más equitativa de los recursos entre las comunidades autónomas.

Esta reivindicación quedó reflejada en el acuerdo aprobado por el Parlamento de Andalucía en 2018, que reclamaba 4.000 millones de euros adicionales anuales para garantizar la adecuada financiación de los servicios públicos fundamentales y un mecanismo de reestructuración de la deuda.

El Gobierno de España ha impulsado una reforma del sistema de financiación autonómica que se concretó en el Acuerdo 1/2026, de 4 de septiembre, del Consejo de Política Fiscal y Financiera, por el que se aprobó la propuesta de un nuevo modelo de financiación para las comunidades autónomas de régimen común.

Dicho acuerdo constituye un paso previo a la tramitación y aprobación de las correspondientes modificaciones legislativas. Según las estimaciones del Ministerio de Hacienda, la aplicación del nuevo modelo permitiría a Andalucía recibir 4.846 millones de euros adicionales anuales respecto de los recursos que obtendría con el sistema vigente, situándola como la comunidad autónoma con mayor incremento en términos absolutos.

A esta cantidad se añadirían, según la propuesta estatal, otros 965 millones de euros derivados de la reformulación del Fondo de Compensación Interterritorial, destinada a reforzar la convergencia económica y la cohesión territorial.

En conjunto, Andalucía podría disponer de hasta 5.811 millones de euros adicionales, conforme a las estimaciones del Gobierno de España y siempre que se aprueben y entren en vigor los correspondientes instrumentos normativos y financieros.

Tenemos que destacar que la cuantía total prevista supera en 1.811 millones de euros los 4.000 millones anuales reclamados por el Parlamento de Andalucía en 2018.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que el rechazo del Gobierno andaluz a esta propuesta de financiación exige una justificación rigurosa ante el Parlamento y la ciudadanía, especialmente cuando las estimaciones disponibles apuntan a un incremento muy significativo de los recursos que podrían destinarse a los servicios públicos.

El Gobierno de Moreno Bonilla debe explicar las razones de su oposición a una propuesta que, de aprobarse en los términos anunciados, podría ampliar sustancialmente la financiación de la sanidad, la educación, la dependencia, la vivienda y el conjunto de las políticas públicas. Asimismo, de seguir oponiéndose, debe concretar qué alternativa propone y qué garantías ofrece de que Andalucía obtendría una financiación equivalente o superior.

El rechazo a la asunción estatal de deuda: una decisión que exige responsabilidad y transparencia

A la propuesta de reforma de la financiación autonómica se añade la iniciativa del Gobierno de España para la asunción estatal de 18.791 millones de euros de deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, contemplada en el anteproyecto normativo relativo a las medidas excepcionales de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas de régimen común. La eventual aprobación y

cve: BOPA_13_5004

aplicación de esta medida permitiría reducir significativamente el volumen de deuda autonómica y los gastos financieros asociados.

Según las estimaciones de la AIReF, bajo el supuesto de ejecución íntegra de la operación a 31 de diciembre de 2025, el ahorro de intereses alcanzaría aproximadamente 2.655 millones de euros acumulados hasta 2030, con un ahorro de 465 millones en 2027.

Estas cifras representan un escenario condicionado a la aprobación y materialización efectiva de la operación, no un ahorro ya realizado.

El propio proyecto de presupuestos para 2027 cuantifica el capítulo III, «Gastos financieros», en 1.068,9 millones de euros, frente a 841,5 millones en 2026, lo que supone 227,4 millones adicionales, un incremento del 27 %.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza que el Gobierno andaluz descarte políticamente una operación que podría reducir de forma importante la deuda y liberar recursos financieros sin ofrecer una explicación pública suficientemente detallada de sus consecuencias y de las alternativas disponibles.

Un presupuesto que presume de equilibrio, pero se sostiene sobre ajustes contables, inejecución prevista e incumplimiento de la regla de gasto

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona la credibilidad y el rigor de unas cuentas que el Gobierno de Moreno Bonilla presenta como ejemplo de disciplina fiscal, pero cuyo equilibrio descansa en ajustes de contabilidad nacional de considerable magnitud, una previsión creciente de inejecución presupuestaria y un crecimiento del gasto computable que exige justificar su compatibilidad con la regla de gasto.

El propio informe económico-financiero del proyecto de presupuestos para 2027 reconoce unos ingresos no financieros de 50.015,9 millones de euros frente a unos gastos no financieros de 50.774,6 millones, lo que arroja un saldo negativo de, aproximadamente, 758,6 millones de euros.

Especialmente significativo resulta que el Gobierno incluya un ajuste positivo de 619,2 millones de euros por inejecución presupuestaria. Es decir, anticipa que una parte de los créditos aprobados no llegará a ejecutarse y utiliza esa previsión para calcular el equilibrio de las cuentas en términos de contabilidad nacional.

Esta cantidad no puede despacharse como una simple cuestión técnica. El informe económico-financiero la justifica apelando a la tendencia histórica de las Administraciones públicas a no agotar sus créditos, pero no identifica suficientemente los programas presupuestarios que explican semejante previsión.

Lo más cuestionable es que, hace apenas un año, el propio Gobierno estimaba para 2027 una inejecución de 267,6 millones de euros. Ahora la eleva hasta 619,2 millones: 351,6 millones más, multiplicando por 2,3 su previsión anterior.

Al mismo tiempo, el saldo presupuestario negativo previsto para 2027 pasa de 241,8 millones en el informe anterior a 758,6 millones en el actual, un empeoramiento de 516,8 millones.

El Gobierno debe dar explicaciones de por qué sus previsiones de inejecución se han disparado en un solo año y qué fundamento objetivo permite sostener que ese incremento responde a una tendencia histórica y no a la necesidad de ajustar las cuentas para alcanzar el equilibrio anunciado.

cve: BOPA_13_5004

A ello se añaden 226,4 millones de euros de remanentes de fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia procedentes de ejercicios anteriores, incorporados entre los ajustes de contabilidad nacional.

La utilización de estos remanentes exige distinguir los recursos efectivamente nuevos de las cantidades ya asignadas en ejercicios anteriores y acreditar su destino, ejecución pendiente y tratamiento presupuestario.

El Gobierno no puede convertir la presentación formal del equilibrio presupuestario en una garantía de buena gestión cuando una parte tan relevante de sus previsiones depende de créditos que anticipa que no ejecutará y de recursos europeos procedentes de ejercicios anteriores.

La regla de gasto: una desviación que el gobierno debe explicar

Las dudas sobre la consistencia del proyecto se agravan al examinar las previsiones de gasto computable y, especialmente, las advertencias realizadas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) sobre el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto y la falta de cobertura legal de determinadas previsiones del Gobierno andaluz.

El Gobierno de Moreno Bonilla presume de «disciplina fiscal» y de «cuentas saneadas», pero sus propios datos demuestran que el Presupuesto de 2027 incumple lo aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado mes de julio, que fijó un incremento del límite de gasto computable del 4% para 2027.

El informe económico y financiero del presupuesto andaluz se limita a ofrecer «información para la estimación del gasto computable», sin calcular ni declarar si cumple la regla. Y no lo hace porque el gasto computable pasa de 35.092,6 millones en 2026 a 37.882,4 millones en 2027: un 7,95 % más, el doble del 4 % permitido a las comunidades autónomas para 2027.

Esta preocupación ha sido confirmada por la AIReF, que prevé que Andalucía incumpla la regla de gasto dos años consecutivos.

Especialmente grave resulta que la AIReF advierta de que el Gobierno de Moreno Bonilla pretende excluir 2.496 millones de euros del cómputo de la regla de gasto mediante una habilitación legal que actualmente no existe. La Junta condiciona así sus previsiones de cumplimiento a una modificación normativa que no está aprobada.

Según la AIReF, si no se aprueba esa autorización, el Gobierno tendría que dejar sin ejecutar esos créditos para cumplir sus previsiones. Si los ejecutara sin la cobertura legal correspondiente, el crecimiento del gasto computable podría superar el 11 % en 2027.

El Gobierno presenta un presupuesto cuya ejecución depende de una autorización legal inexistente y que, según el organismo fiscalizador, presenta riesgos evidentes de incumplimiento de las reglas fiscales.

Para cumplir la regla de gasto al cierre del ejercicio, la Junta tendría que dejar sin gastar al menos 1.386 millones. Es más del doble de los 619,2 millones de inejecución que reconoce. Es la constatación de que este presupuesto no se va a ejecutar: un presupuesto de propaganda.

Las advertencias de la AIReF agravan las dudas sobre el rigor y la credibilidad del presupuesto, al poner de manifiesto que su ejecución efectiva podría quedar condicionada por importantes retenciones de crédito o por una modificación de la legislación vigente.

cve: BOPA_13_5004

Esto se agrava por las consecuencias del pacto con Vox. Es obligatorio legalmente reducir el margen de gasto cuando hacen regalos fiscales, y el propio informe económico y financiero del presupuesto andaluz reconoce que los regalos fiscales de 2027 «implementan los acuerdos en materia fiscal del pacto de gobierno». Estos regalos fiscales restan 275,2 millones de capacidad de gasto y elevan el exceso de 1.386 millones hasta 1.661 millones, lo que supondría que la Junta tendría que dejar sin ejecutar esta cantidad para cumplir definitivamente la regla de gasto.

Un presupuesto no puede presumir de rigor y equilibrio cuando su cumplimiento depende de autorizaciones legales inexistentes, de importantes créditos que podrían quedar sin ejecutar y de unas decisiones fiscales que comprometen su sostenibilidad futura.

Inversión pública: entre la consignación y la falta de ejecución

La inversión pública constituye uno de los principales instrumentos para impulsar el crecimiento económico de Andalucía, mejorar sus infraestructuras, fortalecer los servicios públicos y avanzar en la convergencia con España y la Unión Europea.

Aun así, y a pesar de disponer de más recursos que nunca, el Gobierno de Moreno Bonilla recorta en 508 millones las operaciones de capital, un 7,9% menos que en 2026. Y si nos vamos al anexo de inversiones, que es donde figuran los proyectos que están identificados, la caída alcanza los 2.157 millones de euros. Esto quiere decir que el escenario finalmente ejecutado puede ser mucho peor.

El Grupo Socialista lleva denunciando la enorme dependencia de financiación externa para sostener las inversiones de Andalucía y la progresiva pérdida de capacidad de autogobierno de la Junta. Ahora que disminuyen los recursos provenientes de fondos europeos, el Gobierno PP-Vox es incapaz de compensar su caída con fondos propios.

Además, la capacidad transformadora de un presupuesto no se mide por los recursos anunciados, sino por su ejecución efectiva y por las mejoras que llegan a la ciudadanía.

La gestión presupuestaria del Gobierno del Partido Popular presenta importantes deficiencias en este ámbito. Entre 2022 y 2025 quedaron sin ejecutar 18.646 millones de euros acumulados, de los cuales 4.384 millones corresponden únicamente a 2025.

Ese ejercicio, el presupuesto consolidado alcanzó los 52.105 millones de euros en créditos definitivos, tras incrementarse en 3.269 millones, de los que 3.069 millones procedían de financiación finalista del Gobierno de España. Pese al aumento de los recursos disponibles, una parte significativa de los créditos no llegó a convertirse en obligaciones reconocidas durante el ejercicio.

La insuficiente ejecución resulta especialmente preocupante en las inversiones públicas. En 2025, los capítulos 6 y 7, correspondientes a inversiones reales y transferencias de capital, disponían de 6.669 millones de euros en créditos definitivos, de los que únicamente se ejecutaron 3.558 millones. En consecuencia, 3.111 millones quedaron sin ejecutar, el 46,6 % de los recursos destinados a operaciones de capital.

Las dificultades también alcanzan a los recursos procedentes del Estado y de la Unión Europea. En 2025 quedaron sin ejecutar 1.776 millones de euros de fondos finalistas estatales, aproximadamente el 20 % de los créditos definitivos del servicio presupuestario correspondiente. En los fondos europeos,

cve: BOPA_13_5004

excluida la política agraria común, la inejecución alcanzó el 42 %, con 1.814 millones pendientes. Asimismo, los créditos del FEDER se redujeron en 45 millones de euros y su ejecución se situó tan solo en torno al 30 %.

La ejecución presupuestaria de septiembre de 2026 confirma la persistencia de estos incumplimientos en la gestión. Los capítulos 6 y 7 contaban con 7.143 millones de euros en créditos definitivos, de los que únicamente se habían ejecutado 2.078 millones, el 29 %, permaneciendo pendientes 5.065 millones, equivalentes al 71 %.

En concreto, el capítulo 6, de inversiones reales, presentaba una ejecución del 29,82 %, con 1.218 millones ejecutados de 4.086 disponibles. El capítulo 7, de transferencias de capital, alcanzaba el 28,13 %, con 860 millones ejecutados de 3.057. Mientras el conjunto del presupuesto registraba una ejecución del 62,87 %, las operaciones de capital se situaban casi 34 puntos porcentuales por debajo.

Un ejemplo especialmente rechazable de la gestión presupuestaria del Gobierno de Moreno Bonilla es la insuficiente ejecución de la política de vivienda. A 30 de septiembre de 2026, el programa 4.3.A disponía de 1.107 millones de euros en créditos definitivos, de los que únicamente se había ejecutado el 24,3 %, permaneciendo aproximadamente 838 millones de euros pendientes de ejecución.

Resulta difícilmente justificable que, en plena crisis de acceso a la vivienda, con miles de jóvenes y familias trabajadoras que no pueden acceder a una vivienda asequible, el Gobierno andaluz mantenga semejante volumen de recursos sin ejecutar. Esta situación refleja la distancia entre los anuncios presupuestarios y los resultados efectivos, y constituye uno de los ejemplos más claros de las deficiencias de gestión que fundamentan el rechazo global a estas cuentas.

Altos cargos y gasto corriente: eficiencia, transparencia y resultados

Mientras recorta en empleo, en atención a la infancia o en seguridad vial, el Gobierno de Moreno Bonilla aumenta el gasto en su propia estructura política por encima del crecimiento del presupuesto. Las retribuciones de altos cargos aumentan en 5 millones de euros, muy por encima del crecimiento del presupuesto. Pasan de 30,19 a 32,47 millones de euros, un 7,54 % más. El crédito para personal eventual, es decir, los asesores, crece un 20,97 %, de 11,78 a 14,25 millones. Es más del triple del crecimiento del presupuesto, que es del 6 %.

Desde la llegada del Partido Popular al Gobierno de Andalucía, el gasto corriente en bienes y servicios se ha disparado un 141 %, pasando de 3.427 a 8.259 millones de euros. Un incremento que multiplica por casi dos veces y medio el crecimiento del presupuesto consolidado en el mismo periodo, que ha sido del 57 %.

El capítulo II incluye gastos de naturaleza muy diversa, desde suministros y servicios indispensables para el funcionamiento de centros sanitarios, educativos y asistenciales hasta otros gastos de funcionamiento, contratación externa y apoyo a la actividad administrativa. Precisamente por esta heterogeneidad, resulta imprescindible disponer de información desagregada que permita identificar las principales causas de su crecimiento, evaluar su eficiencia y conocer qué parte de los recursos se destina directamente a la prestación de servicios públicos.

cve: BOPA_13_5004

Resulta especialmente relevante analizar esta evolución en relación con otras políticas esenciales para el desarrollo de Andalucía. Mientras el capítulo II ha experimentado un incremento del 141 %, los datos comparativos sitúan el crecimiento de la financiación de las universidades públicas andaluzas en torno al 45% durante el periodo considerado.

También merece especial atención la evolución del gasto corriente en las agencias, consorcios y demás entidades que integran el sector público instrumental de la Junta de Andalucía. Según las cifras examinadas, las dotaciones correspondientes al capítulo II en este ámbito han pasado de 2.609 millones a 6.962 millones de euros, lo que supone un incremento aproximado del 166 %.

Un crecimiento de esta magnitud exige mayor transparencia sobre la naturaleza y el destino de los gastos, los contratos formalizados, los mecanismos de gestión y los resultados obtenidos. No se trata de cuestionar los recursos necesarios para el funcionamiento de los servicios públicos, sino de evaluar si este incremento se ha traducido en una mejora efectiva de su calidad, accesibilidad y capacidad de respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Esta exigencia de eficiencia, control y rendición de cuentas debe extenderse también a las entidades instrumentales que participan en la prestación de los servicios públicos.

II. UN PROYECTO DE LEY QUE CONCENTRA EL PODER PRESUPUESTARIO EN HACIENDA Y DEBILITA LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS SOCIALES Y LABORALES

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza la orientación del articulado del proyecto de presupuestos para 2027, que no se limita a regular la ejecución de las cuentas públicas, sino que amplía las facultades de decisión de la Consejería de Hacienda, condiciona el acceso efectivo a determinadas prestaciones sociales e introduce modificaciones en leyes que afectan a los servicios sociales y a los derechos del personal público.

Un supuesto refuerzo de los mecanismos de control y disposición de los recursos públicos no puede comprometer las garantías de transparencia, control parlamentario y protección efectiva de los derechos de la ciudadanía. No estamos ante una mera cuestión de flexibilidad presupuestaria, sino ante una concentración de facultades de decisión cuya necesidad y proporcionalidad no aparecen justificadas.

Más poder para hacienda, más arbitrariedad y menos garantías de control parlamentario

La disposición final primera modifica la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y eleva de 3 a 8 millones de euros determinados umbrales de modificaciones presupuestarias que puede autorizar directamente la persona titular de la Consejería de Hacienda, sin necesidad de acuerdo del Consejo de Gobierno.

A ello se añade la ampliación de las reglas de vinculación presupuestaria y de determinados límites de compromisos plurianuales.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza que el Gobierno amplíe de forma tan significativa su capacidad para modificar la distribución de los créditos aprobados por el Parlamento sin justificar suficientemente la necesidad de esta reforma ni acompañarla de mayores obligaciones de motivación, publicidad y rendición de cuentas.

cve: BOPA_13_5004

Estas modificaciones incrementan el margen de discrecionalidad administrativa y pueden favorecer decisiones opacas sobre el destino de los recursos. La flexibilidad de gestión no puede convertirse en una habilitación abierta para alterar las prioridades presupuestarias sin garantías de control democrático.

Esta concentración de facultades se extiende a políticas esenciales. El proyecto de ley otorga a Hacienda un protagonismo cada vez más invasivo en la gestión de la sanidad y la educación, condicionando decisiones que deberían responder prioritariamente a las necesidades de estos servicios públicos, sin incorporar compromisos equivalentes y verificables para reducir las listas de espera, mejorar la atención sanitaria, garantizar las sustituciones docentes o reforzar los servicios educativos.

Especialmente grave resultan los límites mensuales para la incorporación de nuevas personas beneficiarias al sistema de dependencia, sujetos a informe vinculante de Hacienda. En una comunidad con importantes demoras en el reconocimiento y acceso efectivo a las prestaciones, se camufla de control financiero lo que en realidad es un recorte al acceso a un derecho objetivo ya reconocido legalmente en materia de dependencia.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que esta orientación plantea un problema de fondo: el Gobierno establece mecanismos para limitar, condicionar y modificar el gasto, pero no garantías igualmente exigentes para asegurar el cumplimiento de las obligaciones públicas y la atención de las necesidades de la ciudadanía. El necesario control del gasto no puede convertirse en una excusa para recortar los derechos de los andaluces, concentrar decisiones financieras en el Gobierno, reducir la capacidad de fiscalización del Parlamento y modificar las prioridades presupuestarias sin suficiente justificación, transparencia ni rendición de cuentas.

El artículo relativo a la información al Parlamento tampoco ofrece una respuesta suficiente a las mayores exigencias de transparencia que deberían acompañar esta ampliación de facultades.

Reformas que comprometen la seguridad jurídica, los servicios sociales y los derechos laborales

Especial rechazo merece la disposición final cuarta, que modifica la Ley 9/2016, de Servicios Sociales de Andalucía, introduciendo límites a los costes salariales subvencionables de las entidades sociales.

La reforma toma como referencia las retribuciones del personal laboral de la Junta o las previstas en el convenio aplicable cuando sean inferiores. Esta regulación puede provocar que las entidades del tercer sector deban asumir costes salariales legalmente exigibles superiores a los importes financiables mediante subvenciones públicas.

La misma preocupación por la seguridad jurídica se extiende a la disposición final séptima, que modifica el artículo 67.1 de la Ley 5/2023, de la Función Pública de Andalucía, introduciendo una remisión a los límites que puedan establecer futuras leyes presupuestarias respecto de las pagas extraordinarias.

Esta habilitación abierta introduce incertidumbre sobre el alcance futuro del régimen retributivo del personal funcionario, sin delimitar suficientemente los conceptos afectados ni los criterios de aplicación, y exige garantizar las obligaciones de negociación colectiva legalmente establecidas.

cve: BOPA_13_5004

Por otra parte, la disposición adicional décima, en relación con el artículo 24.2.i), restringe la posibilidad de alcanzar pactos con contenido económico en procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje de las entidades del sector público instrumental andaluz.

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona que una ley anual de presupuestos se utilice para introducir modificaciones permanentes que incrementan las facultades de control de Hacienda y generan incertidumbre sobre la financiación de los servicios sociales, la estabilidad de las condiciones retributivas y el ejercicio efectivo de los derechos laborales.

Nuestra discrepancia no se limita a la redacción de determinadas disposiciones. Afecta a una concepción de la gestión presupuestaria que otorga mayores facultades a Hacienda mientras reduce las garantías frente a decisiones discrecionales y desplaza los riesgos financieros hacia los servicios públicos, las entidades sociales y sus profesionales.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista considera que el articulado constituye un fundamento adicional de su rechazo global al proyecto de presupuestos para 2027 y de su solicitud de devolución al Consejo de Gobierno.

III. ESTADO DEL BIENESTAR: DERECHOS Y NECESIDADES SIN RESPUESTA SUFICIENTE

Después de casi ocho años de gobierno del Partido Popular, las dificultades de acceso a la sanidad pública, las necesidades pendientes del sistema educativo, las demoras en la atención a la dependencia, los elevados niveles de pobreza y exclusión social y las crecientes dificultades para acceder a una vivienda digna continúan condicionando la vida de cientos de miles de andaluces y andaluzas.

Estos problemas no pueden explicarse exclusivamente por la insuficiencia de financiación ni atribuirse sistemáticamente a decisiones de otras administraciones. La valoración de las políticas públicas exige examinar también las prioridades presupuestarias, la capacidad de ejecución, la gestión de los recursos disponibles y los resultados efectivamente alcanzados.

Los presupuestos de 2027, los primeros del Gobierno de coalición entre el Partido Popular y Vox, ponen de manifiesto unas prioridades políticas que no responden a las necesidades de la mayoría social andaluza.

1. VIVIENDA: MÁS FINANCIACIÓN DEL ESTADO, MILLONES SIN EJECUTAR Y UNA POLÍTICA QUE NO GARANTIZA VIVIENDAS ASEQUIBLES

La política de vivienda constituye uno de los ámbitos en los que resulta más evidente la distancia entre los recursos presupuestados, los compromisos anunciados y los resultados obtenidos por el Gobierno andaluz. Después de casi ocho años de gobierno del Partido Popular, Andalucía continúa soportando las mayores dificultades de acceso a la vivienda de toda España, especialmente entre la juventud y las familias trabajadoras.

Más financiación estatal y menor peso relativo de los recursos propios de la Junta

El proyecto de presupuestos para 2027 contempla cerca de 900 millones de euros para el programa de Vivienda 4.3.A, de los que 526 millones proceden del Estado; 39 millones, de fondos europeos,

cve: BOPA_13_5004

y 334 millones, de recursos propios de la Junta. La financiación estatal y europea representa así el 62,8 % del total, frente al 37,2 % de aportación autonómica.

La Junta de Andalucía apenas aporta con fondos propios uno de cada tres euros destinados a vivienda. Una financiación que evidencia la insuficiente implicación del Gobierno de Moreno Bonilla ante el problema que más preocupa a los andaluces, según el Barómetro de Opinión del Centra. Lejos de asumir el liderazgo que le corresponde, el Gobierno andaluz deja que el grueso del esfuerzo financiero recaiga sobre otras administraciones, eludiendo su responsabilidad ante una de las principales emergencias sociales de Andalucía.

La comparación histórica resulta significativa: entre 2018 y 2027, la financiación estatal pasa de 60 a 526 millones de euros, multiplicándose por casi nueve, mientras la aportación propia de la Junta aumenta de 149 a 334 millones. Su peso relativo desciende del 58,9 % al 37,2 %, casi 22 puntos porcentuales menos.

Asimismo, los créditos iniciales acumulados de financiación estatal consignados en los presupuestos andaluces entre 2012 y 2018 ascendieron a 285,35 millones de euros, frente a los 2.047,20 millones previstos entre 2019 y 2027, incluido el último ejercicio.

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona que el Gobierno de Moreno Bonilla presente el crecimiento del presupuesto de vivienda como un logro exclusivamente propio sin reconocer el papel determinante de la financiación estatal y europea. La aportación autonómica aumenta nominalmente, pero pierde peso relativo en un momento en el que el acceso a la vivienda exige un esfuerzo público sostenido.

El principal problema: más de 1.300 millones sin ejecutar y viviendas que no llegan

La insuficiente ejecución constituye uno de los problemas más relevantes de la política autonómica de vivienda.

Entre 2022 y 2025 quedaron sin ejecutar 1.307,76 millones de euros del programa 4.3.A, el 53,41 % de sus créditos definitivos. Solo en 2025, la inejecución alcanzó los 441,37 millones, el 54,51 % de los recursos disponibles.

Los datos de 2026 tampoco muestran, hasta septiembre, una corrección suficiente: de 1.107 millones de euros de créditos definitivos, aproximadamente 838 millones permanecían pendientes de ejecución a 30 de septiembre.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que estos datos reflejan un problema persistente de capacidad de ejecución que no puede resolverse mediante nuevos anuncios presupuestarios. El Gobierno debe acreditar qué medidas ha adoptado para corregir esta trayectoria y transformar los recursos disponibles en viviendas efectivamente construidas, rehabilitadas y puestas a disposición de la ciudadanía.

El contraste entre la propaganda de Moreno Bonilla y los resultados de su Gobierno es demoledor. En noviembre de 2024 anunció un plan de choque para impulsar 20.000 viviendas protegidas en cinco años. Sin embargo, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), principal instrumento de la Junta para construir vivienda pública, tan solo ha entregado 240 viviendas desde 2018. Una distancia abismal entre lo que Moreno Bonilla promete y lo que su Gobierno es capaz de hacer realidad.

cve: BOPA_13_5004

Presupuestar no es construir, anunciar no es entregar y disponer de recursos no garantiza su ejecución. La política de vivienda debe medirse por sus resultados efectivos, sus precios y su capacidad para atender las necesidades residenciales.

Rebajas fiscales, avales y retrasos en las ayudas: una respuesta insuficiente

El Gobierno andaluz eleva hasta cerca de 1.500 millones de euros su esfuerzo anunciado en vivienda, incluyendo beneficios fiscales, avales y otros instrumentos que no pueden equipararse a inversión pública directa ni a construcción de nuevas viviendas.

Sin embargo, aunque las deducciones fiscales y los avales pueden facilitar determinadas operaciones de compra, no resuelven por sí solos la insuficiencia de oferta asequible ni garantizan el acceso a quienes carecen de ahorro o capacidad de endeudamiento.

Especial atención merece el precio de determinadas promociones protegidas, que pueden alcanzar importes próximos a los 350.000 euros gracias a las modificaciones legislativas introducidas por el Gobierno de Moreno Bonilla. Esta circunstancia obliga a evaluar la adecuación de las viviendas protegidas a la capacidad económica de las familias destinatarias.

La gestión del Bono Alquiler Joven constituye otro ejemplo de las deficiencias administrativas.

Según los datos de la Cámara de Cuentas, el plazo medio de resolución alcanzó los 11,6 meses, frente al máximo de seis meses, y los primeros pagos llegaron aproximadamente un año y medio después del inicio del período de alquiler subvencionado.

La Junta de Andalucía ha promovido, además, un conflicto positivo de competencia contra determinados preceptos del Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, cuya posible presentación fuera de plazo ha llevado al Tribunal Constitucional a solicitar alegaciones a las partes. Resulta especialmente preocupante que una controversia promovida por el propio Gobierno andaluz para defender sus competencias pueda verse comprometida por una cuestión de cumplimiento de los plazos procesales. La defensa del autogobierno exige rigor jurídico, diligencia administrativa y una gestión eficaz de las responsabilidades autonómicas en materia de vivienda, reconocidas en los artículos 25 y 56 del Estatuto de Autonomía.

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona una orientación presupuestaria que prioriza los incentivos fiscales y los instrumentos financieros sin ofrecer garantías suficientes de aumento efectivo de la vivienda pública asequible, ejecución de los créditos y tramitación ágil de las ayudas.

2. SANIDAD PÚBLICA: MÁS DEMORAS Y UNA GESTIÓN QUE NO GARANTIZA LA ATENCIÓN QUE NECESITA LA CIUDADANÍA

El proyecto de presupuestos para 2027 vuelve a situar en el centro del debate sanitario la diferencia entre los recursos económicos disponibles y los resultados obtenidos. El presupuesto sanitario pasa de 9.637,6 millones de euros en 2018 a 17.037,5 millones en 2027, un incremento nominal próximo al 77 %. Solo en 2027 aumenta 1.034 millones de euros, un 6,4 % respecto al ejercicio anterior.

cve: BOPA_13_5004

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona que este importante crecimiento presupuestario no vaya acompañado de garantías suficientes de mejora de la accesibilidad, reducción de demoras, cobertura de profesionales y fortalecimiento de la capacidad asistencial de los centros públicos.

La crisis de los cribados de cáncer de mama: responsabilidades y reparación de las víctimas

Las incidencias en el programa de detección precoz del cáncer de mama constituyen uno de los episodios más graves de la gestión sanitaria andaluza. La propia Junta reconoció 2.317 mujeres con hallazgos radiológicos cuyo seguimiento había superado los plazos recomendados sin que haya aportado ningún informe oficial que valide esta cifra y que despeje la duda de que hubieran podido ser más mujeres las afectadas.

Estos hechos exigen esclarecer las deficiencias producidas, determinar los daños acreditados y garantizar la atención sanitaria, psicológica y social de las mujeres afectadas.

El proyecto de presupuestos para 2027 no identifica un fondo específico para la reparación integral de las víctimas. El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona esta ausencia y considera necesario establecer recursos expresamente destinados a su atención y a la reparación de los daños que legalmente correspondan, con procedimientos ágiles de responsabilidad patrimonial que eviten demoras y situaciones de victimización secundaria.

La protección de las víctimas debe constituir una prioridad presupuestaria efectiva, no limitarse a anuncios de revisión de los protocolos asistenciales.

Listas de espera y personal sanitario: más presupuesto sin resultados

Las demoras siguen condicionando el acceso a la sanidad pública. Los datos examinados reflejan aproximadamente 852.000 registros de espera de consultas especializadas, 207.000 de intervenciones quirúrgicas y alrededor de un millón de registros pendientes de pruebas diagnósticas.

La Junta debe garantizar una publicación periódica, completa y verificable de las listas de espera, incluidas las pruebas diagnósticas, las personas pendientes de citación, las demoras que exceden los plazos establecidos y las derivaciones a centros privados.

El Gobierno anuncia para 2027 la consolidación de 3.564 profesionales incorporados en 2026 y 2.305 nuevos efectivos, además de 213 residentes en formación. La comparación entre las incorporaciones anunciadas para ambos ejercicios supone 1.259 menos, una reducción del 35,3 % en el ritmo previsto, sin incluir residentes.

Esta evolución debe examinarse junto a las estimaciones de, aproximadamente, 2.400 jubilaciones anuales de profesionales de medicina y enfermería, además de las salidas en otras categorías. Las cifras de incorporaciones no acreditan por sí solas el crecimiento neto de las plantillas, que depende de la cobertura de vacantes, las sustituciones y las bajas.

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona que el Gobierno anuncie incrementos de profesionales sin ofrecer información suficiente sobre el número neto de efectivos que estarán realmente disponibles para atender a los pacientes.

Más contratación privada y una reforma del SAS sin resultados verificables

El proyecto de presupuestos contempla un incremento aproximado de 26 millones de euros en conciertos sanitarios, a los que se añaden más de 17 millones destinados a diálisis en centros privados

cve: BOPA_13_5004

fuera de la partida habitual de conciertos, y la previsión de derivar a centros privados a 21.500 pacientes adicionales para determinadas pruebas diagnósticas.

El gasto acumulado en estas prestaciones durante los últimos ocho años superaría los 5.000 millones de euros, con un incremento del 67 % respecto de 2018.

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona una orientación que incrementa la contratación externa sin reforzar de manera estructural la capacidad asistencial de los hospitales y centros públicos.

A ello se añade la falta de concreción presupuestaria del nuevo modelo de gestión del Servicio Andaluz de Salud, anunciado desde octubre de 2025. Un año después, las cuentas de 2027 no permiten identificar una programación integral, financiación específica, calendario de implantación y objetivos asistenciales verificables.

La reforma del SAS debe medirse por sus resultados, no por la reiteración de anuncios, comités y experiencias piloto.

Salud mental, atención temprana y gasto farmacéutico

La salud mental infantojuvenil, la prevención del suicidio y la atención comunitaria a personas con trastornos mentales graves requieren programas con financiación identificable, profesionales suficientes y objetivos de atención verificables.

En atención infantil temprana, el Gobierno anuncia una inversión anual próxima a 53 millones de euros y la atención de más de 35.000 menores, cifras que deben contrastarse con las necesidades pendientes, los tiempos de acceso y la continuidad e intensidad de los tratamientos.

Por otra parte, el presupuesto contempla 245 millones de euros adicionales en gasto farmacéutico, de los que 100 millones corresponden a recetas y 145 millones, a farmacia hospitalaria. Este incremento debe acompañarse de medidas de continuidad asistencial, fortalecimiento de Atención Primaria y uso racional de los medicamentos.

Inversiones sanitarias: los anuncios no sustituyen a las obras ejecutadas

En septiembre de 2026 permanecían pendientes de ejecución, aproximadamente, 476 millones de euros destinados a inversiones sanitarias.

Para 2027 se anuncian actuaciones vinculadas al nuevo Hospital de Cádiz, la Ciudad Sanitaria de Jaén, nuevas infraestructuras hospitalarias en Málaga y el Hospital Materno-Infantil de Huelva, además de 228 millones de euros para infraestructuras y equipamientos sanitarios.

La credibilidad de estos compromisos exige calendarios concretos, financiación suficiente, seguimiento de la ejecución y fechas verificables de puesta en funcionamiento.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que los anuncios de nuevas infraestructuras sanitarias contrastan con el elevado volumen de inversiones pendientes de ejecución. Por ello, las cuentas de 2027 no pueden limitarse a reiterar compromisos sin establecer calendarios concretos, financiación suficiente y garantías de ejecución que permitan convertir los proyectos anunciados en centros sanitarios efectivamente construidos y puestos en funcionamiento.

cve: BOPA_13_5004

3. EDUCACIÓN: MÁS DINERO PARA LA CONCERTADA, MENOS INVERSIÓN PÚBLICA Y AYUDAS CONGELADAS

El proyecto de presupuestos para 2027 incrementa el gasto educativo de 9.330,58 a 11.889 millones de euros, un 27,4 % más, pero su distribución evidencia unas prioridades que el Grupo Parlamentario Socialista rechaza por no garantizar suficientemente el fortalecimiento de la enseñanza pública y la igualdad de oportunidades.

La financiación de la enseñanza concertada aumenta 72,8 millones de euros, un 6,67 %, Desde 2018, los recursos destinados a los centros concertados han pasado de 531 a 1.183 millones de euros, un incremento próximo al 123 %. En el mismo periodo, la financiación de la educación pública tan solo ha crecido en un 87%.

Las inversiones educativas examinadas disminuyen 49,13 millones, casi un 20 %, pasando de 246,08 a 196,95 millones. En los últimos dos años acumulan un recorte de 200 M€ menos para inversiones educativas.

Este contraste resulta especialmente preocupante cuando, a septiembre de 2026, las inversiones en Educación Infantil y Primaria apenas alcanzaban una ejecución del 22,2 %, y las de Secundaria y Formación Profesional, del 28,09 %. Más de seis años después de aprobarse la Ley 1/2020, de bioclimatización, continúa pendiente su aplicación completa en los centros públicos.

La política de escolarización también refleja decisiones cuestionables. Para el curso 2026-2027, se anunciaron reducciones de 1.500 plazas públicas en Málaga; 851, en Granada; 789, en Córdoba, y 600, en Jaén.

Según los datos de los sindicatos educativos, desde 2019 se han suprimido 2.753 unidades públicas de Infantil y Primaria, frente a solo 24 unidades en la enseñanza concertada. El Gobierno de Moreno Bonilla utiliza el descenso de la natalidad para reducir la oferta pública, mientras apenas afecta a la concertada. La caída demográfica debería ser una oportunidad para reducir las ratios y mejorar la calidad educativa, no una excusa para seguir debilitando la enseñanza pública.

Especialmente grave resulta la distribución de los recursos destinados a Educación Especial. Aunque su programa aumenta un 13,37 %, hasta alcanzar 671,42 millones de euros, la partida específica para incremento de plantilla docente disminuye de 4,68 a 3,94 millones, un 15,8 % menos, mientras las unidades concertadas reciben 18,18 millones adicionales.

El propio Gobierno prevé 11.471 estudiantes más con necesidades específicas de apoyo educativo, un aumento del 7,8 %, y un 28,2 % más de personas beneficiarias de becas y ayudas. Sin embargo, mantiene congelada en 60 millones de euros la dotación destinada a estas prestaciones.

No puede presentarse como una apuesta suficiente por la inclusión educativa un presupuesto que prevé más alumnado con necesidades de apoyo, pero reduce la partida específica para reforzar las plantillas docentes y mantiene congeladas las ayudas.

En Formación Profesional, pese a prever un aumento del alumnado del 19,6 % en los ciclos públicos, se contempla la reducción de 31 unidades de FP Básica. Mientras la financiación de la FP concertada aumenta 12,21 millones de euros, las ayudas a la FP Dual disminuyen un 20,8 % y se prevén 7.550 personas beneficiarias menos de ayudas al desplazamiento.

Las principales becas autonómicas también permanecen congeladas: 30,36 millones para la Beca 6000 y 500.000 euros para cada una de las becas Segunda Oportunidad y Adriano. A septiembre de 2026, las

CVE: BOPA_13_5004

partidas examinadas de las dos primeras registraban una ejecución de apenas el 0,72 %. Las prestaciones individualizadas de transporte escolar disminuyen, además, un 25 %, equivalente a 1,5 millones de euros.

A ello se añade una reducción del 41,8 % en el programa de Innovación y Evaluación Educativa, que pierde 52,20 millones de euros.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza unas cuentas que reducen inversiones educativas, congelan ayudas esenciales y no garantizan una respuesta proporcionada al aumento de las necesidades de atención educativa.

Andalucía necesita una política presupuestaria que aproveche el crecimiento de los recursos para mejorar los centros públicos, reducir ratios, reforzar las plantillas y garantizar que ningún alumno o alumna vea condicionadas sus oportunidades por su situación económica o sus necesidades de apoyo.

4. UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL: MÁS ANUNCIOS, MENOS GARANTÍAS PARA TRANSFORMAR LA ECONOMÍA ANDALUZA

Andalucía necesita una apuesta sostenida por las universidades públicas, la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico para reducir sus diferencias de renta, productividad y empleo con el conjunto de España. Sin embargo, el proyecto de presupuestos para 2027 no acredita un esfuerzo suficiente para modernizar la economía andaluza, generar empleo cualificado y avanzar en la convergencia económica. Esta orientación, que no ofrece garantías para afrontar los principales desafíos estructurales de Andalucía, constituye un motivo sustancial del rechazo del Grupo Parlamentario Socialista y de su solicitud de devolución del proyecto al Consejo de Gobierno.

Universidades públicas: más presupuesto, pero también más endeudamiento

El programa de Universidades aumenta de 1.795,69 a 1.983,65 millones de euros, un 10,47 %, mientras las nueve universidades públicas registraron en 2025 un déficit conjunto de 44 millones de euros, de los que 14,8 millones corresponden a la Universidad de Sevilla.

Especialmente cuestionable resulta que 50 millones de euros del presupuesto universitario se articulen mediante préstamos reembolsables a un tipo de interés entre el 1% y el 1,9%, equivalentes al 26,6 % del incremento total del programa. Estos recursos no pueden equipararse a financiación definitiva, ya que deberán devolverse y generan intereses.

El Consejo Andaluz de Universidades solicitó el 29 de octubre de 2026 que esos préstamos fueran sin intereses o, subsidiariamente, con un tipo máximo del 0,5 % y una carencia mínima de tres años.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza que el Gobierno presente como un refuerzo de la financiación universitaria recursos que pueden trasladar nuevas obligaciones financieras a instituciones que ya afrontan dificultades económicas. Las universidades necesitan financiación estructural suficiente y estable, no depender de préstamos para atender necesidades que deberían contar con recursos adecuados.

Investigación: Andalucía necesita converger, pero la Junta reduce su esfuerzo propio

En sintonía con la agenda negacionista y anticientífica de la extrema derecha, el Gobierno de Moreno Bonilla vuelve a recortar la financiación propia destinada a la investigación científica, reduciendo en 1,3

cve: BOPA_13_5004

millones de euros los recursos del programa 5.4.A, «Investigación Científica e Innovación». Y no se trata de un recorte aislado, sino de una política sostenida de debilitamiento de la inversión autonómica en ciencia, cuya reducción acumulada desde la llegada de Moreno Bonilla al Gobierno alcanzaría los 194 millones de euros, según los datos presupuestarios pendientes de verificación.

Esta reducción resulta especialmente preocupante cuando Andalucía concentra únicamente el 9,7 % del gasto nacional en I+D, pese a representar aproximadamente el 18 % de la población española. En 2024, el gasto en investigación equivalía al 1,09 % del PIB andaluz, frente al 1,50 % nacional, según los datos utilizados en el análisis.

Además, Funcas sitúa la productividad por persona ocupada de Andalucía en 2026 en el 83,3 % de la media española.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza una política presupuestaria que no refuerza suficientemente la investigación cuando Andalucía necesita cerrar su brecha científica y productiva. No es coherente anunciar una transformación económica basada en el conocimiento y reducir simultáneamente el esfuerzo autonómico propio destinado a la investigación.

Inteligencia artificial: más propaganda y menos inversión

La creación de una Consejería de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública no se acompaña de un incremento equivalente de los recursos presupuestarios.

Mientras el presupuesto de Andalucía aumenta alrededor del 6 %, la dotación de esta consejería disminuye un 0,7 %, hasta situarse en 537,1 millones de euros.

La Agencia Digital de Andalucía reduce su presupuesto un 2,56 % y sus inversiones reales disminuyen 27,46 millones de euros, un 10,44 %, mientras el gasto corriente en bienes y servicios aumenta un 8,45 %. La partida específicamente denominada «Iniciativas en Inteligencia Artificial» también disminuye un 7,38 %.

No basta con elevar la inteligencia artificial al rango de consejería si, al mismo tiempo, se reducen las inversiones de la Agencia Digital y la dotación específica destinada a estas iniciativas.

5. SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA: MÁS POBREZA, MENOS PROTECCIÓN EFECTIVA Y RECORTES EN INFANCIA

El proyecto de presupuestos para 2027 no ofrece una respuesta suficiente a la situación social de Andalucía, donde el 34,7 % de la población, aproximadamente tres millones de personas, se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, frente al 25,7 % nacional. La pobreza severa alcanza el 11,4 % y el riesgo de pobreza o exclusión afecta al 43,4 % de la infancia andaluza.

Pese a esta realidad, la renta mínima de inserción social pasa de, aproximadamente, 198 millones de euros en 2018 a solo 35 millones en 2027, una reducción superior al 82 %. Aunque la implantación del ingreso mínimo vital ha modificado el sistema de garantía de ingresos, el Gobierno andaluz no acredita una respuesta autonómica complementaria suficiente para quienes siguen en situación de vulnerabilidad.

cve: BOPA_13_5004

Dependencia: más financiación del estado y demoras que superan los plazos legales

El presupuesto de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia alcanza los 3.308,3 millones de euros, un 26,7 % más. De ellos, 1.474,66 millones proceden del Imserso, equivalentes al 44,6 % del presupuesto de la Agencia y al 63,01 % de los créditos de su capítulo IV.

Sin embargo, Andalucía tarda una media de 369 días en reconocer el grado de dependencia, frente a 220 días en España, y 402 días en completar el procedimiento de acceso a la prestación, frente a 293 días de media nacional. Además, 16.112 personas llevaban más de seis meses esperando el reconocimiento de grado y otras 12.395 tenían aprobado su programa individual de atención sin recibir todavía una prestación efectiva.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza que el Gobierno de Moreno Bonilla siga presentando incrementos presupuestarios como garantía de buena gestión cuando miles de personas esperan más de un año para acceder a los cuidados que necesitan. Las cuentas no concretan suficientemente los compromisos para reducir estas demoras y garantizar los apoyos adecuados.

Infancia e inclusión social: recortes en una comunidad con elevada pobreza infantil

Mientras el presupuesto autonómico crece alrededor del 6 %, el programa de Atención a la Infancia disminuye de 268,84 a 256,15 millones de euros, un recorte de 12,68 millones, equivalente al 4,72 %. Sus inversiones reales pasan de 3,21 millones a apenas 100.000 euros, una caída del 96,88 %.

En inclusión social, la memoria de 2027 tampoco mantiene con la misma concreción los objetivos de Eracis+ establecidos para 2026, que contemplaban 35.000 participantes en itinerarios y 10.500 inserciones laborales. Asimismo, no identifica la continuidad de las 252 plazas en 84 alojamientos previstas para personas sin hogar.

En protección de menores, el incremento del programa de Coordinación de Políticas Migratorias de 10,71 a 12,01 millones de euros, pero no se acompaña de garantías efectivas de acogida y atención, sin discriminación por nacionalidad u origen y con pleno respeto al interés superior del menor.

6. COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO: RECORTES Y REORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) pasa de, aproximadamente, 43 millones de euros en 2018 a 20,80 millones en 2027, una reducción nominal cercana al 52 %. Para 2027, su dotación apenas aumenta un 1,38 %, frente al crecimiento aproximado del 6 % del presupuesto andaluz.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, la agenda racista y xenófoba de Vox ha dejado de ser una declaración ideológica para trasladarse a las prioridades presupuestarias del Gobierno de Moreno Bonilla. El recorte sostenido de la cooperación internacional y el anuncio de destinar parte de esos recursos a políticas de retorno de menores migrantes evidencian una orientación política que sustituye la solidaridad por la exclusión y convierte a los menores extranjeros en objeto de confrontación política. Andalucía no puede renunciar a sus compromisos con los derechos humanos, la protección de la infancia y la solidaridad internacional para satisfacer las exigencias ideológicas de la extrema derecha.

cve: BOPA_13_5004

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza frontalmente la política presupuestaria de cooperación internacional al desarrollo del Gobierno de Moreno Bonilla, que mantiene esta política pública con menos de la mitad de los recursos de 2018, mientras el presupuesto autonómico alcanza máximos históricos. Este recorte sostenido evidencia el abandono progresivo del compromiso de Andalucía con la solidaridad internacional, la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

7. IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO: MENOS FINANCIACIÓN PROPIA Y RECORTES EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza la orientación de los presupuestos de 2027 en materia de igualdad y violencia de género. Mientras las cuentas autonómicas alcanzan máximos históricos, la financiación propia de la Junta destinada a los programas examinados pasa de 42,96 millones de euros en 2018 a 33,95 millones en 2027: 9 millones menos, una reducción del 20,98 %. Por el contrario, la financiación estatal aumenta de 0,91 a 22,50 millones, sosteniendo buena parte del crecimiento global de estos programas.

El Instituto Andaluz de la Mujer apenas incrementa su presupuesto un 2,02 %, hasta 53,94 millones de euros, frente al crecimiento aproximado del 6 % del presupuesto autonómico. El programa de promoción de la igualdad solo aumenta un 0,61 %.

Especialmente grave resulta la reducción de los Centros Municipales de Información a la Mujer, que pasan de 11,36 a 10 millones de euros, un recorte del 11,94 %. Otras dos partidas asistenciales del Instituto Andaluz de la Mujer disminuyen conjuntamente un 2,36 %, mientras la publicidad institucional aumenta un 50 %, de 800.000 a 1,2 millones de euros.

Las ayudas a víctimas de violencia de género financiadas con recursos autonómicos no finalistas permanecen congeladas en 300.250 euros, mientras aumenta la financiación finalista. También se mantienen en 400.000 euros los créditos finalistas destinados a menores huérfanos por violencia de género.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza que el Gobierno de Moreno Bonilla mantenga su financiación propia para igualdad nueve millones por debajo de 2018 y reduzca créditos destinados a la atención directa mientras incrementa considerablemente la publicidad institucional.

Las campañas de sensibilización son necesarias, pero no sustituyen el asesoramiento jurídico, la atención psicológica ni la protección efectiva de las víctimas. La igualdad y la lucha contra la violencia machista requieren financiación autonómica suficiente, profesionales especializados y servicios accesibles en todo el territorio.

Resulta especialmente grave que el Gobierno de Moreno Bonilla reduzca su esfuerzo presupuestario contra la violencia de género cuando Andalucía acumula ya 12 mujeres asesinadas, la cifra más alta de todas las comunidades autónomas, según los últimos datos oficiales del Ministerio de Igualdad. Ante una realidad tan dramática, resulta intolerable el escaso esfuerzo del Gobierno andaluz para reforzar la prevención y la protección de las mujeres y asumir plenamente sus responsabilidades, en lugar de reducir su compromiso financiero y trasladar al Estado el peso de estas políticas.

cve: BOPA_13_5004

Para el Grupo Parlamentario Socialista, Moreno Bonilla vuelve a sacrificar los derechos de las mujeres ante las exigencias de la extrema derecha, como viene haciendo desde que accedió a la Presidencia de la Junta de Andalucía con los votos de Vox. Una vez más, permite que la agenda machista y negacionista de la violencia de género condicione las políticas públicas de igualdad, subordinando los derechos de las mujeres a sus acuerdos políticos. Lo que comenzó con su investidura se ha convertido en una constante de su acción de gobierno: utilizar la igualdad como moneda de cambio para satisfacer a la ultraderecha. Los derechos conquistados por las mujeres durante décadas no pueden quedar a merced de quienes los cuestionan ni de un Gobierno dispuesto a ceder ante sus exigencias.

IV. EMPLEO, SECTORES PRODUCTIVOS, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE: RECORTES EN POLÍTICAS ESTRATÉGICAS Y FALTA DE EJECUCIÓN

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza la orientación económica de los presupuestos de Andalucía para 2027, que, mientras aumentan alrededor del 6 %, reducen recursos destinados al empleo, la agricultura, el turismo, la innovación, la energía y la seguridad vial. Estas decisiones resultan especialmente preocupantes en una comunidad que mantiene graves diferencias de desempleo, productividad y renta respecto al conjunto de España.

EMPLEO: MENOS RECURSOS EN UNA COMUNIDAD CON 640.500 PERSONAS DESEMPLEADAS

Andalucía registra una tasa de paro del 14,91 %, frente al 10,18 % nacional, que alcanza el 17,35 % entre las mujeres. Pese a ello, el Servicio Andaluz de Empleo pierde 33,12 millones de euros, un 8,27 %, y la Formación Profesional para el Empleo disminuye 17,19 millones, un 5,28 %.

Los recortes alcanzan también a las políticas dirigidas a la población joven. El conjunto de líneas de empleo juvenil pasa de 131,1 a 114,8 millones de euros, 16,2 millones menos. La línea de empleo juvenil del programa Emplea-T cae de 20 a 4 millones y desaparece el Bono Empleo Joven, dotado con 9 millones en 2026. El Gobierno presenta como novedad el programa Activa-T Joven, con 90 millones, pero se nutre en buena medida de los proyectos integrales de inserción para jóvenes, que caen de 101,9 a 14 millones. Además, la línea de Emplea-T para colectivos vulnerables pasa de 4,07 millones a apenas 150.000 euros, y las acciones de intermediación y orientación laboral pierden 5,7 millones.

En una comunidad con los niveles de desempleo juvenil que soporta Andalucía, el Gobierno de PP y Vox deja la inserción laboral de los jóvenes en manos de los fondos que lleguen de la Unión Europea. De los 114,8 millones destinados a estas líneas en 2027, la Junta de Andalucía solo aporta 105.000 euros de recursos propios, menos de 1 de cada 1.000 euros.

La formación de las personas desempleadas y de los trabajadores andaluces se sostiene gracias al Gobierno de España. De los 308,5 millones de euros del programa de Formación Profesional para el Empleo, 284,2 millones, el 92 %, son transferencias del Estado. La Junta de Andalucía solo aporta 19,3 millones, poco más de 6 de cada 100 euros.

Casi todo lo que el Gobierno andaluz presenta como su política para mejorar la cualificación de la ciudadanía y facilitar su acceso al empleo existe porque lo financia el Gobierno de España.

CVE: BOPA_13_5004

Aun así, el programa se reduce en 17,2 millones respecto a 2026, un 5,3 %, en un presupuesto que crece un 6 %.

A la insuficiencia de recursos se suma la falta de ejecución. En 2025 quedó sin ejecutar el 40 % del presupuesto del programa de Formación Profesional para el Empleo, unos 140 millones de euros que no llegaron a las personas desempleadas ni a los trabajadores que necesitaban formarse.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza que el Gobierno de Moreno Bonilla se atribuya los resultados de una política de empleo y formación que financia mayoritariamente el Gobierno de España. Todo ello al tiempo que reduce a recursos de orientación y formación cuando Andalucía necesita una respuesta extraordinaria frente al desempleo estructural.

La huella de Vox en los presupuestos de Andalucía para 2027 se concreta en un recorte del 50 % de las subvenciones destinadas a CC.OO. y UGT para actuaciones de mejora de las relaciones laborales, que pasan de 1,25 millones a 624.025 euros.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, Moreno Bonilla ha asumido una vez más las prioridades de Vox y ha convertido los derechos laborales y el diálogo social en moneda de cambio.

Agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural: 356,5 millones menos

Los créditos examinados de Agricultura y Pesca disminuyen de 2.185,4 a 1.828,9 millones de euros, un 16,3 %. Producción Agraria y Ganadera pierde 201,8 millones, un 54,2 %; Apoyo al Sector Productor, 105 millones, un 39 %; Desarrollo Rural, 31,5 millones, un 39,4 %; Incentivación Agraria y Agroindustrial, 42,7 millones, un 33 %; y Pesca, 2,6 millones, un 4,3 %.

Estas reducciones comprometen la continuidad de instrumentos esenciales para la modernización del campo, el relevo generacional y la cohesión territorial. La evolución de los fondos estatales y europeos debe explicarse, pero no sustituye la obligación de garantizar una financiación suficiente.

Turismo: una reducción del 26,6 %

El presupuesto turístico examinado pasa de 160,83 a 118,03 millones de euros, 42,8 millones menos. La innovación turística pierde un 50,1 % y la promoción disminuye un 16,1 %.

El Gobierno reduce recursos de modernización precisamente cuando el sector necesita diversificar su actividad, mejorar la calidad del empleo y avanzar hacia un modelo más sostenible.

Cultura, patrimonio y deporte: grandes operaciones frente a necesidades municipales

De los 134,28 millones del programa de Deporte, 75,57 millones, más del 56 %, corresponden a un préstamo vinculado al Estadio de La Cartuja y al Mundial de 2030, mientras la planificación prevé atender únicamente el 11,66 % de las solicitudes municipales de infraestructuras deportivas.

Las inversiones reales del programa de Museos disminuyen un 52,2 %, más de cuatro millones de euros, y la ejecución de las inversiones culturales se situaba en septiembre de 2026 en el 20,89 %.

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona unas prioridades que concentran recursos en grandes operaciones mientras persisten necesidades de instalaciones deportivas municipales, deporte de base y conservación del patrimonio.

cve: BOPA_13_5004

Industria, innovación y energía: una transformación productiva sin financiación coherente

Industria y Minería aumenta un 49,9 %, de 162,89 a 244,12 millones de euros. Sin embargo, Innovación y Emprendimiento disminuye un 35,1 %, de 91,63 a 59,50 millones, y Energía pierde un 38,6 %, pasando de 459,45 a 281,96 millones.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza que el incremento industrial no vaya acompañado de un esfuerzo suficiente en innovación y transición energética, indispensables para mejorar la productividad y generar empleo cualificado.

Carreteras y seguridad vial: un recorte del 43,2 % en seguridad

El proyecto contempla 324,33 millones de euros de inversión viaria, de los que el 20,05 % procede de fondos europeos. Incluye 128 millones para conservación de carreteras y 62,9 millones para reparar daños ocasionados por las borrascas.

Sin embargo, los recursos específicos de seguridad vial disminuyen de 26,43 a 15 millones de euros, un 43,2 %, y se financian con fondos FEDER. El programa de Seguridad Vial 2024-2026 contempla 25 actuaciones sin una programación económica completa e individualizada.

La reparación de los daños provocados por temporales no puede confundirse con una mejora estructural de la red. El Gobierno debe garantizar financiación propia, ejecución y plazos concretos para las actuaciones de seguridad vial.

Agua y medio ambiente: 1.845 millones sin ejecutar y menor compromiso ambiental

Entre 2019 y 2025 quedaron sin ejecutar 1.845 millones de euros en materia de agua. Solo en 2025 permanecieron pendientes, aproximadamente, 174 millones. Para 2027, el programa hidráulico aumenta apenas un 2,8 %, hasta 756,3 millones de euros, mientras se anuncian 396 millones para infraestructuras hidráulicas.

En fiscalidad ambiental, el Gobierno ha anunciado la supresión de tres impuestos propios sobre contaminación, aunque el proyecto mantiene una previsión de ingresos de 3,91 millones de euros por estos tributos, sin identificar la modificación normativa que materializaría su eliminación.

Al mismo tiempo, Andalucía prevé ingresar 109,85 millones del impuesto estatal sobre residuos, cuya aplicación debe responder a las finalidades legalmente previstas. Tampoco se identifican con la misma claridad las compensaciones nominativas que en 2026 recibían Jerez de la Frontera, Nerva, Los Barrios y Córdoba, por un total de 235.072 euros.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza una orientación ambiental que combina graves antecedentes de inejecución, incertidumbre sobre determinados recursos municipales y decisiones fiscales cuya incidencia ambiental no aparece suficientemente evaluada.

Catástrofes naturales: ayudas dispersas sin una programación integral

El Gobierno anuncia nueve millones adicionales para el Fondo de Contingencia Agrario, 15 millones para Sanidad Animal y Vegetal, 10,2 millones para restaurar montes afectados por el incendio de Niebla y 38,1 millones para mejoras silvícolas.

cve: BOPA_13_5004

Estas dotaciones no son acordes a la magnitud de los daños ocasionados por incendios, inundaciones y temporales. El presupuesto no identifica con suficiente claridad una programación integral de recuperación, prevención y reparación, con financiación, beneficiarios y plazos verificables.

V. DERECHOS DE CIUDADANÍA DESATENDIDOS: VÍCTIMAS, REPARACIÓN Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza unas cuentas que vuelven a relegar derechos esenciales de la ciudadanía y obligaciones públicas que no pueden quedar sometidas a las prioridades políticas del Gobierno de Moreno Bonilla. La atención y reparación de las víctimas de las catástrofes y el cumplimiento de las obligaciones en materia de memoria democrática exigen recursos suficientes, planificación y compromisos efectivos.

Catástrofes: reconstrucción sin una garantía presupuestaria integral para las víctimas

El proyecto de presupuestos para 2027 contempla únicamente 25,01 millones de euros en el capítulo V, Fondo de Contingencia y otros fondos, apenas el 0,046 % del presupuesto consolidado, que asciende a 54.716 millones de euros.

La insuficiencia de esta dotación resulta especialmente significativa si se compara con la referencia establecida para el Estado en el artículo 50 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, que fija un fondo de contingencia equivalente al 2 % de determinados gastos no financieros. Aunque esta exigencia no resulta directamente aplicable a las comunidades autónomas, pone de manifiesto la importancia de disponer de una reserva presupuestaria suficiente para atender necesidades inaplazables y sobrevenidas.

Andalucía sabe por desgracia que las emergencias no son una excepción. Todos los años llegan: incendios que arrasan nuestros montes; inundaciones y borrascas que destrozan cauces, carreteras, colegios y cosechas; sequías que ponen en jaque el abastecimiento de pueblos enteros. Este mismo presupuesto lo reconoce, porque tiene que incluir partidas para reparar los daños de las borrascas de 2026. Aun así, el Gobierno de PP-Vox vuelve a dejar el Fondo de Contingencia en 25 millones, una cantidad testimonial para un presupuesto de más de 54.000 millones.

El mismo Gobierno que presume de previsión no se prepara para lo que sabe que va a ocurrir. Cuando llegue la próxima catástrofe, no habrá colchón: habrá que recortar de otras partidas o improvisar modificaciones de crédito, y la ayuda llegará tarde a los vecinos, a los agricultores y a los ayuntamientos afectados. Gobernar también es anticiparse, y este presupuesto deja a Andalucía desprotegida ante emergencias que, desgraciadamente, ya forman parte de nuestro calendario.

Memoria democrática: financiación insuficiente para cumplir las obligaciones legales

La dotación para Memoria Democrática alcanza apenas 1,93 millones de euros, solo 40.000 euros más que el crédito definitivo de 2026, con 666.511 euros de financiación estatal.

Especialmente limitada resulta la partida de 165.721 euros para actuaciones municipales en fosas, mientras siguen pendientes necesidades de localización, exhumación e identificación de víctimas.

cve: BOPA_13_5004

El segundo Plan Andaluz de Memoria Democrática no fue aprobado hasta diciembre de 2025, casi tres años después de finalizar el anterior.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, la memoria democrática ya se ha convertido en otra moneda de cambio de los acuerdos de Moreno Bonilla con la extrema derecha. La insuficiencia de recursos destinados al cumplimiento de la Ley 2/2017 refleja, a juicio del Grupo Socialista, cómo la agenda revisionista de Vox condiciona las prioridades del Gobierno andaluz. La dignidad de las víctimas del franquismo, el derecho de sus familias a conocer la verdad y las obligaciones de reparación no pueden sacrificarse para satisfacer las exigencias de la ultraderecha. La memoria democrática no es una concesión política ni una cuestión negociable: es una obligación legal y democrática que el Gobierno de Andalucía debe cumplir.

VI. JUSTICIA Y MUNICIPALISMO

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza unas cuentas que no ofrecen soluciones suficientes a los problemas de la Administración de Justicia ni garantizan una financiación adecuada de los ayuntamientos andaluces. Pese al crecimiento de los recursos públicos, persisten los retrasos judiciales, las carencias de personal e infraestructuras y los incumplimientos en materia de financiación municipal. La mejora de la justicia y el respeto a la autonomía local siguen siendo compromisos pendientes del Gobierno de Moreno Bonilla.

Justicia: menos crecimiento que el presupuesto general y retrasos sin resolver

El presupuesto de Justicia aumenta un 4,31 %, frente al crecimiento aproximado del 6 % del conjunto de las cuentas autonómicas. Se contemplan 440,8 millones de euros para personal, más de 160 nuevos puestos, 53,8 millones para guardias, retribuciones profesionales y asistencia jurídica gratuita, y 28,4 millones para infraestructuras judiciales.

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona que estos incrementos no vayan acompañados de objetivos verificables para reducir los retrasos judiciales, cubrir vacantes y mejorar las instalaciones. La justicia juvenil aumenta un 32,24 %, concentrándose aproximadamente el 97,8 % del incremento en gasto corriente.

Municipalismo: la Patrica continúa 45 millones por debajo de la referencia legal de 2014

La Patrica alcanza en 2027 los 555 millones de euros, apenas diez millones más que en 2026, un incremento del 1,83 %, mientras el presupuesto autonómico crece alrededor del 6 %.

Trece años después, la financiación municipal incondicionada continúa 45 millones de euros por debajo de los 600 millones establecidos como referencia para 2014 por la Ley 6/2010, sin considerar las reglas legales posteriores de evolución.

El Gobierno anuncia un Plan de Cooperación Municipal de 3.024 millones de euros, pero esta cifra incluye financiación finalista y no puede presentarse como equivalente a los recursos incondicionados de la Patrica.

cve: BOPA_13_5004

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza que el Gobierno mantenga insuficientemente financiada la autonomía municipal mientras traslada a los ayuntamientos responsabilidades y costes crecientes, especialmente en servicios sociales y ayuda a domicilio.

VII. UNA ALTERNATIVA PARA LA CONVERGENCIA, LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta enmienda a la totalidad porque Andalucía necesita unos presupuestos diferentes, con otras prioridades, una gestión más eficaz y un compromiso real con la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial y el fortalecimiento de los servicios públicos.

Después de casi ocho años de gobierno del Partido Popular, Andalucía sigue manteniendo profundas diferencias de renta, productividad y empleo respecto al conjunto de España.

Estos datos ponen de manifiesto que el crecimiento económico, por sí solo, no garantiza la convergencia ni la mejora de las condiciones de vida de la mayoría social andaluza.

El Grupo Parlamentario Socialista defiende un modelo económico capaz de transformar ese crecimiento en empleo estable, mejores salarios y mayor productividad, mediante el fortalecimiento de la industria, la investigación, las universidades públicas, la innovación, la transición energética y el desarrollo de los sectores productivos. Andalucía no puede aspirar a cerrar sus brechas estructurales mientras reduce recursos destinados a políticas esenciales para su modernización económica.

Defendemos también una política fiscal justa y progresiva, que distribuya los esfuerzos de acuerdo con la capacidad económica, garantice la financiación de los servicios públicos y permita conocer quiénes se benefician realmente de las rebajas tributarias. La política fiscal no puede medirse por el número de impuestos que se anuncian como rebajados, sino por sus efectos sobre la igualdad y el bienestar colectivo.

Nuestra alternativa sitúa la sanidad pública, la educación y la protección social en el centro de las prioridades presupuestarias. No basta con anunciar cifras históricas de gasto sanitario mientras persisten graves listas de espera, necesidades de profesionales y deficiencias asistenciales. Es necesario reforzar los centros públicos, garantizar una atención en plazos adecuados y asegurar la reparación de los daños acreditados a las mujeres afectadas por las incidencias en los cribados de cáncer de mama.

En educación, defendemos una red pública fortalecida, con infraestructuras adecuadas, plantillas suficientes, atención efectiva a la diversidad y ayudas que garanticen la igualdad de oportunidades. Las universidades públicas necesitan financiación estructural estable y suficiente, no nuevas obligaciones financieras que comprometan sus recursos futuros.

La vivienda debe convertirse en una prioridad efectiva. No podemos seguir acumulando millones sin ejecutar mientras miles de jóvenes y familias trabajadoras encuentran enormes dificultades para acceder a un hogar. Defendemos ampliar el parque público, impulsar el alquiler asequible y garantizar que las viviendas protegidas respondan realmente a la capacidad económica de sus destinatarios.

En dependencia, Andalucía no puede aceptar que el acceso efectivo a las prestaciones siga demorándose una media de 402 días. Nuestra alternativa exige cumplir los plazos legales, reforzar los servicios de atención y garantizar que los derechos reconocidos se traduzcan en cuidados reales. La

cve: BOPA_13_5004

lucha contra la pobreza, especialmente la infantil, debe recuperar el protagonismo presupuestario que exige la situación social de nuestra comunidad.

La igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género requieren financiación propia suficiente, servicios especializados y una red territorial de atención que llegue a todos los municipios. Del mismo modo, defendemos la cooperación internacional, la protección de todos los menores conforme a su interés superior y el cumplimiento de las obligaciones legales de memoria democrática, sin retrocesos en derechos.

Nuestra alternativa incorpora un compromiso firme con el municipalismo y la autonomía local. Los ayuntamientos necesitan recursos incondicionados suficientes para prestar servicios públicos de calidad. La Patrica no puede continuar en 555 millones de euros cuando la referencia establecida para 2014 era de 600 millones.

Asimismo, defendemos una política de inversiones que priorice las necesidades reales de Andalucía: infraestructuras sanitarias y educativas, vivienda, carreteras seguras, abastecimiento y depuración de aguas, modernización del medio rural y prevención de catástrofes. Los recursos destinados a reparar los daños y atender a las víctimas deben contar con una programación suficiente, transparente y verificable.

Todo ello exige recuperar el rigor en la gestión presupuestaria. Andalucía no puede continuar acumulando créditos sin ejecutar mientras persisten necesidades sociales y económicas urgentes. El presupuesto debe garantizar transparencia, control parlamentario, cumplimiento de los compromisos y resultados comprobables.

El Grupo Parlamentario Socialista defiende una Andalucía que aproveche el crecimiento de la economía española y el incremento de los recursos disponibles para avanzar hacia la convergencia económica y social, reducir las desigualdades y garantizar oportunidades de futuro para toda la ciudadanía.

No se trata únicamente de gastar más, sino de gobernar con otras prioridades, gestionar mejor y conseguir que los recursos públicos lleguen allí donde más se necesitan.

El proyecto de presupuestos para 2027 no representa esa orientación: mantiene problemas de gestión que el Gobierno no ha corregido y consolida decisiones fiscales injustas, económicas y sociales que nuestro grupo no comparte.

Por ello, nuestra discrepancia no puede resolverse mediante modificaciones parciales. Afecta al modelo de gestión, a la distribución de los recursos, a las prioridades políticas y a la capacidad de estas cuentas para responder a los principales problemas de Andalucía.

El Grupo Parlamentario Socialista defiende unos presupuestos que conviertan el crecimiento económico en bienestar, los recursos públicos en derechos efectivos y las inversiones anunciadas en actuaciones ejecutadas. Unos presupuestos al servicio de la mayoría social andaluza, de la igualdad y de la convergencia con España y Europa.

VIII. CONCLUSIÓN: UN PRESUPUESTO PARA DEVOLVER

El Grupo Parlamentario Socialista solicita la devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley del Presupuesto de Andalucía para 2027 por las siguientes razones fundamentales:

cve: BOPA_13_5004

La primera razón que fundamenta la devolución es la persistencia de los desequilibrios estructurales de la economía andaluza. Andalucía mantiene una tasa de desempleo del 14,91 %, frente al 10,18 % nacional, y un PIB por habitante equivalente al 76,2 % de la media española. Después de casi ocho años de gobierno de Moreno Bonilla, las cuentas no ofrecen una respuesta suficiente para corregir las brechas de renta, productividad y empleo.

A ello se añade una política fiscal cuyas prioridades se reflejan claramente en las reformas aprobadas. Las bonificaciones en patrimonio y sucesiones proporcionan importantes ahorros a determinados contribuyentes con grandes patrimonios y herencias elevadas, mientras las rebajas generalizadas del IRPF también benefician a quienes tienen mayor capacidad económica. El Grupo Parlamentario Socialista rechaza esta orientación fiscal por considerar que no contribuye a la progresividad y la redistribución de la riqueza.

Esta política contrasta con el incremento de los recursos que Andalucía recibe del Estado y de la Unión Europea. El Gobierno andaluz rechaza, además, las propuestas estatales de reforma de la financiación autonómica y asunción de deuda que, de aprobarse y aplicarse en los términos anunciados, podrían suponer hasta 5.811 millones de euros adicionales anuales y la asunción estatal de 18.791 millones de deuda autonómica.

El Grupo Parlamentario Socialista considera que estas decisiones expresan unas prioridades fiscales y financieras que no comparte: mientras Andalucía necesita reforzar sus servicios públicos y reducir las desigualdades, el Gobierno mantiene ventajas tributarias especialmente relevantes para los grandes patrimonios y descarta propuestas que podrían ampliar su capacidad financiera.

La segunda razón que fundamenta la devolución es la incapacidad del Gobierno de Moreno Bonilla para transformar los recursos presupuestados en inversiones efectivas. En 2025 quedaron sin ejecutar 3.111 millones de euros de los capítulos VI y VII, el 46,6 % de sus créditos definitivos. A septiembre de 2026, la ejecución apenas alcanzaba el 29,09 %.

Esta deficiente ejecución no puede seguir justificándose como una simple desviación presupuestaria. Mientras Andalucía necesita hospitales, centros educativos, viviendas e infraestructuras, el Gobierno acumula créditos sin ejecutar y vuelve a anunciar inversiones sin acreditar que corregirá los problemas de gestión.

El proyecto para 2027 incorpora, además, una previsión de inejecución de 619,2 millones de euros, más del doble de la estimada un año antes para el mismo ejercicio.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza unas cuentas que anuncian recursos históricos, pero mantienen graves deficiencias de ejecución y no ofrecen garantías suficientes de que los compromisos presupuestarios se conviertan en servicios, infraestructuras y mejoras reales para la ciudadanía.

La tercera razón que fundamenta la devolución es el fracaso de la política de vivienda del Gobierno de Moreno Bonilla, que continúa acumulando recursos sin ejecutar mientras miles de jóvenes y familias trabajadoras no pueden acceder a una vivienda asequible.

Solo en 2025 quedaron sin ejecutar 441 millones de euros del programa de vivienda; entre 2022 y 2025, la inejecución acumulada alcanzó los 1.307,76 millones de euros, el 53,41 % de los créditos definitivos del programa.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza que el Gobierno vuelva a anunciar inversiones millonarias, beneficios fiscales y avales sin garantizar una oferta suficiente de vivienda pública y alquiler asequible.

cve: BOPA_13_5004

La magnitud y persistencia de la inejecución evidencian graves deficiencias de gestión que las cuentas de 2027 no acreditan haber corregido.

Andalucía no necesita más promesas de vivienda, sino viviendas construidas, ayudas abonadas y recursos efectivamente ejecutados. La incapacidad para convertir los fondos disponibles en soluciones habitacionales constituye un motivo fundamental de nuestra oposición a estos presupuestos.

La cuarta razón que fundamenta la devolución es el deterioro de los servicios públicos esenciales y la insuficiente respuesta del Gobierno de Moreno Bonilla a las necesidades del estado del bienestar, pese al incremento histórico de los recursos disponibles.

En sanidad, el presupuesto alcanza los 17.037,5 millones de euros, un 77 % más que en 2018, pero persisten graves listas de espera, falta de profesionales y deficiencias asistenciales. Mientras los conciertos sanitarios aumentan otros 26 millones de euros, las cuentas no identifican una dotación específica para garantizar la atención y reparación integral de las mujeres afectadas por las incidencias en los cribados de cáncer de mama.

En educación, mientras la financiación de la enseñanza concertada aumenta un 6,67 %, las inversiones educativas examinadas disminuyen cerca del 20 %, con 49,13 millones menos. Las universidades públicas siguen afrontando dificultades financieras y el Gobierno incorpora 50 millones de euros en préstamos reembolsables, trasladando obligaciones financieras futuras a estas instituciones.

En dependencia, pese al aumento del presupuesto hasta los 3.308 millones de euros, Andalucía mantiene una demora media de 402 días para completar el procedimiento de acceso a las prestaciones, frente a los 293 días de media nacional. Miles de personas continúan esperando cuidados y servicios a los que tienen derecho.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza unas cuentas que incrementan el gasto sin garantizar mejoras suficientes en la atención sanitaria, debilitan determinadas inversiones educativas y mantienen retrasos inaceptables en dependencia.

La quinta razón que fundamenta la devolución es la insuficiente respuesta del Gobierno de Moreno Bonilla a la pobreza, la exclusión social y las desigualdades, mientras reduce recursos de políticas esenciales de protección social.

En Andalucía, el 34,7 % de la población se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, porcentaje que alcanza el 43,4 % entre la infancia. Pese a esta situación, la renta mínima de inserción social dispone de 35 millones de euros en 2027, un 82 % menos que en 2018, aunque debe tenerse en cuenta la implantación del ingreso mínimo vital estatal.

Especialmente grave resulta que el programa de Atención a la Infancia pierda 12,68 millones de euros, un 4,72 %, y que sus inversiones reales caigan un 96,88 %. A ello se añade que la financiación autonómica propia destinada a los programas examinados de igualdad y violencia de género continúa nueve millones de euros por debajo de 2018, mientras los Centros Municipales de Información a la Mujer sufren un recorte del 11,94 %.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza unas cuentas que, con más recursos públicos que nunca, reducen dotaciones de atención a la infancia y a las mujeres y no ofrecen una respuesta suficiente a la pobreza estructural. El crecimiento económico no puede presentarse como un éxito mientras más

cve: BOPA_13_5004

de un tercio de la población andaluza permanece en riesgo de pobreza o exclusión y las políticas de protección social no reciben la prioridad presupuestaria que esta realidad exige.

La sexta razón que fundamenta la devolución es la reducción de recursos destinados a políticas estratégicas para el empleo, la transformación productiva y la cohesión territorial de Andalucía.

Mientras el presupuesto autonómico crece alrededor del 6 %, el Servicio Andaluz de Empleo pierde 33,12 millones de euros, un 8,27 %; Formación Profesional para el Empleo disminuye un 5,28 %; Agricultura y Pesca, 356,5 millones, un 16,3 %; Turismo, un 26,6 %; Innovación y Emprendimiento, un 35,1 %, y Energía, un 38,6%. Estas reducciones, además, afectan a instrumentos relevantes para modernizar la economía y afrontar sus desequilibrios estructurales.

A ello se suman graves problemas de ejecución: entre 2019 y 2025 quedaron sin ejecutar 1.845 millones de euros de créditos destinados a políticas hidráulicas. Los recursos específicos para seguridad vial disminuyen un 43,2 %, mientras persisten necesidades de conservación de carreteras, prevención de incendios y recuperación de los territorios afectados por catástrofes.

El Grupo Parlamentario Socialista cuestiona unas prioridades presupuestarias que reducen las dotaciones de programas productivos esenciales y mantienen importantes deficiencias de ejecución. Considera que las cuentas de 2027 no ofrecen garantías suficientes para fortalecer el empleo, mejorar la productividad, modernizar las infraestructuras y asegurar una respuesta integral a las personas y municipios afectados por catástrofes. Estas insuficiencias constituyen un fundamento adicional de su solicitud de devolución al Consejo de Gobierno.

La séptima razón que fundamenta la devolución es la falta de garantías suficientes de transparencia, control parlamentario y rigor en la gestión presupuestaria.

El Gobierno presenta unas cuentas equilibradas pese a que los gastos no financieros superan en 758,6 millones de euros a los ingresos no financieros. Para alcanzar el equilibrio en términos de contabilidad nacional, incorpora, entre otros ajustes, una previsión de inejecución de 619,2 millones, más del doble de los 267,6 millones estimados un año antes para el mismo ejercicio. A ello se añade el incumplimiento de la regla de gasto.

El Grupo Parlamentario Socialista rechaza una orientación presupuestaria que amplía la discrecionalidad del Ejecutivo, mantiene importantes dudas sobre la ejecución de los créditos e introduce reformas legales sociales y laborales sin garantías suficientes de justificación, transparencia y control.

La octava razón que fundamenta la devolución es la incorporación de la agenda de la extrema derecha de Vox en el corazón de las prioridades políticas y presupuestarias del Gobierno de coalición de Moreno Bonilla. El proyecto de presupuestos para 2027 refleja una orientación que, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, supone un retroceso en derechos y conquistas sociales fundamentales, con decisiones que afectan a la igualdad entre mujeres y hombres, la lucha contra la violencia machista, los derechos laborales, la cooperación internacional y la memoria democrática. La agenda antifeminista, xenófoba, antisindical y revisionista de Vox encuentra así su reflejo en las cuentas públicas andaluzas, mientras se promueven planteamientos de prioridad nacional que cuestionan el principio de igualdad de trato. Para el Grupo Parlamentario Socialista, Moreno Bonilla ha convertido los derechos y las políticas de solidaridad en moneda de cambio de sus acuerdos con la ultraderecha, situando la continuidad

CVE: BOPA_13_5004

de su proyecto político por delante de los compromisos de igualdad, protección social y convivencia democrática que deben orientar la acción del Gobierno andaluz.

Todas estas razones conducen a una misma conclusión: el problema de los presupuestos de Andalucía para 2027 no es la falta de recursos, sino las prioridades del Gobierno de Moreno Bonilla, las deficiencias persistentes de gestión y su incapacidad para convertir el crecimiento presupuestario en mejoras suficientes para la mayoría social andaluza.

Andalucía no puede permitirse otro año de grandes anuncios, inversiones pendientes y derechos que llegan tarde. Después de casi ocho años de gobierno de Moreno Bonilla, los incumplimientos, los retrocesos y las renuncias ya no pueden justificarse por la falta de recursos. El primer presupuesto de coalición del Partido Popular y Vox, lejos de corregir las deficiencias acumuladas, profundiza en una orientación política que incorpora los planteamientos más radicales de la derecha, prioriza rebajas fiscales frente a las políticas redistributivas, debilita las políticas de igualdad y solidaridad y refuerza el recurso a la contratación privada de servicios públicos, debilitando su calidad, accesibilidad y eficacia.

El Grupo Parlamentario Socialista formula un reproche a la totalidad de unas cuentas que considera carentes del rigor, la ambición y la responsabilidad política que Andalucía necesita. No estamos ante un presupuesto para superar los problemas acumulados, sino ante el riesgo de consolidar y abundar aún más en un modelo de gobierno que, con más recursos que nunca, mantiene las desigualdades, posterga las soluciones y añade nuevos retrocesos en derechos y cohesión social.

Por todo lo expuesto, y al amparo del artículo 130 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el Grupo Parlamentario Socialista formula enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2027 (expediente 13-26/PL-000001), solicitando su devolución al Consejo de Gobierno.

Sevilla, 6 de noviembre de 2026.
La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CVE: BOPA_13_5004

© Parlamento de Andalucía